

REUNION PREPARATORIA PROCIANDINO

DR. JORGE WERTHEIN

IICA - COSTA RICA

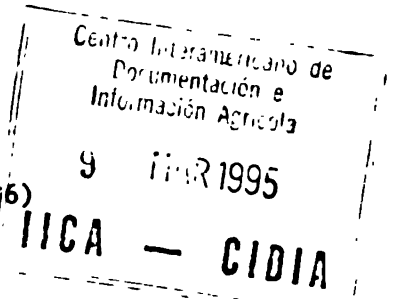
IICA
E14
I59 *ni*



AGENDA

REUNION PREPARATORIA DE LA
COMISION DIRECTIVA DEL PROCIANDINO

(San José, Costa Rica: 4-6 junio 1986)



1. Aprobación del Reglamento de la Comisión Directiva
2. Aprobación de la designación de los Coordinadores Internacionales:
 - 2.1 Subprograma II: Maíz (Perú)
 - 2.2 Subprograma III: Papa (Colombia)
 - 2.3 Subprograma IV: Oleaginosas de Uso Comestible (Venezuela)
3. Designación por los países de los Coordinadores Nacionales de los cuatro Subprogramas
4. Aprobación del Procedimiento de Selección de especialistas del Programa que serán contratados por el IICA
5. Selección del Coordinador Internacional del Subprograma I: Leguminosas de Grano Comestible (IICA)
6. Examen de los mecanismos de cooperación con el CIAT, el CIMMYT y el CIP y ratificación de las designaciones de los Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III
7. Designación del Director del Programa
8. Determinación de las acciones inmediatas necesarias para elaborar el Plan Trienal y el Primer Plan Anual de Trabajo
9. Otros asuntos
 - 9.1 Relaciones administrativas BID/IICA
 - 9.2 Mecanismo para la ampliación a otros cultivos
 - 9.3 Lugar y fecha de la próxima Reunión de la Comisión Directiva del PROCIANDINO

[Tuferme]

00003098

166
0
59

PUNTOS DE LA AGENDA

RELACIONADOS CON EL CONVENIO

1. Aprobación del Reglamento de la Comisión Directiva.

Página 6 (xiii)

2. Aprobación de la designación de los Coordinadores Internacionales.

2.1 Subprograma II: Maíz (Perú)

2.2 Subprograma III: Pipa (Colombia)

2.3 Subprograma IV: Oleaginosas de uso

Página 4 (c) (i)

Página 5 (b) (ix)

Página 7 (c)

Página 10 (vi)

Anexo II

3. Designación por los países de los Coordinadores Nacionales de los Cuatro Subprogramas.

Página 3 Sección 2.01 (b) (iii)

Página 4 (c) (i)

Página 7 Sección 2.04

Página 8 Sección 2.05 (ii)

4. Aprobación del Procedimiento de selección de especialistas del Programa que serán contratados por el IICA.

Página 5 (b) (vii)

Página 7 (c)

Página 9 Sección 2.06 (i)

5. Selección del Coordinador Internacional del Subprograma I: Leguminosas de Grano Comestible (IICA).

Página 3 Sección 2.01 (b) (ii)

Página 4 (c) (i)

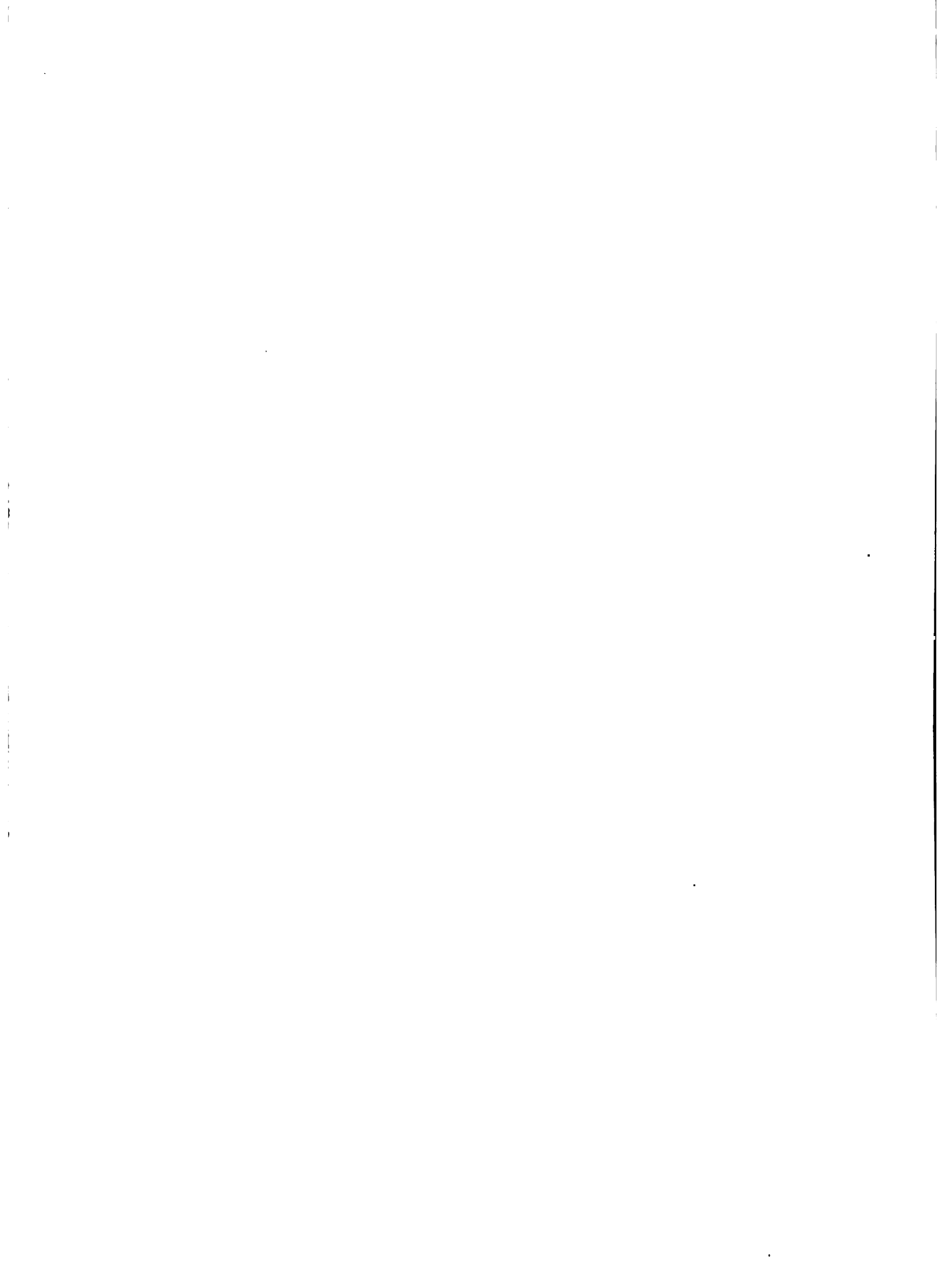
Página 5 (b) (vii) y (viii)

Página 7 (iii)

Página 9 Sección 2.06 (a) (ii)

Página 12 Sección 2.08 (a)

Anexo II



6. Examen de los mecanismos de cooperación con el CIAT, el CIMMYT y el CIP y ratificación de las designaciones de los Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III.

Anexo I

Página 3 Sección 2.01 (a) y (b) (ii)

Página 4 (c) (i)

Página 5 (b) (v)

Página 6 (c)

Página 13 Sección 2.09 (b) (ii)

7. Establecimiento de mecanismos de coordinación de las acciones de la JUNAC con las actividades del Programa.

Página 6 (c)

8. Designación del Director del Programa. .

Página 3 Sección 2.01 (b) (ii)

Página 4 (c) (i)

Página 5 (b) (vii) y (viii)

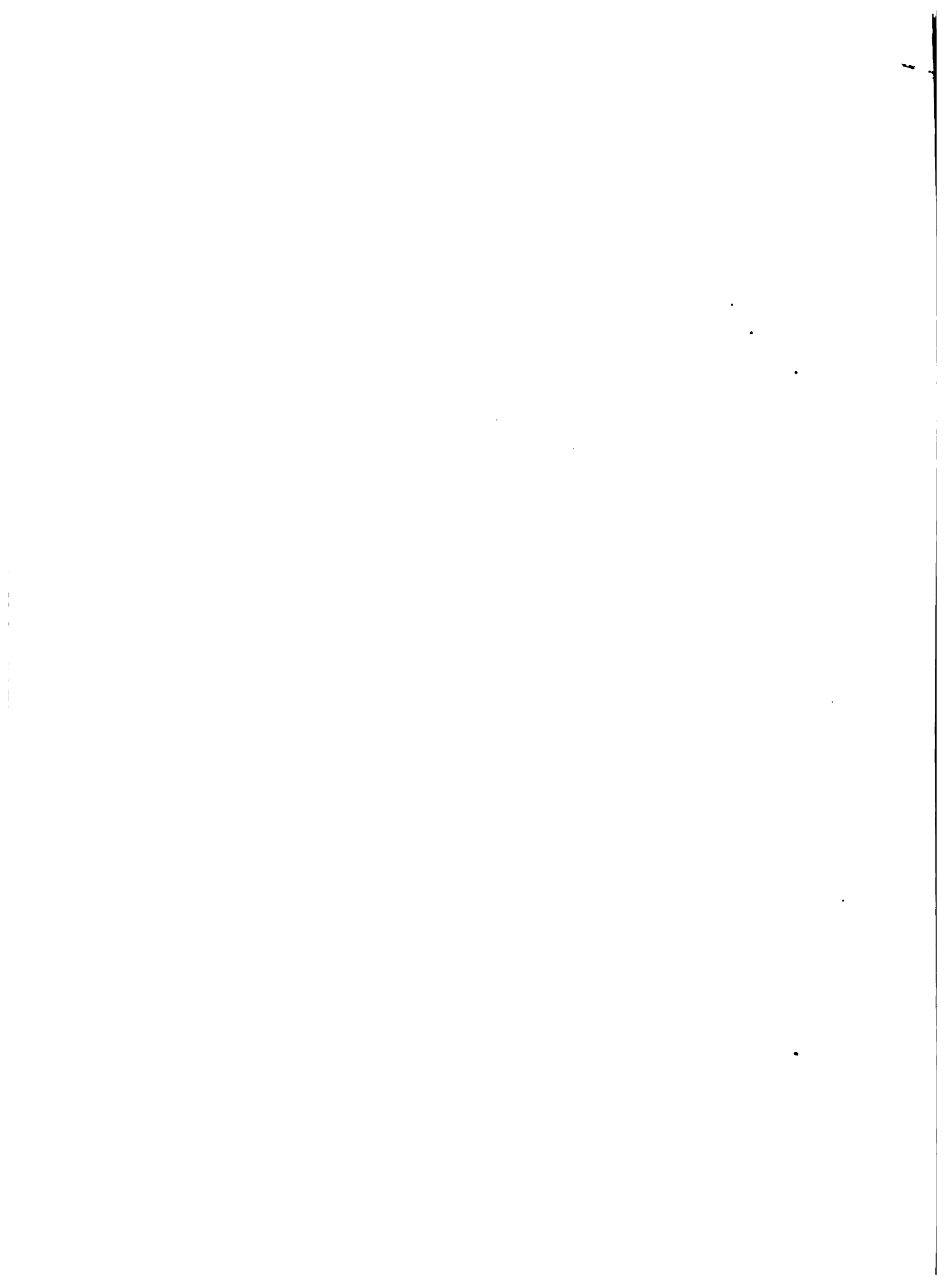
Página 6 Sección 2.03 (a) (i)

Página 9 Sección 2.06 (i) y (ii)

Página 12 Sección 2.08 (a)

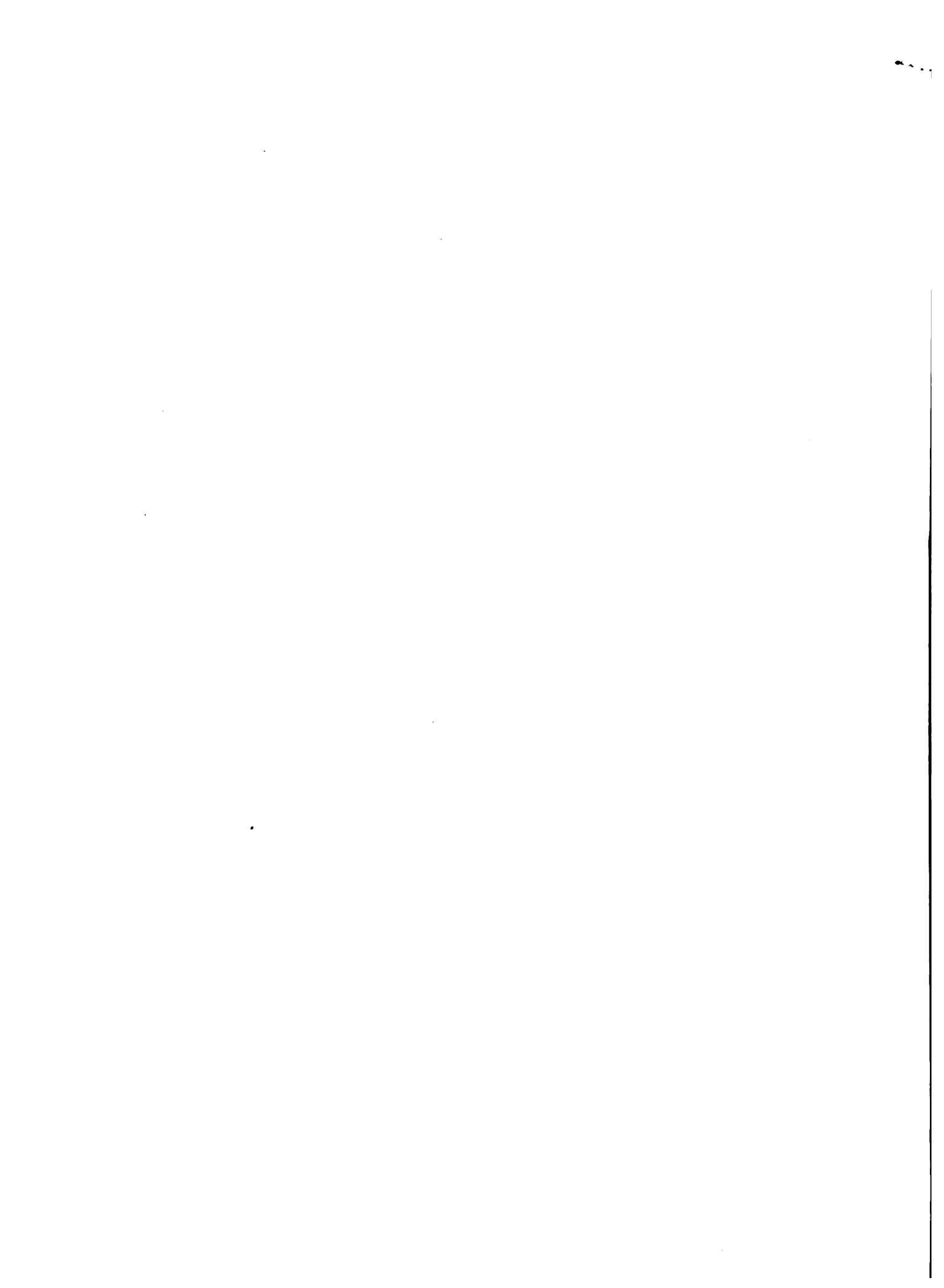
Página 15 (d)

Anexo II



**PARTICIPANTES A LA REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA
DE PROCIANDINO**

1. Sr. Hugo Saavedra
Asesor del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y
Representante del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA)
Bolivia.
2. Dr. Fernando Gómez Moncayo
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Colombia.
3. Dr. Jorge Ardila
Subgerente de Investigación y Transferencia de Tecnología
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Colombia.
4. Ing. Francisco Canepa
Director General
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP)
Ecuador
5. Dr. Benjamín Quijandría
Director General
Instituto Nacional de Investigaciones y Promoción Agraria (INIPA)
Perú
6. Ing. Wilfredo Caballero
Director Ejecutivo de Investigación Agropecuaria
Instituto Nacional de Investigaciones y Promoción Agraria (INIPA)
Perú
7. Dr. Santiago Rodríguez
Gerente General
Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP)
Venezuela
8. Dr. Gustavo A. Nores
• Director General Adjunto
Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)
Colombia
9. Dr. José Valle-Riestra
Centro Internacional de la Papa (CIP)
Perú
10. Dr. Gregorio Martínez
Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)
México



11. Funcionario de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)
(sin confirmar)
Perú
12. Dr. José Kohout
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Washington, D.C., U.S.A.
13. Dr. Juan Enrique Lobo
Especialista Financiero
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Ecuador
14. Dr. José B. Villegas C.
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
San José, Costa Rica
Costa Rica
15. *Dr. John Pina -
Perú*

POR EL IICA:

Dr. L. Harlan Davis, Subdirector General ✓

Dr. Jorge Werthein, Director de Relaciones Externas ✓

Dr. Eduardo J. Trigo, Director del Programa de Generación y Transferencia
de Tecnología ✓

Dr. Jaime Román, Director de la Oficina del IICA en Ecuador ✓

Dr. Luis A. Montoya, Director de Seguimiento y Supervisión ✓

Dr. Rodrigo Tarté, Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación
y Enseñanza (CATIE)

Econ. Nelson Tineo, Jefe, División de Relaciones con Organismos Internacio-
nales

Agua. no
Vieques Agrícola. no
Dir. Insr.
Escab Peru si
Bolivia
Ecuador
Venezuela
Colombia

ITINERARIO DE LLEGADA A SAN JOSE DE LAS DELEGACIONES A LA REUNION DE PROCIANDINO

1. DR. SANTIAGO RODRIGUEZ
Gerente General del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias
(FONAIAP)
Venezuela
Lunes 2 de junio: vuelo COPA 318 - 6:00 P.M.
- *
2. ING. WILFREDO CABALLERO
Director Ejecutivo de Investigación Agropecuaria (INIPA)
Perú
Martes 3 de junio: vuelo TACA 310 - 6:30 A.M.
3. ING. FRANCISCO CANEPA
Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
(INIAP)
Ecuador
Martes 3 de junio: vuelo COPA 318 - 6:00 P.M.
4. DR. JUAN ENRIQUE LOBO
Funcionario del BID - Ecuador
Ecuador
Martes 3 de junio: vuelo COPA 318 - 6:00 P.M.
5. DR. JAIME ROMAN
Director de la Oficina del IICA en Ecuador
Ecuador
Martes 3 de junio: vuelo COPA 318 - 6:00 P.M.
6. DR. JOSE VALLE-RIESTRA
Centro Internacional de la Papa (CIP)
Perú
Martes 3 de junio: vuelo COPA 318 - 6:00 P.M.
7. DR. JORGE ARDILA
Subgerente de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICA
Colombia
Martes 3 de junio: vuelo COPA 318 - 6:00 P.M.

* José KOUHUT - BID Washington } Lunes 2 DE JUNIO
John PINO - BID Washington } EASTERN (MIAMI)

8. SR. HUGO SAAVEDRA
Asesor del Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
Bolivia
Miércoles 4 de junio: vuelo TACA 310 - 6:30 A.M.

9. SR. FERNANDO GOMEZ MONCAYO
Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Colombia
Miércoles 4 de junio: vuelo SAM 502 - 9:40 A.M.

10. DR. BANJAMIN QUIJANDRIA
Director General del Instituto Nacional de Investigaciones y Promoción
Agraria (INIPA)
Perú
Miércoles 4 de junio: vuelo EA 99 - 8:00 P.M.

11. DR. GUSTAVO A. NORES
Director General Adjunto del Centro Internacional de Agricultura
Tropical (CIAT)
Colombia
Miércoles 4 de junio: vuelo LACSA 610 - 12:30 P.M.

1

PARA RESERVACIONES DE HOTEL DE LAS DELEGACIONES A LA REUNION DE PROCIANDINO

Del 2 al 7 de junio:

- . Santiago Rodríguez (Venezuela)

Del 3 al 6 de junio:

- . Gregorio Martínez (CIMMYT, México)

Del 3 al 7 de junio:

- . Francisco Canepa (Ecuador)
- . José Kohout (BID, Washington)
- . Juan Enrique Lobo (BID, Ecuador)
- . Jaime Román (IICA, Ecuador)
- . Wilfredo Caballero (Perú)
- . José Valle-Riestra (CIP, Perú)
- . Jorge Ardila (ICA, Colombia)

Del 4 al 7 de junio:

- . Hugo Saavedra (Bolivia)
- . Benjamín Quijandría (Perú)
- . Fernando Gómez Moncayo
- . Gustavo A. Nores (CIAT, Colombia)

Nota: Faltaría una persona por confirmar.



PROCIANDINO

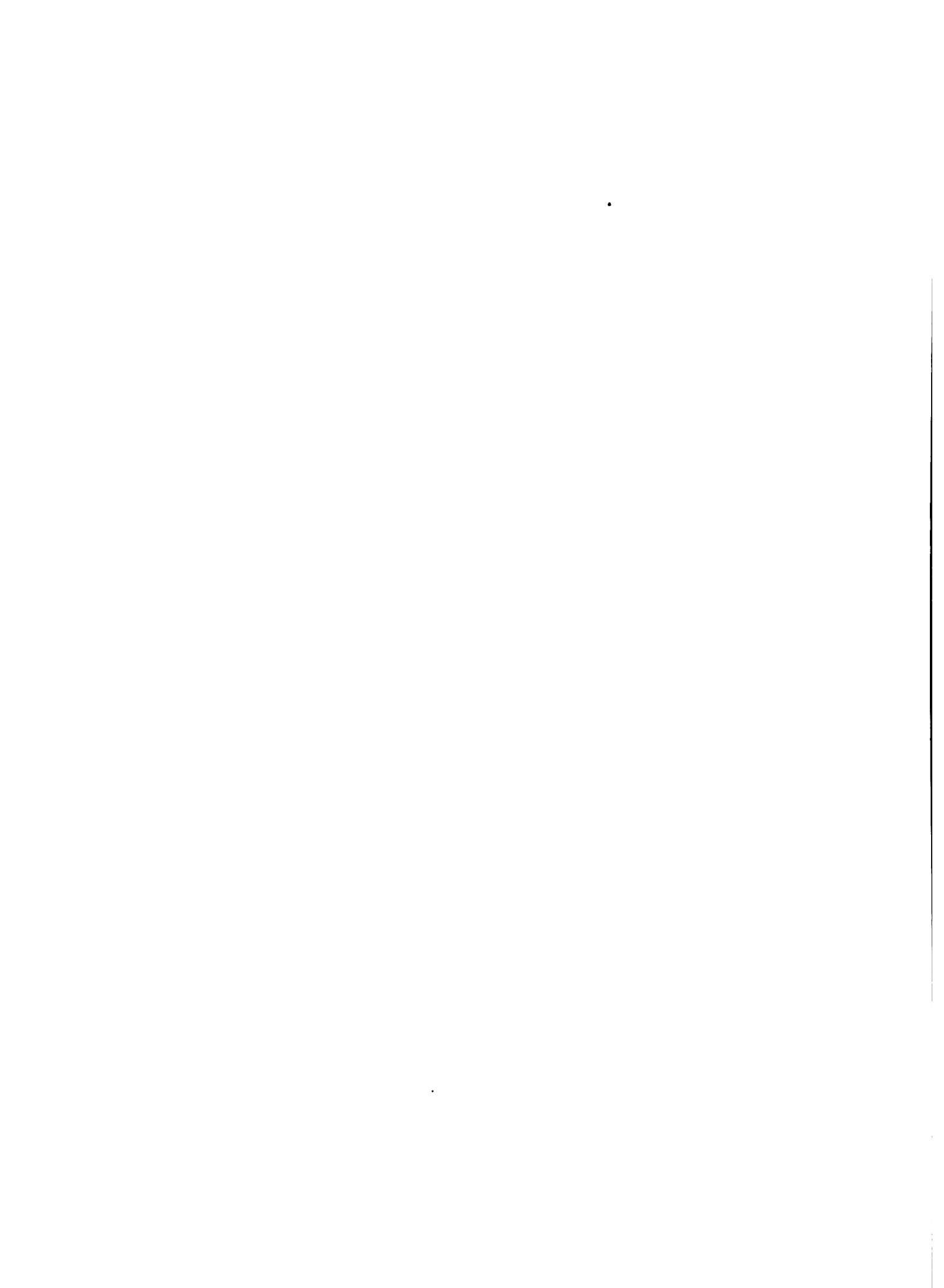
PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION AGRICOLA PARA LA SUBREGION ANDINA

1. OBJETIVO GENERAL DEL PRODIANDINO:

Fortalecer la capacidad y la calidad de la cooperación agrícola en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, a través de la activa cooperación entre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de dichos países, con el fin de mejorar la producción y la productividad agrícola.

2. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROCIANDINO SERAN:

- i. Institucionalizar mecanismos de cooperación técnica recíproca entre los países participantes para el aprovechamiento de la tecnología y recursos disponibles en la investigación de leguminosas de grano comestible, maíz, papa, y oleaginosas de uso alimenticio;
- ii. Lograr vínculos que aseguren a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países participantes la utilización de los resultados tecnológicos obtenidos en los Centros Internacionales de Investigación Agrícola establecidos en América Latina;
- iii. Aumentar la capacidad científica del potencial humano responsable de la investigación en los cultivos alimenticios básicos indicados en el numeral i. anterior;
- iv. Contribuir a desarrollar la capacidad analítica de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países participantes para determinar las prioridades de investigación, a fin de cubrir las necesidades nutricionales y alimenticias de dichos países;



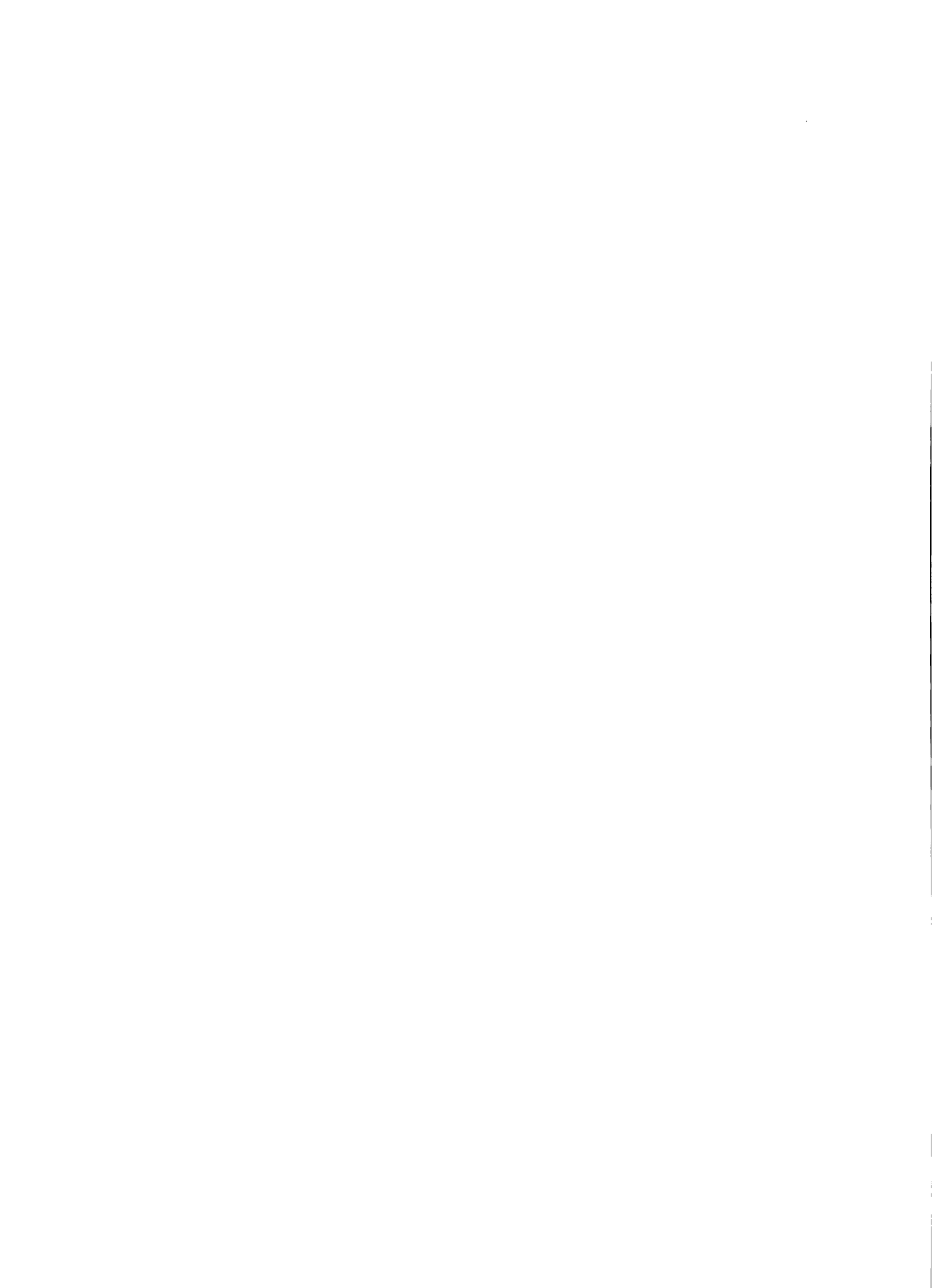
- v. Fortalecer aquellos programas nacionales de investigación en los productos antes mencionados que tengan ventajas comparativas para el desarrollo de líneas de investigación que permitan el aprovechamiento común de los resultados dentro de los países participantes;
- vi. Incrementar los esfuerzos que realizan los países participantes para el desarrollo e intercambio de experiencias sobre metodologías de investigación a nivel de campo, con el propósito de seleccionar tecnologías válidas y apropiadas, capaces de ser transferidas a los diferentes grupos de productores por parte de los servicios de extensión.

3. EL PROCIANDINO COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES PRODUCTOS O CAMPOS DE ACTIVIDAD:

- i. Leguminosas de grano comestible (Subprograma I);
- ii. Maíz (Subprograma II);
- iii. Papa (Subprograma III); y
- iv. Oleaginosas de uso alimenticio (Subprograma IV)

4. Los cuatro Subprogramas señalados incluirán actividades relacionadas directamente con los respectivos productos y actividades complementarias en el campo de la investigación de sistemas de producción asociados a esos productos y en el campo de la administración y asignación de recursos para la investigación. Dichas actividades se desarrollarán en un período de tres años y comprenderán:

- i. Cooperación tecnológica recíproca, que incluirá: reuniones de coordinación, reuniones técnicas, seminarios; e intercambio de profesionales y técnicos de los países participantes;
- ii. Asesoramiento, a través de especialistas nacionales e internacionales, investigadores del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y



Trigo (CIMMYT), del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y del Centro Internacional de la Papa (CIP);

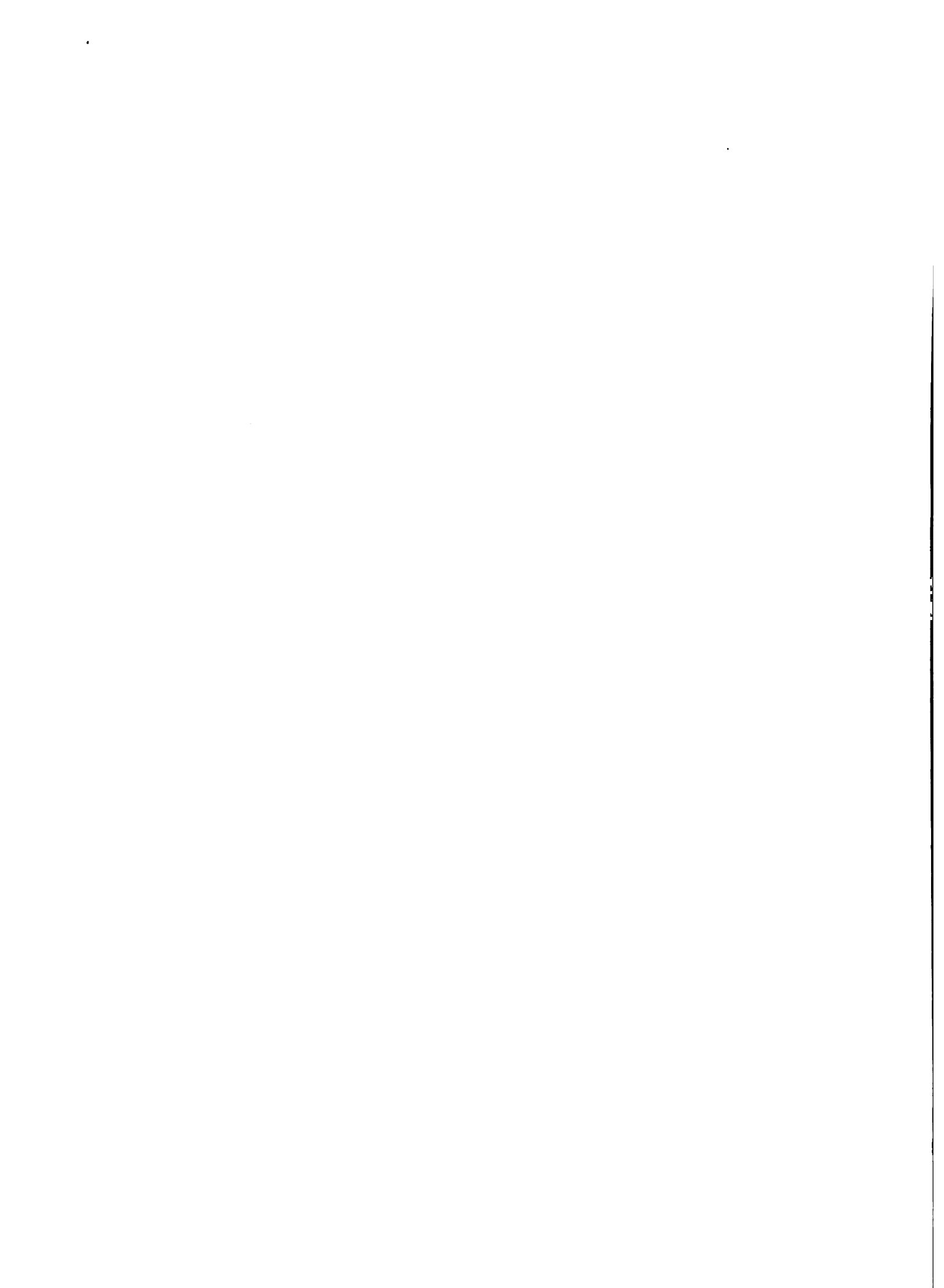
- iii. Adiestramiento, que incluirá: cursos cortos; capacitación aplicada o en servicio; y capacitación en instituciones especializadas; y
- iv. Fortalecimiento a programas nacionales de investigación de interés común.

5. El PROCIANDINO tendrá su sede en la Ciudad de Quito, Ecuador, y será realizado por los gobiernos, con la contribución financiera del BID y con el apoyo financiero y técnico del IICA, que actuará además como Agencia Administradora del Programa, y la colaboración del CIMMYT, del CIAT y del CIP.

El costo del PROCIANDINO se estima en el equivalente de US\$3.800.000 y será financiado con: la contribución del BID por US\$2.300.000; aportes de los gobiernos por un total mínimo equivalente a US\$1.225.000; aporte del IICA hasta un monto equivalente de US\$275.000.

6. Los gobiernos y el IICA realizarán el Programa de conformidad con un Plan Trienal y Planes Anuales de Trabajo. Para la realización del Programa, los gobiernos y el IICA, organizarán una estructura operativa básica que comprenderá:

- i. Una Comisión Directiva, integrada por los directores de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los países participantes;
- ii. Un Equipo Técnico integrado por: un Director del PROCIANDINO; un Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones; Coordinadores Internacionales de cada uno de los cuatro Subprogramas que conforman el Programa; y profesionales del CIAT,



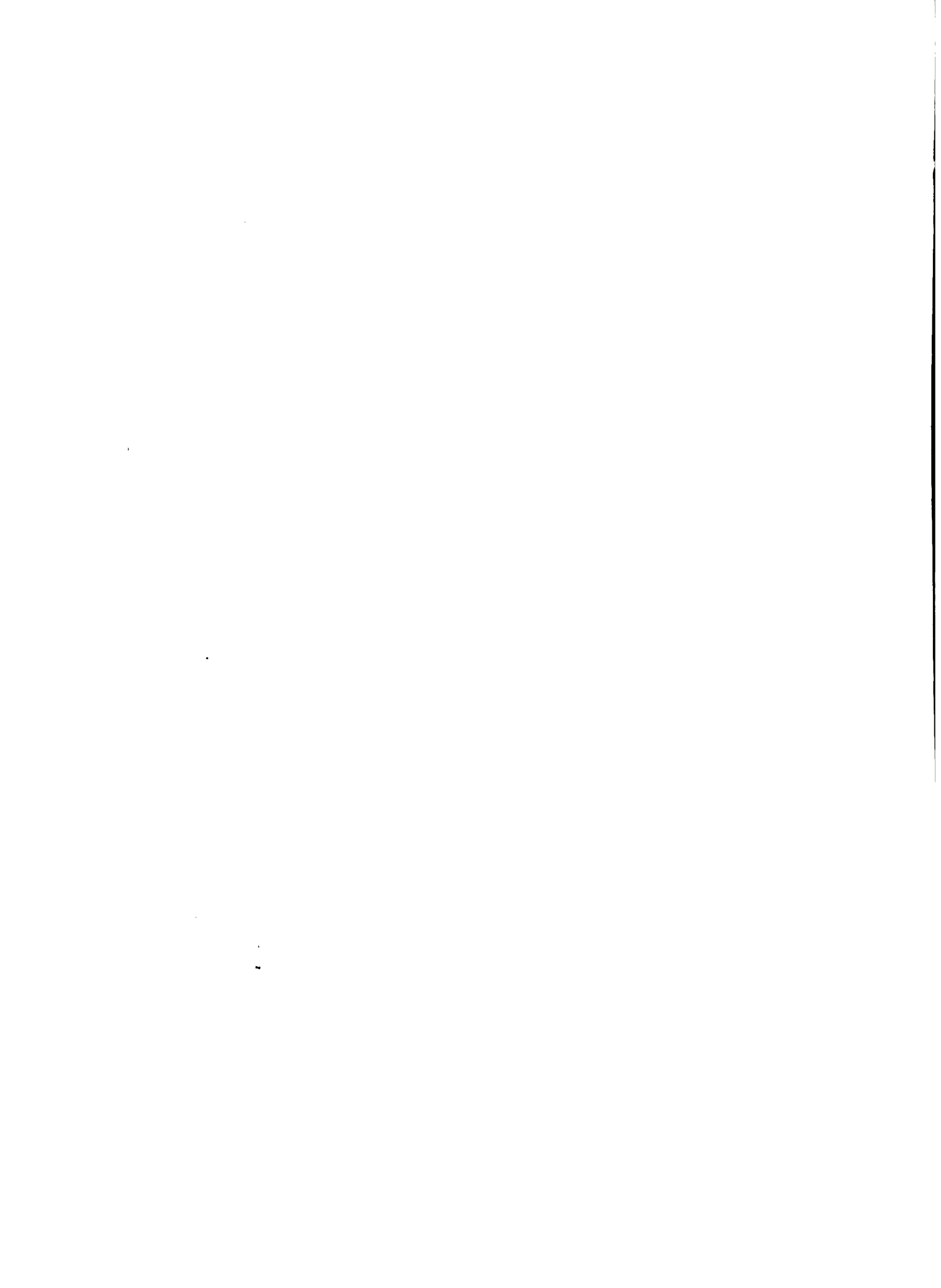
del CIMMYT y del CIP, que respectivamente actuarán como Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III:

- iii. Los Coordinadores Nacionales de cada uno de los cuatro Subprogramas que conforman el Programa y en cada uno de los países participantes;
y;
- iv. Investigadores del CIMMYT, del CIAT y del CIP, especialistas nacionales y especialistas internacionales, que llevarán a cabo las actividades de asesoramiento en problemas específicos, y profesores que participarán en los cursos previstos en el Programa.

CP/
2/6/86

ALGUNAS IDEAS A SER CONSIDERADAS
POR EL DIRECTOR GENERAL PARA
SUS PALABRAS EN LA INAUGURACION
DE LA REUNION DEL PROCIANDINO

1. El PROCIANDINO consiste en el esfuerzo conjunto de los Gobiernos del Grupo Andino para establecer y consolidar un Sistema permanente de coordinación y cooperación científica recíproca, a través del intercambio de conocimientos y de acciones conjuntas cooperativas, con el fin de mejorar la producción y la productividad agrícola.
2. El PROCIANDINO buscará alcanzar un mayor desarrollo tecnológico en los países andinos que contribuya a promover, estimular y fortalecer las instituciones nacionales de investigación agropecuaria y auspiciar dentro de un proceso integracionista y de desarrollo agropecuario, el intercambio de tecnologías y resultados generados por la investigación agrícola y promover su transferencia entre los países participantes para disminuir la dependencia tecnológica. Asimismo, permitirá coordinar acciones de investigación y transferencia de tecnologías con los centros internacionales que operan en la región.
3. El Programa que hoy se inicia tiene especial importancia, por cuanto el mismo se constituye en el mecanismo idóneo de cooperación e integración subregional en el área de la investigación y la transferencia de tecnología.
4. Destacado interés y prioridad le concede el IICA a la investigación agropecuaria, debido a que considera que en este campo el Instituto puede cooperar y coordinar con los países andinos en aquellas ideas y conceptos en áreas tecnológicas seleccionadas de fundamental importancia para la economía de la Subregión Andina.



5. La experiencia acumulada por el IICA en el manejo del Proyecto Multinacional PROCISUR (Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur), permitirá que en el PROCIANDINO se puedan recoger los conocimientos adquiridos por la institución para que se desarrollen las actividades técnicas y administrativas más beneficiosas para los países participantes.

[Handwritten signature]
2/6/66

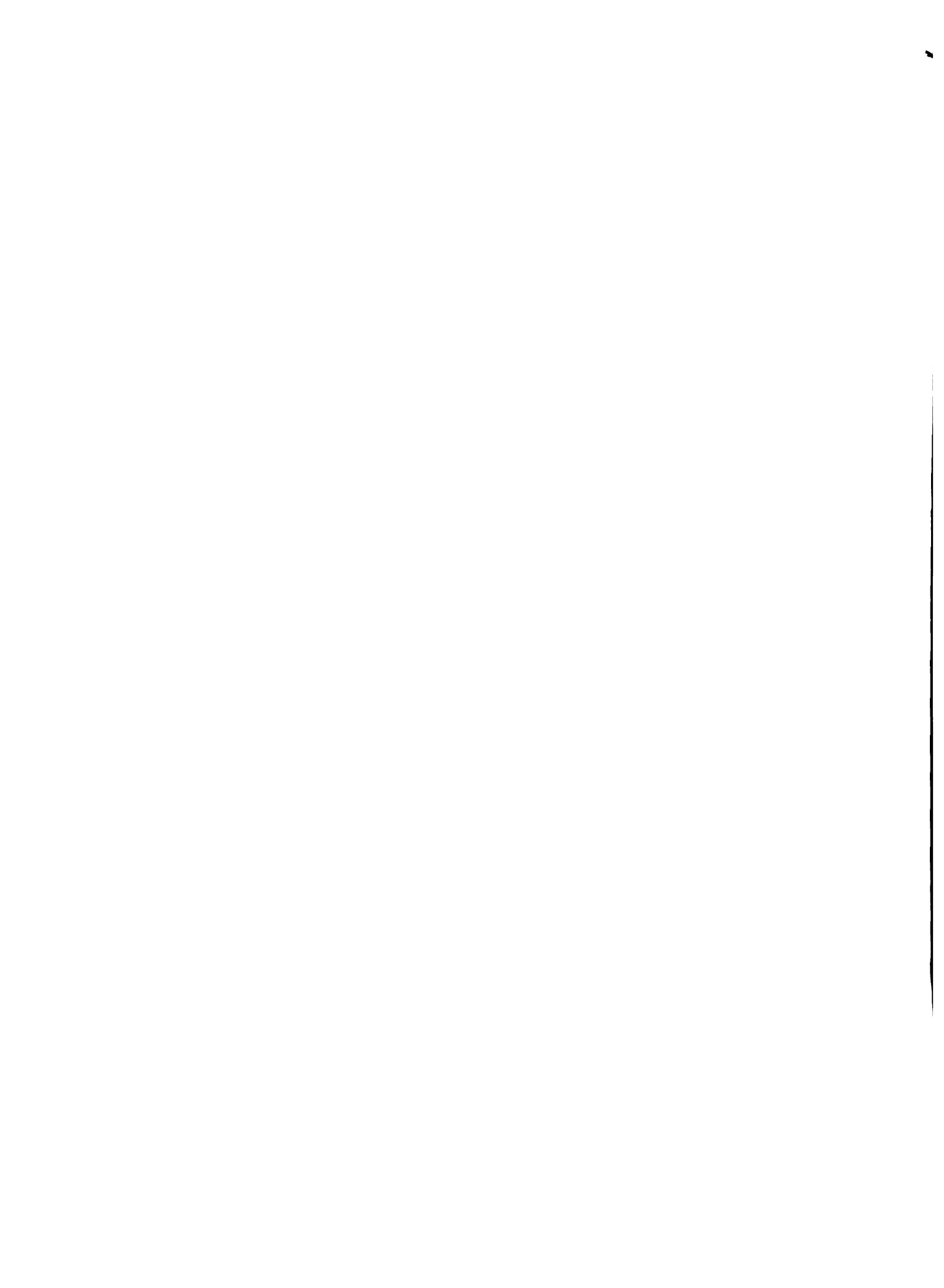


AGENDA PROVISIONAL

REUNION PREPARATORIA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL PROCIANDINO

(San José, Costa Rica: 4-6 junio 1986)

1. Aprobación del Reglamento de la Comisión Directiva
2. Aprobación de la designación de los Coordinadores Internacionales:
 - 2.1 Subprograma II: Maíz (Perú)
 - 2.2 Subprograma III: Papa (Colombia)
 - 2.3 Subprograma IV: Oleaginosas de Uso Comestible (Venezuela)
3. Designación por los países de los Coordinadores Nacionales de los cuatro Subprogramas
4. Aprobación del Procedimiento de Selección de especialistas del Programa que serán contratados por el IICA
5. Selección del Coordinador Internacional del Subprograma I: Leguminosas de Grano Comestible (IICA)
6. Examen de los mecanismos de cooperación con el CIAT, el CIMMYT y el CIP y ratificación de las designaciones de los Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III
7. Establecimiento de mecanismos de coordinación de las acciones de la JUNAC con las actividades del Programa
8. Designación del Director del Programa
9. Determinación de las acciones inmediatas necesarias para elaborar el Plan Trienal y el Primer Plan Anual de Trabajo
10. Otros asuntos



REUNION PREPARATORIA DE LA
COMISION DIRECTIVA DEL PROCIANDINO

(SAN JOSE, COSTA RICA: 4-6 JUNIO 1986)

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

Lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de junio:

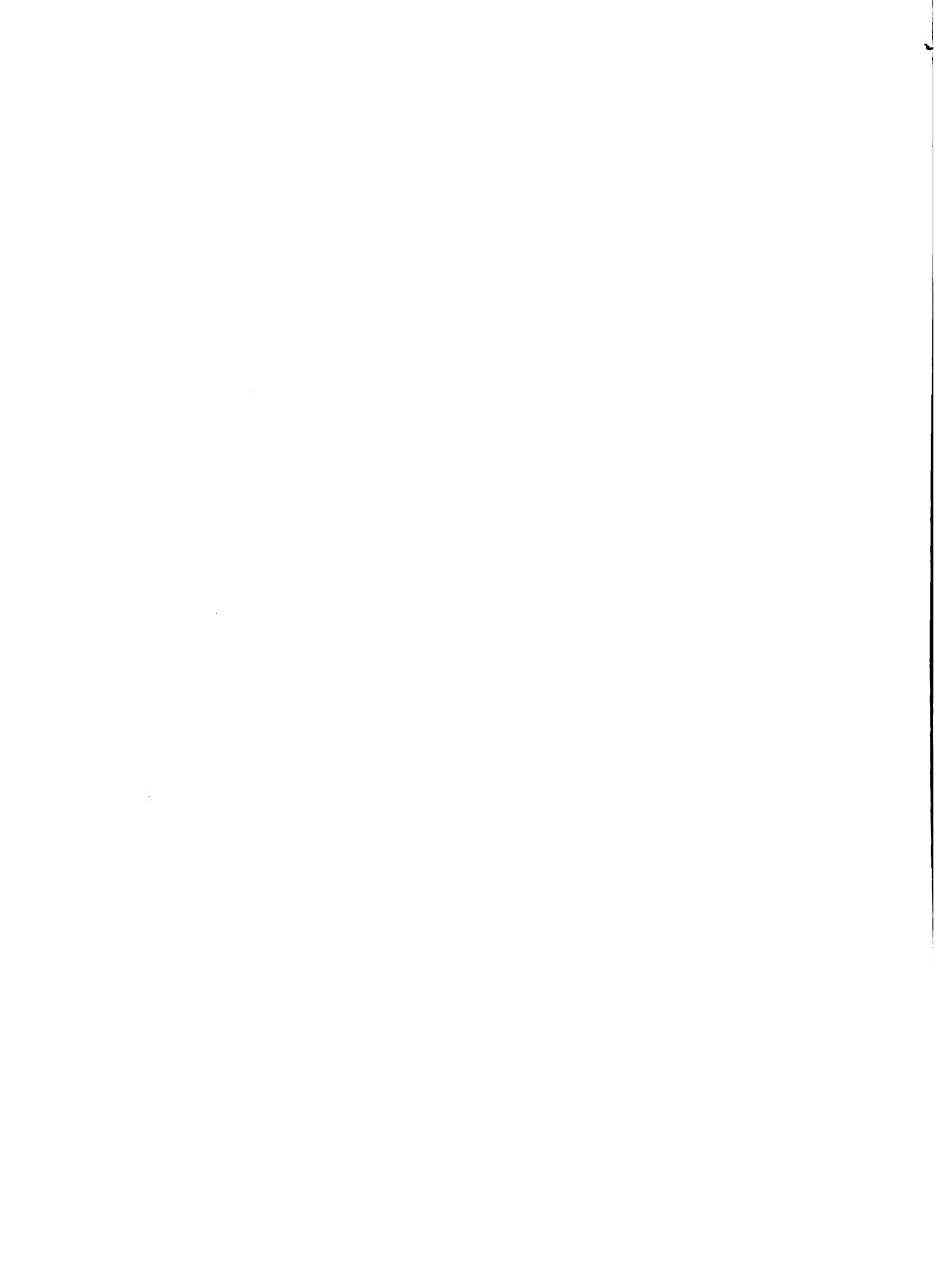
Llegada de participantes a San José

Miércoles 4 de junio:

08:00	Salida de participantes hacia la Oficina Central del Instituto (transporte del IICA)
08:30	Registro
09:00 - 09:30	Sesión Inaugural (Sala Argentina) Palabras de bienvenida del Director General, Dr. Martín E. Piñeiro
09:30 - 09:45	Receso
09:45 - 12:30	Primera Sesión de Trabajo (Sala Argentina) Elección del Presidente y Vicepresidente Aprobación de la Agenda Desarrollo de los temas según Agenda aprobada
12:30 - 14:00	Almuerzo (cafetería IICA)
14:00 - 16:00	Segunda Sesión de Trabajo (Sala Argentina) Según Orden del Día
16:00 - 16:15	Receso
16:15 - 18:15	Continuación Segunda Sesión de Trabajo
18:15	Regreso de los participantes hacia sus hoteles

Jueves 5 de junio:

08:00	Salida de los participantes hacia la Oficina Central del Instituto (transporte del IICA)
08:30 - 10:30	Tercera Sesión de Trabajo (Sala Argentina) Según Orden del Día



10:30 - 10:45	Receso
10:45 - 12:30	Continuación Tercera Sesión de Trabajo
12:30 - 14:00	Almuerzo (cafetería IICA)
14:00 - 16:00	Cuarta Sesión de Trabajo (Sala Argentina) Según Orden del Día
16:00 - 16:15	Receso
16:15 - 18:15	Continuación Cuarta Sesión de Trabajo
18:15	Regreso de los participantes hacia sus hoteles (transporte del IICA)
19:30	Coctel que ofrece el señor Director General, Dr. Martín E. Piñeiro, en honor a los Miem- bros de la Comisión Directiva del PROCLANDINO

Viernes 6 de junio:

08:00	Salida de los participantes hacia la Oficina Central del Instituto (transporte del IICA)
08:30 - 10:30	Quinta Sesión de Trabajo (Sala Argentina) Según Orden del Día
10:30 - 10:45	Receso
10:45 - 12:30	Continuación Quinta Sesión de Trabajo
12:30 - 14:00	Almuerzo (cafetería del IICA)
14:00 - 16:00	Sexta Sesión de Trabajo (Sala Argentina) Según Orden del Día
16:00 - 18:00	Receso
18:00 - 18:45	Sesión de Clausura (Sala Argentina) Aprobación y suscripción del Acta de la reunión Clausura oficial por el Presidente de la reunión
18:45	Regreso de los participantes hacia sus hoteles (transporte del IICA)

Sábado 7 de junio:

Regreso de los participantes a sus países (transporte del IICA)



AGENDA COMENTADA

REUNION PREPARATORIA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL PROCIANDINO

(San José, Costa Rica: 4-6 junio 1986)

1. Aprobación del Reglamento de la Comisión Directiva

Sobre este punto se presenta a la consideración de los participantes de la reunión el documento "Proyecto de Reglamento de la Comisión Directiva del Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina - PROCIANDINO", que fue elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y que pretende servir de base para el análisis del tema.

2. Aprobación de la designación de los Coordinadores Internacionales

2.1 Subprograma II: Maíz (Perú)

2.2 Subprograma III: Papa (Colombia)

2.3 Subprograma IV: Oleaginosas de Uso Comestible (Venezuela)

El IICA envió los criterios de selección y términos de referencia de estos coordinadores y ha solicitado oportunamente a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de Perú, Colombia y Venezuela, la designación respectiva de los citados coordinadores.

Se espera que en esta reunión se designen y aprueben, de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio estos coordinadores, que radicarán en sus respectivos países con carácter de técnicos asociados del IICA.

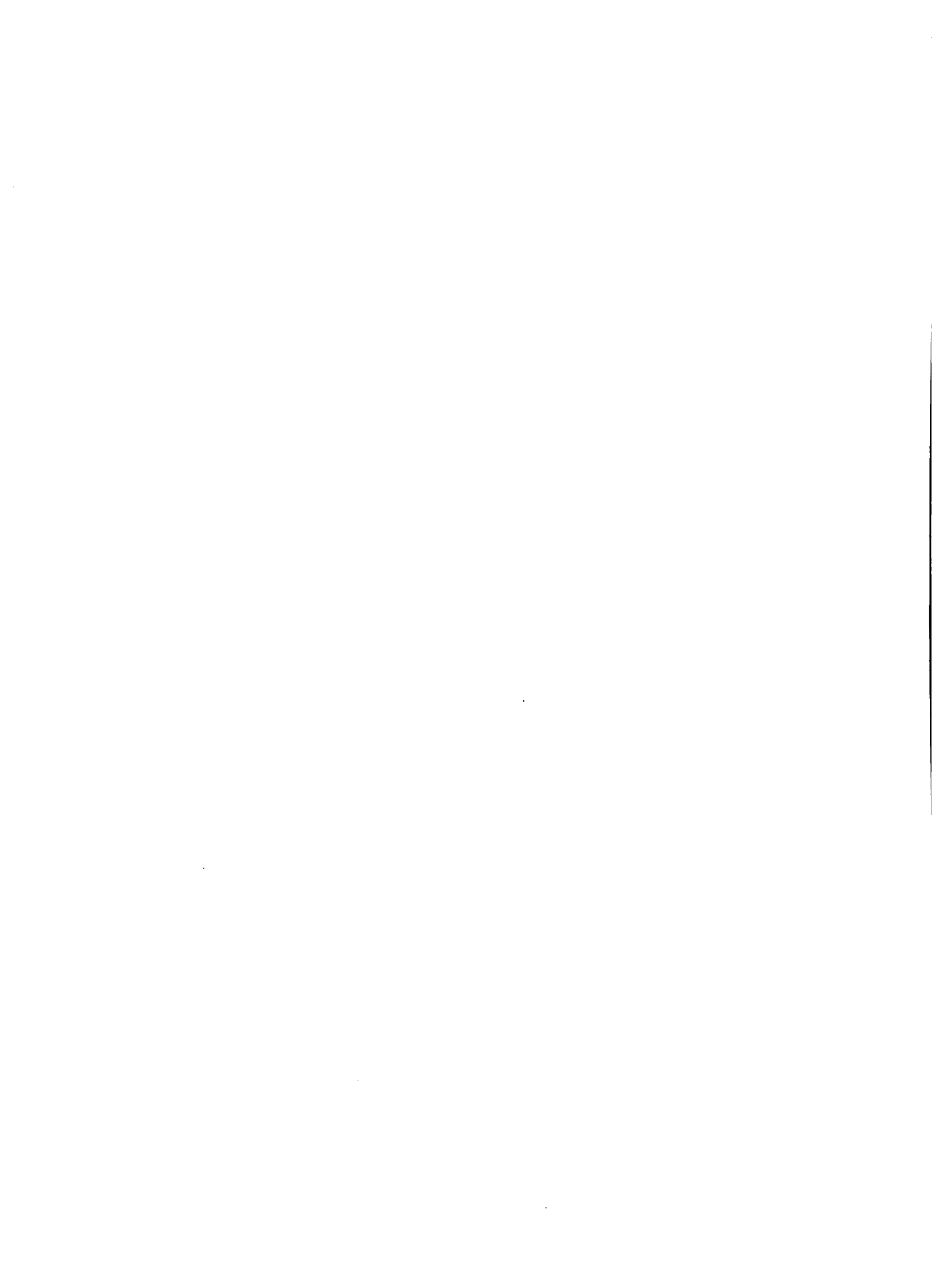
3. Designación por los países de los Coordinadores Nacionales de los cuatro Subprogramas

El IICA procedió a solicitar a los países la designación de un Coordinador Nacional para cada uno de los Subprogramas que conforman el Programa, los cuales trabajarán en estrecha coordinación con los Coordinadores Internacionales de los referidos Subprogramas y con los especialistas e investigadores que realizarán las actividades de asesoramiento en sus respectivos países.

Se espera que cada país participante en la reunión designe el Coordinador Nacional para cada Subprograma.

4. Aprobación del procedimiento de selección de especialistas del Programa, que serán contratados por el IICA

Para este punto se presentan para la aprobación de la Comisión Directiva los procedimientos de selección y los términos de referencia de las labores que desarrollarán los Especialistas del Programa que se contratarían con cargo a la contribución del BID.



5. Selección del Coordinador Internacional del Subprograma I: Leguminosas de Grano Comestible (IICA)

Este especialista que será contratado por el IICA con cargo a los recursos otorgados por el BID, radicará en el país que la Comisión Directiva determine y prestará sus servicios a tiempo completo por un período de 40 meses.

Este Coordinador debe ser seleccionado y contratado dentro del primer trimestre siguiente a la fecha de la firma del Convenio (firmado el 26 de marzo de 1986).

Sobre este aspecto el Instituto ha realizado las gestiones pertinentes para obtener candidatos al cargo. Para ello, ha solicitado la colaboración de los centros internacionales participantes en el Programa y otras instituciones ligadas a la investigación agrícola.

También el IICA ha solicitado la colaboración a los gobiernos y misiones internacionales para la presentación de candidatos al cargo.

Hasta el momento, se cuenta con cuatro (4) candidatos, a saber:

Eric A. Kueneman	(U.S.A.)	
Guillermo Hernández Bravo	(México)	
Pablo Emilio Paz Cuellar	(Honduras)	
Juan Izquierdo	(Uruguay)	no incluye curriculum

6. Examen de los mecanismos de cooperación con el CIAT, el CIMMYT y el CIP y ratificación de las designaciones de los Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III

Para examinar los mecanismos de cooperación con los centros internacionales se tomaría como base el Anexo I - Actividades del Programa del Convenio PROCIANDINO (ATN/TF-2686-RE).

En reuniones preparatorias del PROCIANDINO, han habido conversaciones sobre la forma en que los centros cooperarían con el Programa. Lo ideal sería que los centros y los países plantearan algunas ideas concretas, las cuales servirían para la elaboración del Plan Trienal y el Primer Plan Anual de Trabajo.

Por su parte el IICA debería recoger toda esa información para analizarla y compatibilizarla en acciones inmediatas.

Por otra parte, el IICA envió los criterios de selección y términos de referencia respectivos al CIAT, CIMMYT y CIP para la designación de los Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III, respectivamente.



Al respecto, se han recibido de dichos centros, los nombramientos siguientes:

Dr. Osvaldo Voysest, agrónomo responsable de Cooperación Internacional en el Programa de Frijol del CIAT como Coordinador Asociado del Subprograma I: Leguminosas de Grano Comestible.

Dr. Shivaji Pandey, científico del Programa Regional de Maíz del CIMMYT, como Coordinador Asociado del Subprograma II: Maíz.

Dr. Oscar Malamud, Representante para América Latina del CIP, como Coordinador Asociado del Subprograma III: Papa.

Corresponde en esta reunión ratificar, por parte de los centros estas designaciones.

7. Establecimiento de mecanismos de coordinación de las acciones de la JUNAC con las actividades del Programa

Sobre este tema se requerirá de parte de la Junta del Acuerdo de Cartagena, las acciones que viene desarrollando en materia de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en la subregión andina, a objeto de que se puedan coordinar con las actividades que va a desarrollar el PROCINDINO.

8. Designación del Director del Programa

Cumpliendo con lo establecido en el Convenio, el IICA elaboró los procedimientos para la selección del Director del Programa y la lista de los posibles candidatos con sus antecedentes profesionales a ocupar dicho cargo, los cuales son sometidos a la consideración de la Comisión Directiva y al BID.

Los candidatos son: (Sin orden de referencia)

Miguel Paulette
Mariano Segura
Jaime Isaza
Gustavo Cubillos
José Tomás Mulleady

9. Determinación de las acciones inmediatas necesarias para elaborar el Plan Trienal y el Primer Plan Anual de Trabajo

Tal como lo establece el Convenio, el Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo, se llevarán a cabo tomando como base la descripción de las actividades del Programa que se incluye en el Anexo I del mismo.

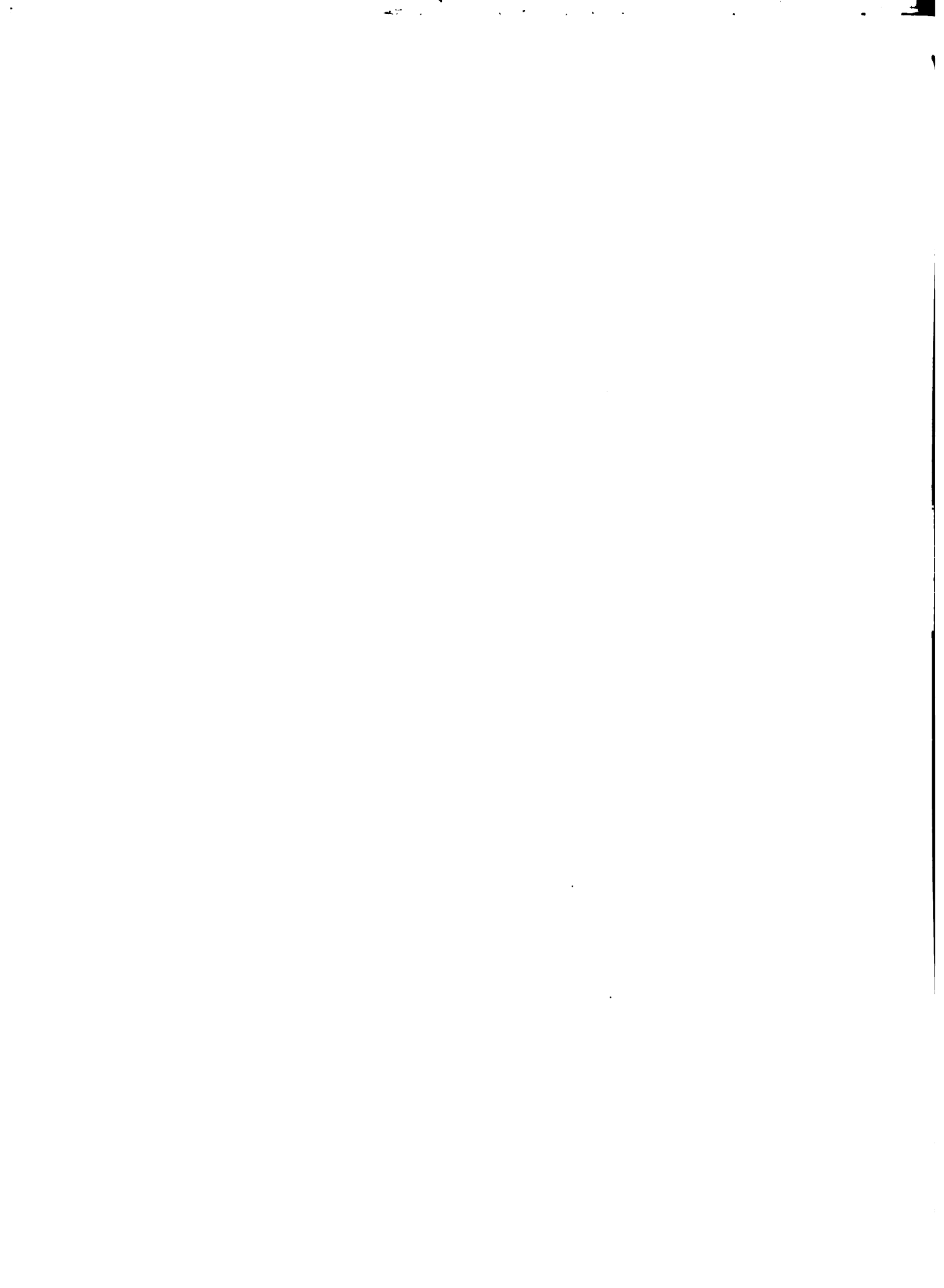
Asimismo, se señala que estos planes deberán ser preparados por el Director del Programa, con la colaboración de los demás integrantes del equipo técnico, a saber: Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones; los Coordinadores Internacionales de cada uno de los cuatro Subprogramas; los Coordinadores Asociados.

En virtud de lo anterior, algunas de las actividades a seguir para la realización de ambos planes son:

- Iniciar de inmediato por parte del Equipo Técnico constituido la preparación de información básica señalada en el citado anexo.
- Viaje del Director del Programa a los países a fin de analizar y discutir los aspectos a cubrir por el Programa.
- Elaboración de un Primer Borrador del Plan Trienal y del Primer Plan Anual de Trabajo por el Director del Programa.
- Reunión del Equipo Técnico para revisar este Primer Borrador de los planes.

10. Otros asuntos

Lugar, fecha y agenda preliminar de la próxima reunión de la Comisión Directiva del PROCINDINO.



ATN/TF-2686-RE

CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

entre

**.1a REPUBLICA DE BOLIVIA
1a REPUBLICA DE COLOMBIA
1a REPUBLICA DEL ECUADOR
1a REPUBLICA DEL PEPU
1a REPUBLICA DE VENEZUELA**

y el

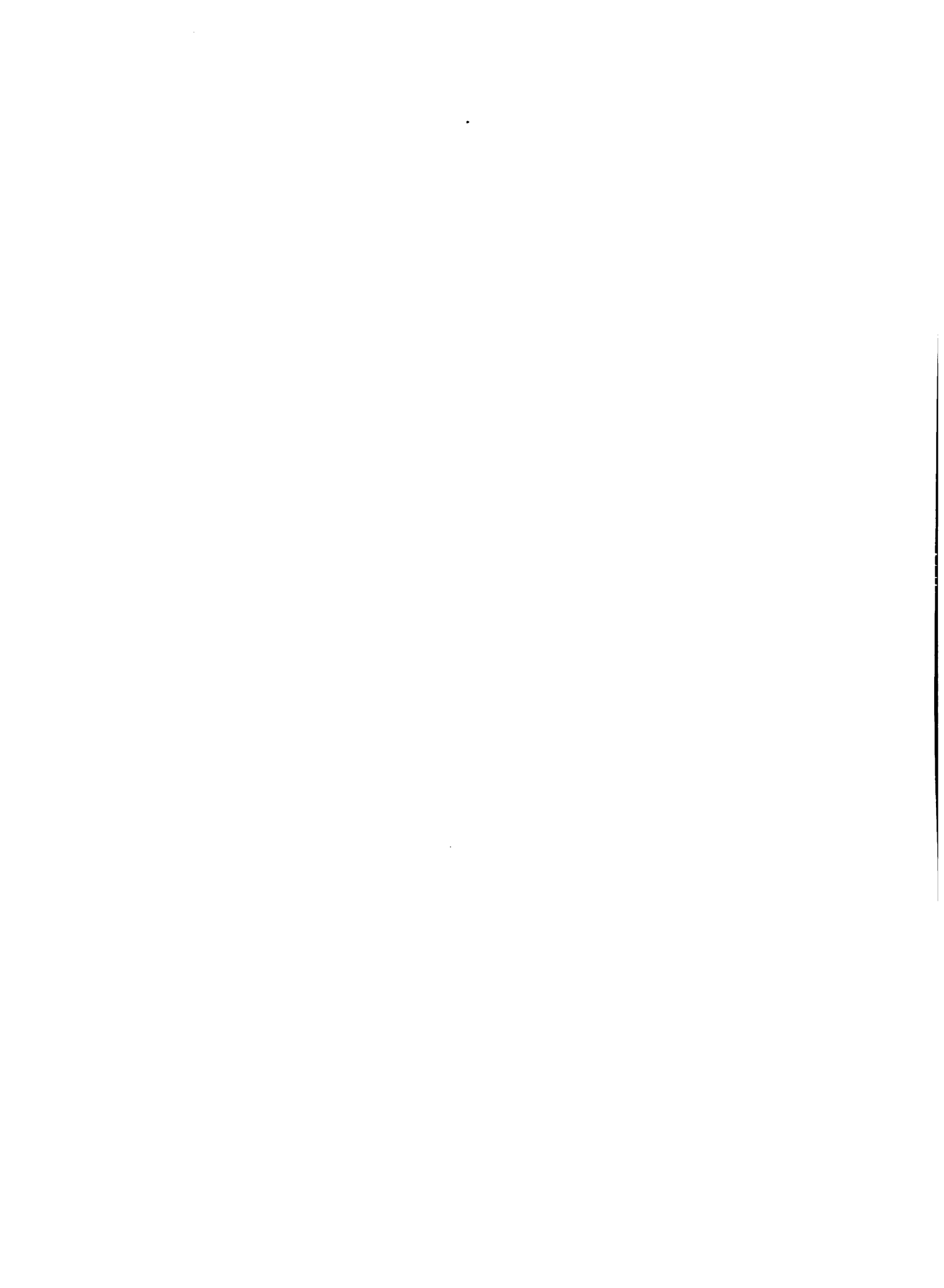
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

por una parte y por la otra el

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**(Programa Cooperativo de Investigación Agrícola
para la Subregión Andina-PROCIANDINO)**

1986



CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE

ATN/TF-2686-RE

CONVENIO que celebran los GOBIERNOS de la REPUBLICA DE BOLIVIA, la REPUBLICA DE COLOMBIA, la REPUBLICA DEL ECUADOR, la REPUBLICA DEL PERU, la REPUBLICA DE VENEZUELA (en adelante denominados conjuntamente los "Gobiernos") y el INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (en adelante denominado el "IICA"), por una parte, y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, actuando en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social (en adelante denominado el "Banco"), por la otra, sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica por el Banco (en adelante denominados "Contribución").

Este Convenio se celebra en virtud del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, suscrito el 19 de junio de 1961 entre los Estados Unidos de América y el Banco, y modificado mediante instrumentos de fechas 17 de febrero de 1964, 7 de septiembre de 1966, 28 de abril de 1972, 3 de octubre de 1975 y 4 de marzo de 1980.

CAPITULO I

Objetivos

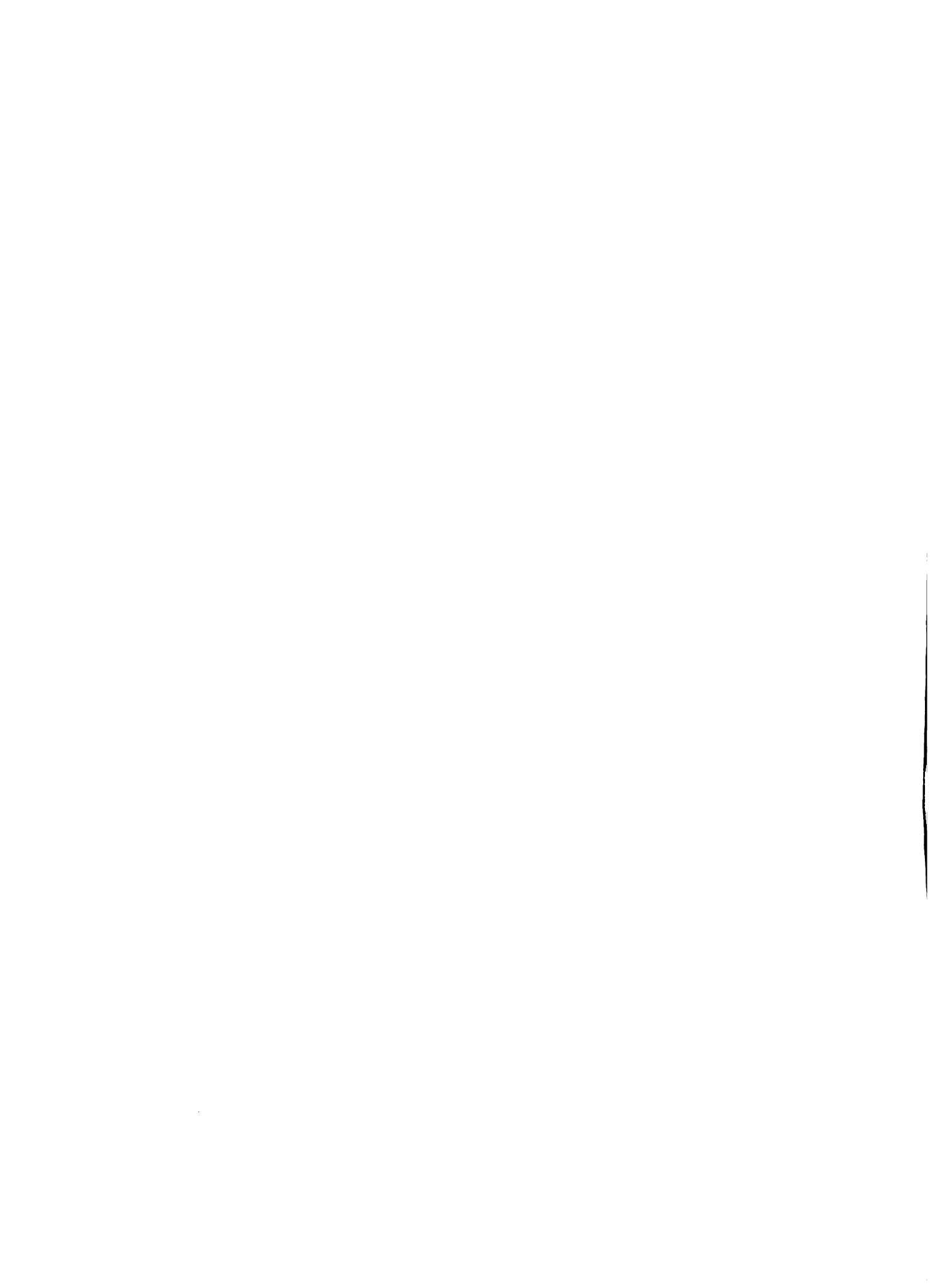
Sección 1.01. Finalidad de la Contribución. (a) La Contribución, cuyos términos y condiciones se establecen en el presente Convenio, tiene por objeto cooperar en el financiamiento de los gastos que demande la realización de un Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en la Región Andina-PROCIANDINO (en adelante denominado el "Programa") que se llevará a cabo en Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela (en adelante denominados conjuntamente los "Países Participantes").

(b) Es entendido que el Banco hará una contribución adicional con cargo a sus propios recursos para cooperar en el financiamiento del Programa en los términos del Convenio ATN/SF-2686-RE, suscrito por los Gobiernos, el IICA y el Banco en esta misma fecha.

Sección 1.02 Objetivos del Programa. (a) El Programa se llevará a cabo con el objeto de fortalecer la capacidad y la calidad de la investigación agrícola en los Países Participantes, a través de la activa cooperación entre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de dichos países, con el fin de mejorar la producción y la productividad agrícola en los mismos.

(b) Específicamente, los objetivos del Programa serán:

- (i) Institucionalizar mecanismos de cooperación técnica recíproca entre los Países Participantes para el aprovechamiento de la tecnología y recursos disponibles en la investigación de leguminosas de grano comestible, maíz, papa, y oleaginosas de uso alimenticio.



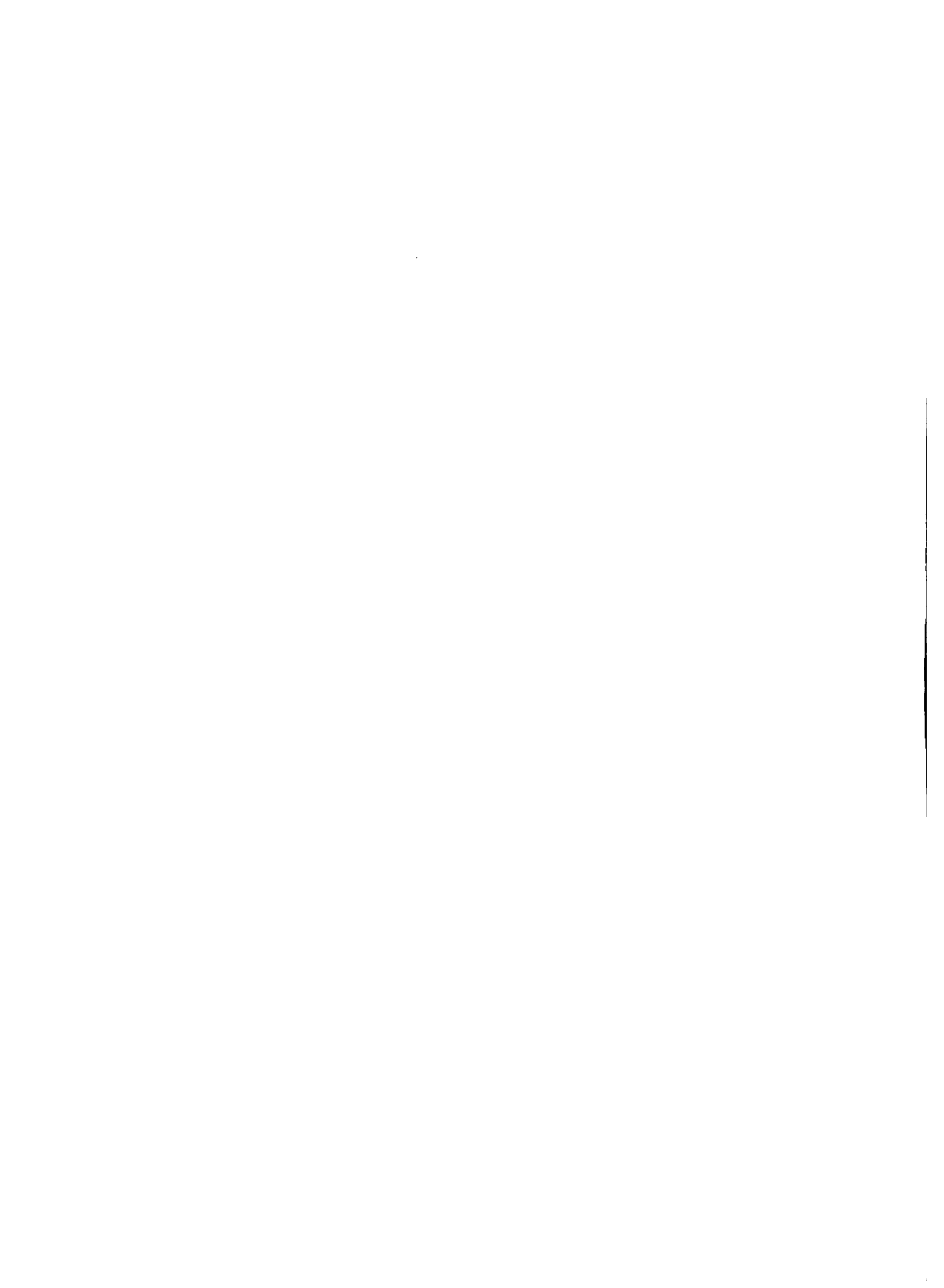
- (ii) Lograr vínculos que aseguren a las Instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes la utilización de los resultados tecnológicos obtenidos en los Centros Internacionales de Investigación Agrícola establecidos en América Latina.
- (iii) Acrecentar la capacidad científica del potencial humano responsable de la investigación en los cultivos alimenticios básicos indicados en el numeral (i) anterior.
- (iv) Contribuir a desarrollar la capacidad analítica de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes para determinar las prioridades de investigación, a fin de cubrir las necesidades nutricionales y alimenticias de dichos países.
- (v) Fortalecer aquellos programas nacionales de investigación en los productos antes mencionados que tengan ventajas comparativas para el desarrollo de líneas de investigación que permitan el aprovechamiento común de los resultados dentro de los Países Participantes.
- (vi) Incrementar los esfuerzos que realizan los Países Participantes para el desarrollo e intercambio de experiencias sobre metodologías de investigación a nivel de campo, con el propósito de seleccionar tecnologías válidas y apropiadas, capaces de ser transferidas a los diferentes grupos de productores por parte de los servicios de extensión.

Sección 1.03. Descripción del Programa. (a) El Programa comprenderá los siguientes productos o campos de actividad:

- (i) Leguminosas de grano comestible (Subprograma I);
- (ii) Maíz (Subprograma II);
- (iii) Papa (Subprograma III); y
- (iv) Oleaginosas de uso alimenticio (Subprograma IV).

(b) Los Subprogramas señalados en el párrafo (a) anterior incluirán actividades relacionadas directamente con los respectivos productos y actividades complementarias en el campo de la investigación de sistemas de producción asociados a esos productos y en el campo de la administración y asignación recursos para la investigación. Dichas actividades se desarrollarán en un período de tres años y comprenderán:

- (i) Cooperación tecnológica recíproca, que incluirá: (1) reuniones de coordinación; (2) reuniones técnicas, seminarios; y (3) intercambio de profesionales y técnicos de los Países Participantes.



- (ii) Asesoramiento, a través de (1) especialistas nacionales, (2) especialistas internacionales, y (3) investigadores del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y del Centro Internacional de Papa (CIP).
- (iii) Adiestramiento, que incluirá: (1) cursos cortos; (2) capacitación aplicada o en servicio; y (3) capacitación en instituciones especializadas; y
- (iv) Fortalecimiento a programas nacionales de investigación de interés común.

(c) En el Anexo I de este Convenio, que forma parte integrante del mismo, se establecen los lineamientos generales de las actividades indicadas en el párrafo (b) anterior. Estos lineamientos servirán de base para la formulación del Plan Trienal y de los Planes Anuales de Trabajo conforme a los cuales se realizará el Programa, según se establece en la Sección 2.01(b).

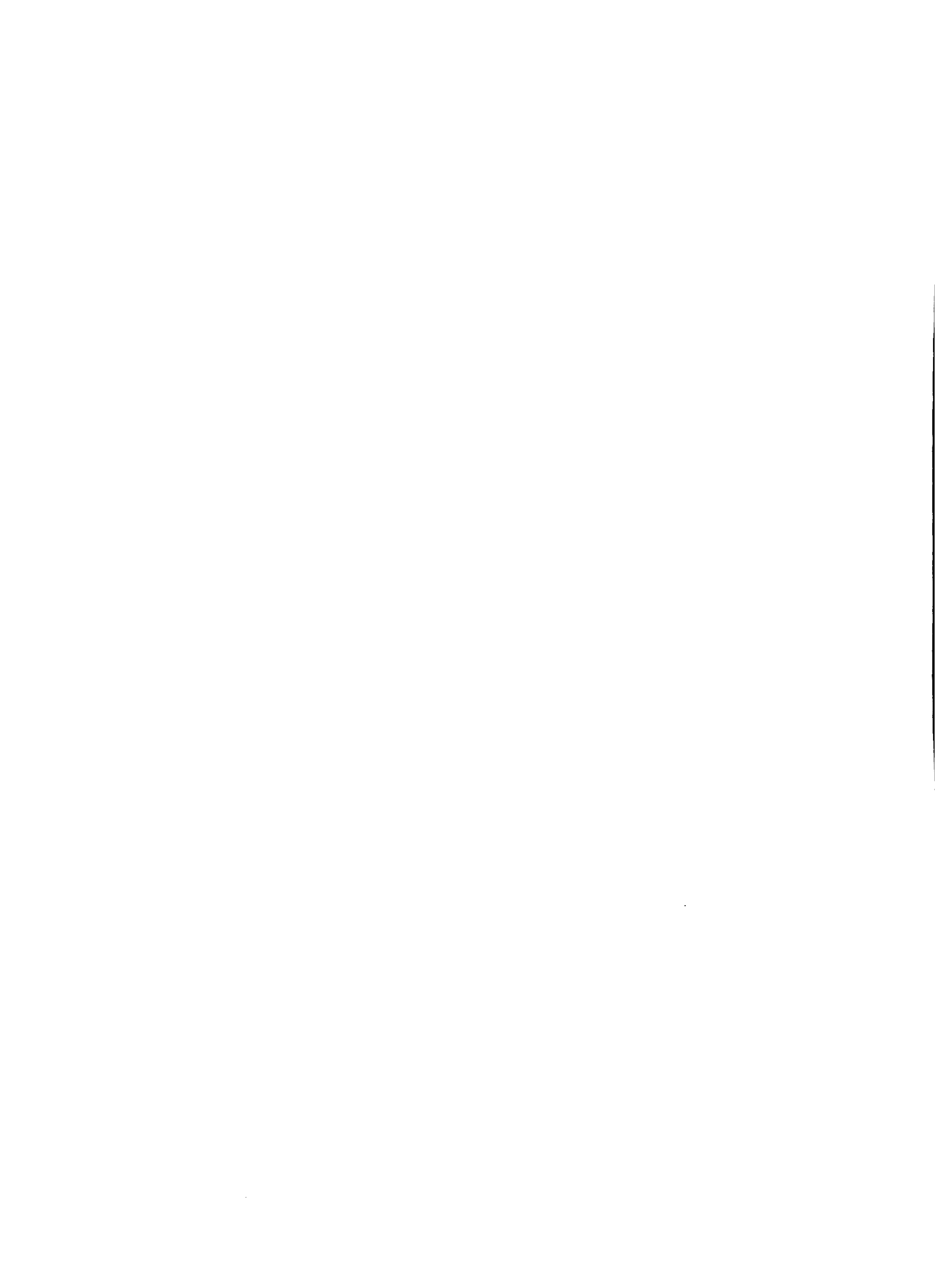
CAPITULO II

Realización del Programa

Sección 2.01: Disposiciones generales. (a) El Programa tendrá su sede en la ciudad de Quito, Ecuador, y será realizado por los Gobiernos, con el apoyo financiero y técnico del IICA, que actuará además como Agencia Administradora del Programa, y la colaboración del CIMMYT, del CIAT y del CIP.

(b) Los Gobiernos y el IICA realizarán el Programa de conformidad con un Plan Trienal y Planes Anuales de Trabajo, que serán elaborados y aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.10. Para la realización del Programa, los Gobiernos y el IICA, organizarán una estructura operativa básica que comprenderá:

- (i) Una Comisión Directiva, integrada por los directores de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.
- (ii) Un Equipo Técnico integrado por: (1) un Director del Programa; (2) un Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones; (3) Coordinadores Internacionales de cada uno de los cuatro Subprogramas que conforman el Programa; y (4) profesionales del CIAT, del CIMMYT y del CIP, que respectivamente actuarán como Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III.
- (iii) Los Coordinadores Nacionales de cada uno de los cuatro



Subprogramas que conforman el Programa y en cada uno de los Países Participantes, y

- (iv) Investigadores del CIMMYT, del CIAT y del CIP, especialistas nacionales y especialistas internacionales, que llevarán a cabo las actividades de asesoramiento en problemas específicos, y profesores que participaran en los cursos cortos previstos en el programa.

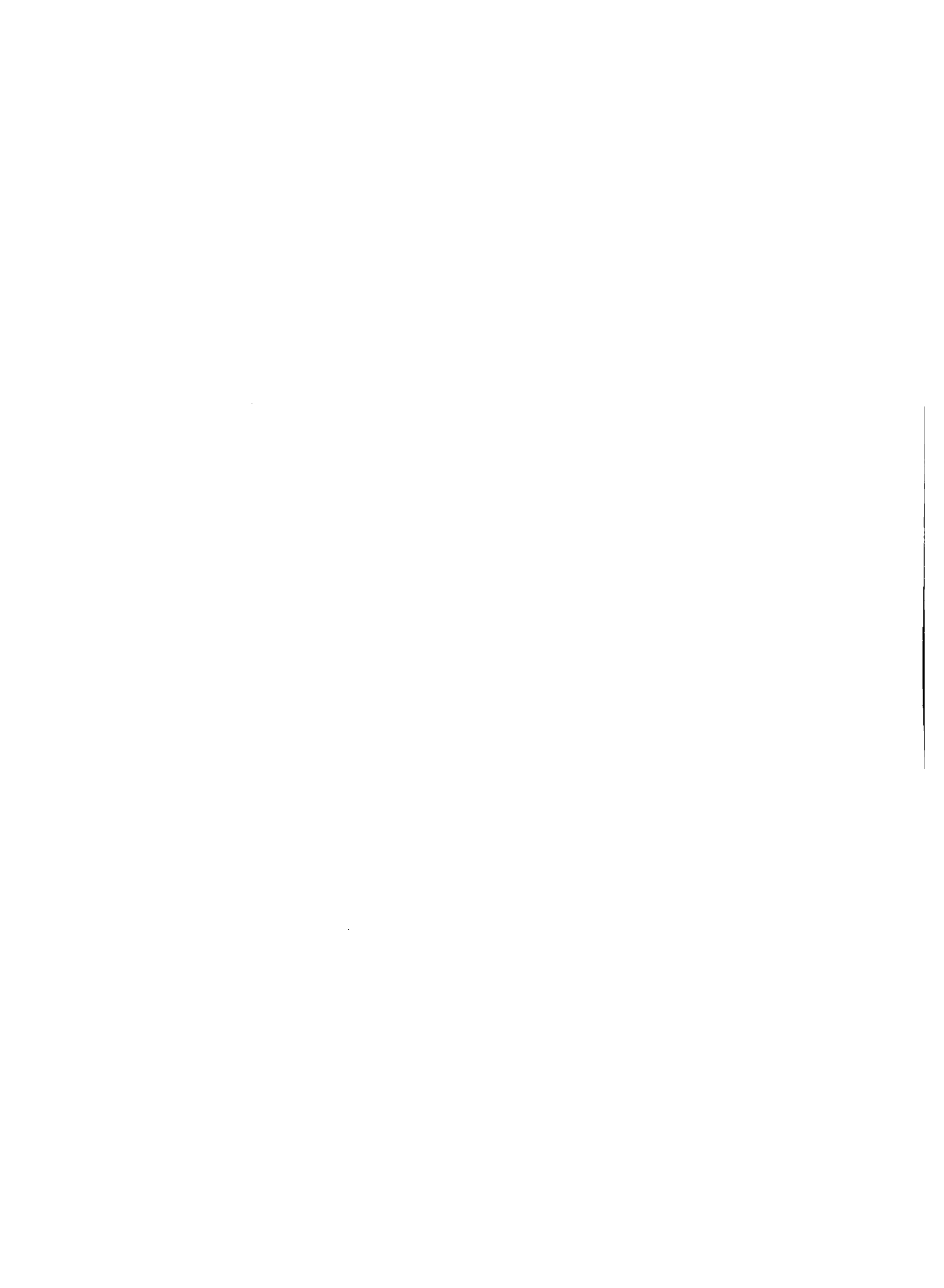
(c) El Programa se realizará en un período de 3 (tres) años, que se contará a partir de la fecha en que el Banco apruebe el Plan Trienal y el primer Plan Anual de Trabajo. Previamente, dentro de un plazo de 6 (seis) meses contado a partir de la fecha del presente Convenio, se llevarán a cabo las actividades preparatorias que sean necesarias para la ejecución del Programa, incluyendo la elaboración y aprobación del Plan Trienal y del primer Plan Anual de Trabajo. Estas actividades se realizarán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

- (i) Dentro del primer trimestre siguiente a la fecha de este Convenio, se procederá a: (1) la constitución de la Comisión Directiva; (2) la selección y contratación del Director del Programa y del Coordinador Internacional del Subprograma I; (3) la selección y nombramiento de los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas II, III y IV; (4) la selección y nombramiento de los Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III; y (5) la designación, en cada uno de los Países Participantes, de los Coordinadores Nacionales de los cuatro Subprogramas que conforman el Programa.
- (ii) Dentro del segundo trimestre siguiente a la fecha de este Convenio, se procederá a: (1) la selección y contratación del Especialista Internacional en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones; y (2) la elaboración y aprobación del Plan Trienal y del primer Plan Anual de Trabajo.

(d) Los plazos que se establecen en el párrafo (c) anterior y los demás que se estipulan en el presente Capítulo sólo podrán ser ampliados, por razones justificadas, con el consentimiento escrito del Banco.

Sección 2.02. Comisión Directiva. (a) La Comisión Directiva del Programa será constituida por los Gobiernos dentro del plazo establecido en la Sección 2.01(c)(i)(1) y estará integrada, conforme a lo dispuesto en el párrafo (b)(i) de la misma Sección 2.01, por las autoridades de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, las cuales, para los efectos del presente Convenio, serán:

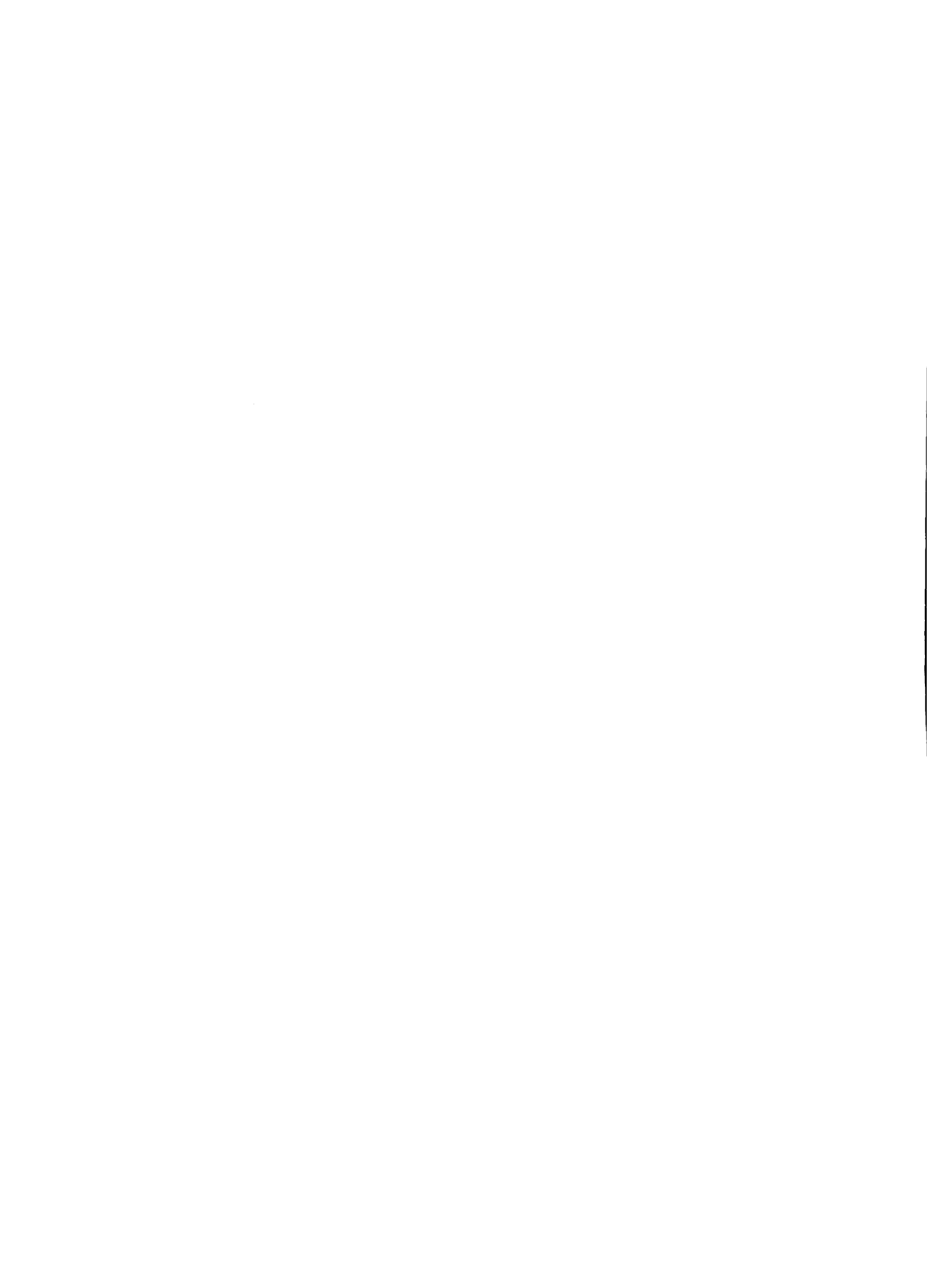
- (i) Por la República de Bolivia, el Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria ("IBTA").



- (ii) Por la República de Colombia, el Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario ("ICA").
- (iii) Por la República del Ecuador, el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias ("INIAP").
- (iv) Por la República del Perú, el Director General del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agraria ("INIPA"); y
- (v) Por la República de Venezuela, el Director General del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias ("FONIA").

(b) La Comisión Directiva será la máxima autoridad del Programa y tendrá las siguientes funciones:

- (i) Determinar los estudios, análisis o propuestas que deberán ser preparados por el Equipo Técnico del Programa.
- (ii) Determinar las líneas de investigación dentro de los productos comprendidos en el Programa que serán apoyadas en el mismo, tomando en cuenta su prioridad en los Países Participantes.
- (iii) Definir los criterios que se utilizarán para medir los logros e impacto del Programa.
- (iv) Analizar los logros e impacto del Programa para los Países Participantes, en forma individual y en su conjunto.
- (v) Proponer, analizar y aprobar mecanismos que permitan institucionalizar la cooperación tecnológica recíproca entre los Países Participantes y con el CIMMYT, el CIAP y el CIP.
- (vi) Orientar la ejecución del Programa en función de sus objetivos y de las actividades comprendidas en el mismo.
- (vii) Aprobar los procedimientos de selección y los términos de referencia del Director del Programa y de los Especialistas del Programa que se contratarán con cargo a la Contribución.
- (viii) Seleccionar a las personas que ocuparán los cargos de Director del Programa, al igual que a los Especialistas del Programa que se contratarán con cargo a la Contribución, en base a la lista de los posibles candidatos de acuerdo a la Sección 2.06(a)(ii).
- (ix) Aprobar los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas II, III y IV que serán contratados o designados por los Gobiernos de Perú, Colombia y Venezuela, respectivamente.

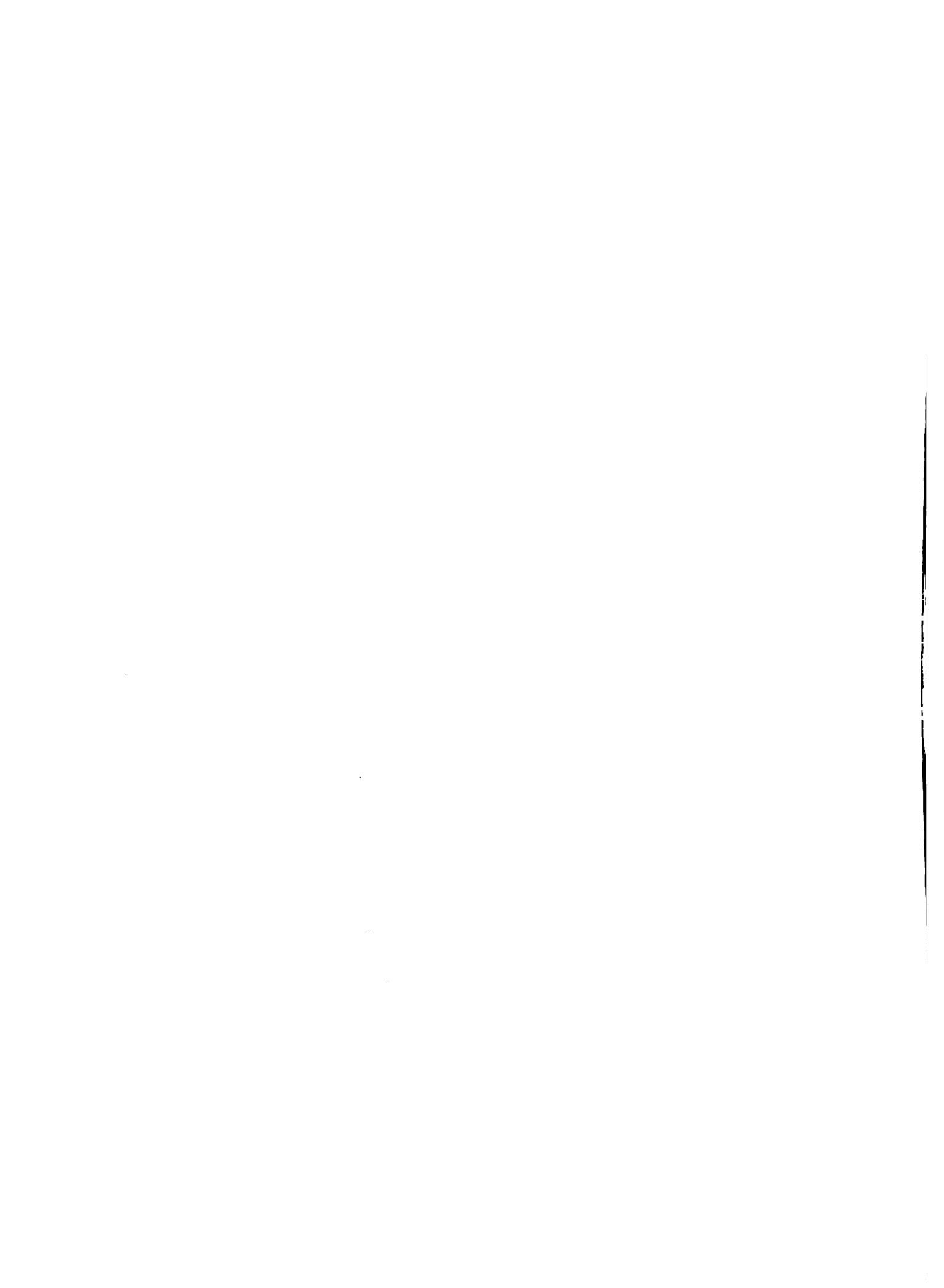


- (x) Revisar y aprobar el Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo, así como los planes de investigación, los términos de referencia y procedimientos para la evaluación del Programa, a que se refiere la Sección 2.11, los informes semestrales y el informe final del Programa.
- (xi) Determinar los lineamientos para la evaluación final del Programa, que será realizada por cada una de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes, una vez finalizada la ejecución del Programa.
- (xii) Supervisar la ejecución del Programa en forma general y adoptar las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
- (xiii) Establecer su propio Reglamento de Funcionamiento.

(c) La Comisión Directiva del Programa se reunirá aproximadamente cada 6 (seis) meses, en los lugares y fecha que de común acuerdo determinen sus integrantes. En sus reuniones participarán también, con voz pero sin voto, el Director del Programa, que actuará como Secretario de la Comisión Directiva, y representantes del IICA, del Banco, del CIMMYT, del CIAT y del CIP, así como de la Junta del Acuerdo de Cartagena, a fin de coordinar las acciones de esta entidad con las actividades del Programa. Asimismo, se invitará a participar en dichas reuniones a representantes de otras instituciones nacionales, regionales e internacionales vinculadas con los campos de actividad del Programa, cuando se estime oportuno.

Sección 2.03. Equipo Técnico. (a) El Equipo Técnico será organizado por el IICA, con la aprobación de la Comisión Directiva y tendrá la función de coordinar y ejecutar las actividades del Programa y de brindar el apoyo y el asesoramiento necesarios para su ejecución. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo (b)(ii) de la Sección 2.01, el Equipo Técnico del Programa estará integrado por:

- (i) Un Director del Programa, que radicará en la sede del Programa. Será contratado y financiado por el IICA y prestará sus servicios a tiempo completo por un período de 42 (cuarenta y dos) meses.
- (ii) Un especialista internacional en transferencia de tecnología y comunicaciones, que radicará en la sede del Programa. Será contratado por el IICA con cargo a los recursos otorgados por el Banco y prestará sus servicios a tiempo completo por un período de 36 (treinta y seis) meses.

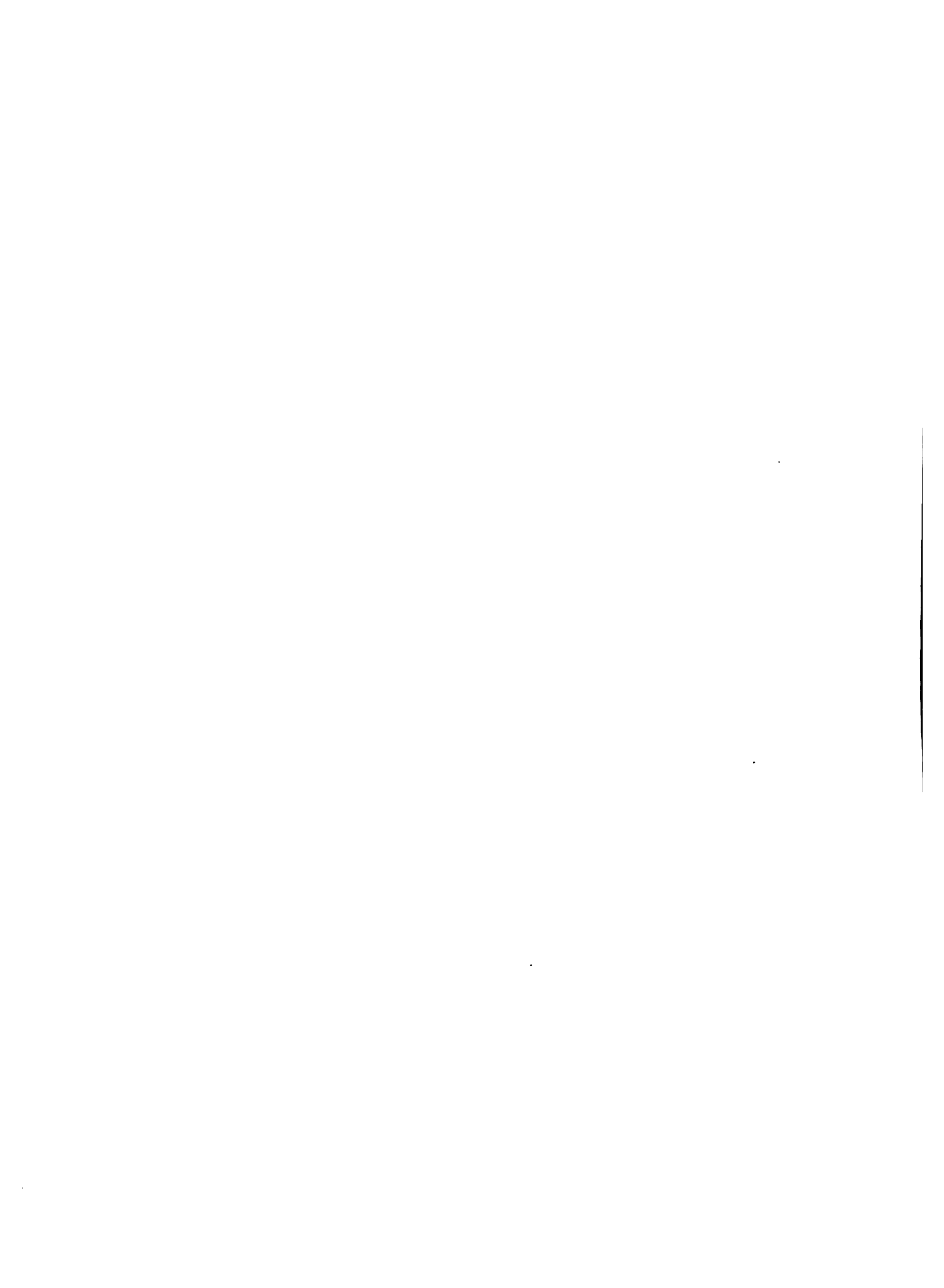


- (iii) Cuatro especialistas de alto nivel que actuarán como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas que conforman el Programa. El especialista que actuará como Coordinador del Subprograma I (leguminosas de grano comestible), será contratado por el IICA con cargo a los recursos otorgados por el Banco. Radicará en el país que la Comisión Directiva determine y prestará sus servicios a tiempo completo por un período de 40 (cuarenta) meses. Los especialistas que actuarán como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas II (maíz), III (papa) y IV (oleaginosas de uso alimenticio) serán designados y financiados respectivamente por los Gobiernos de Perú, Colombia y Venezuela, con la aprobación de la Comisión Directiva. Estos especialistas radicarán en sus respectivos países con el carácter de técnicos asociados del IICA.
- (iv) Profesionales del CIAT, del CIMMYT y del CIP que actuarán respectivamente como Coordinadores Asociados de los Subprogramas I (leguminosas de grano comestible), II (maíz) y III (papa), en los términos que se acuerden con el respectivo Centro.

(b) El Equipo Técnico del Programa será complementado con (i) especialistas de los Países Participantes, (ii) especialistas internacionales y (iii) investigadores del CIMMYT, del CIAT y del CIP, que realizarán las actividades de asesoramiento contempladas en el Programa, así como con profesores que participaran en los cursos cortos previstos en el Programa. Los especialistas de los Países Participantes serán designados o contratados por sus respectivos Gobiernos y financiados por éstos, con excepción de sus gastos de viajes internacionales, que serán cubiertos con cargo a los recursos otorgados por el Banco. Los especialistas internacionales y los profesores antes mencionados serán contratados por el IICA con cargo a los recursos otorgados por el Banco. El número de especialistas, investigadores y profesores, los plazos de sus servicios y los Países Participantes en los que prestarán sus servicios serán determinados durante la ejecución del Programa de este Convenio tomando como base las disposiciones relativas del presente Convenio.

(c) En el Anexo II del presente Convenio, que forma parte integrante del mismo, se establecen los criterios para la selección de los integrantes del Equipo Técnico a que se refiere el inciso (a) anterior y de los investigadores y especialistas que realizarán las actividades de asesoramiento, así como los términos de referencia de las labores que los mismos desarrollarán, en el entendido de que dichos términos de referencia podrán ser ajustados y/o complementados de común acuerdo entre la Comisión Directiva, el IICA y el Banco.

Sección 2.04. Coordinadores Nacionales. En cada uno de los Países Participantes, la respectiva institución nacional de investigación agropecuaria designará un Coordinador Nacional para cada uno de los



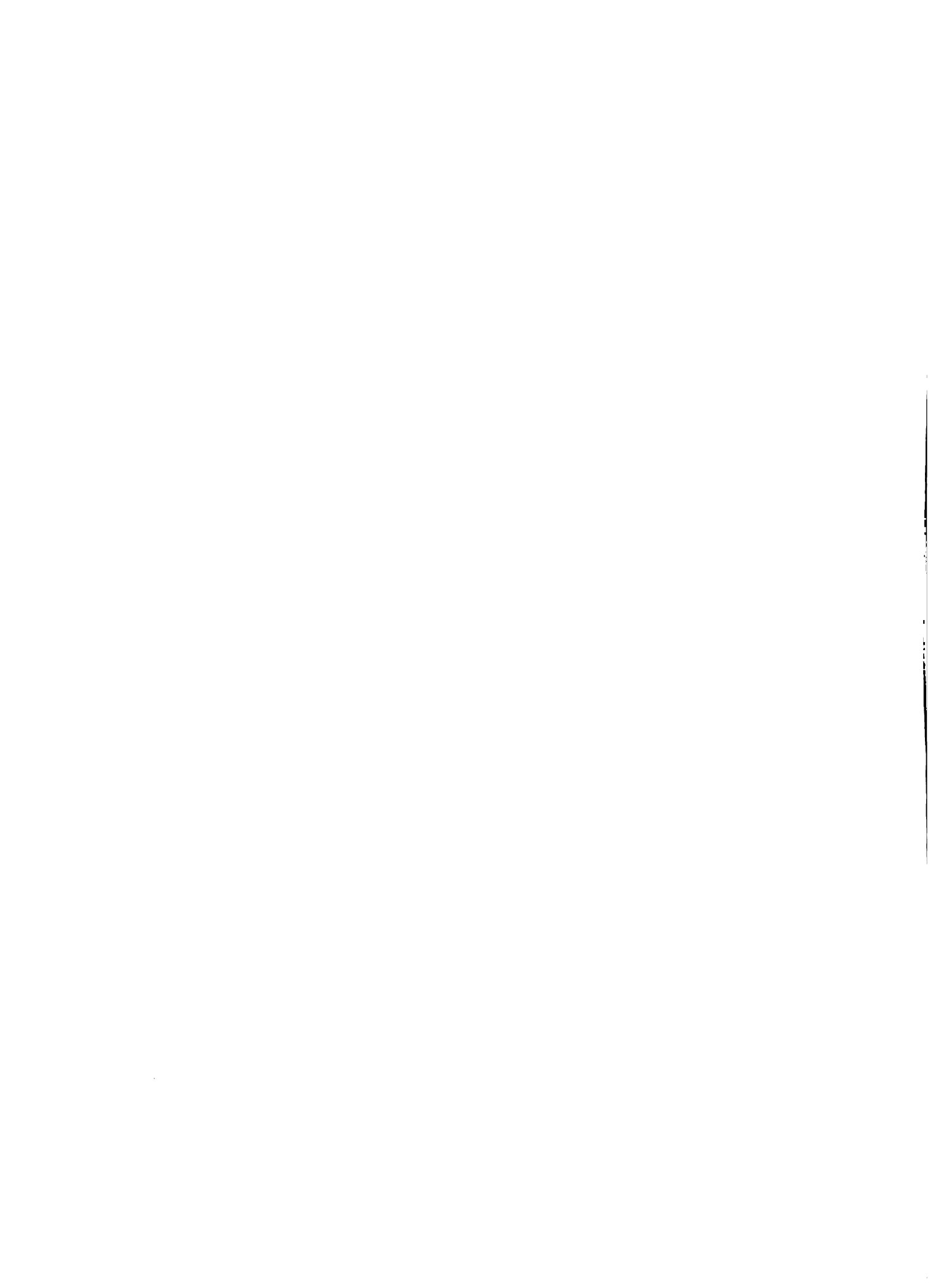
cuatro Subprogramas que conforman el Programa. Los Coordinadores Nacionales serán designados dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha de este Convenio y trabajarán en estrecha coordinación con los Coordinadores Internacionales de los referidos Subprogramas y con los especialistas e investigadores, que realizarán las actividades de asesoramiento en sus respectivos países.

Sección 2.05. Compromisos de los Gobiernos. (a) Los Gobiernos se comprometen a:

- (i) Constituir la Comisión Directiva del Programa en los términos establecidos en la Sección 2.02, y formular un reglamento en el que se establezcan las bases para su funcionamiento de conformidad con las disposiciones relativas de este Convenio.
- (ii) Designar, a través de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, a los Coordinadores Nacionales a que se refiere la Sección 2.04.
- (iii) Designar o contratar a los especialistas nacionales de sus respectivos países que realizarán parte de las actividades de asesoramiento previstas en el Programa y financiar el costo de los servicios de dichos especialistas, en el entendido de que los gastos de viajes internacionales de los mismos serán cubiertos con cargo a los recursos otorgados por el Banco.
- (iv) Proveer, a través de sus correspondientes instituciones nacionales de investigación agropecuaria, las instalaciones, servicios técnico-administrativos y cualquier otro apoyo logístico que requiera, en sus respectivos países, la realización de las actividades de cooperación tecnológica recíproca, de asesoramiento y de adiestramiento.

(b) Los Gobiernos se comprometen, asimismo, a que sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria:

- (i) Proporcionen al Director del Programa y a los demás integrantes del Equipo Técnico, el apoyo que se requiera para el desarrollo de sus trabajos, incluyendo los elementos necesarios para la preparación del Plan Trienal y de los Planes Anuales de Trabajo, la evaluación del Programa y de los informes a que se refieren respectivamente las Secciones 2.10, 2.11 y 2.12; y
- (ii) Presentar al IICA, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha en que concluya el Programa, para su presentación al Banco, un informe que contenga una evaluación de los resultados del Programa en su respectivo país.

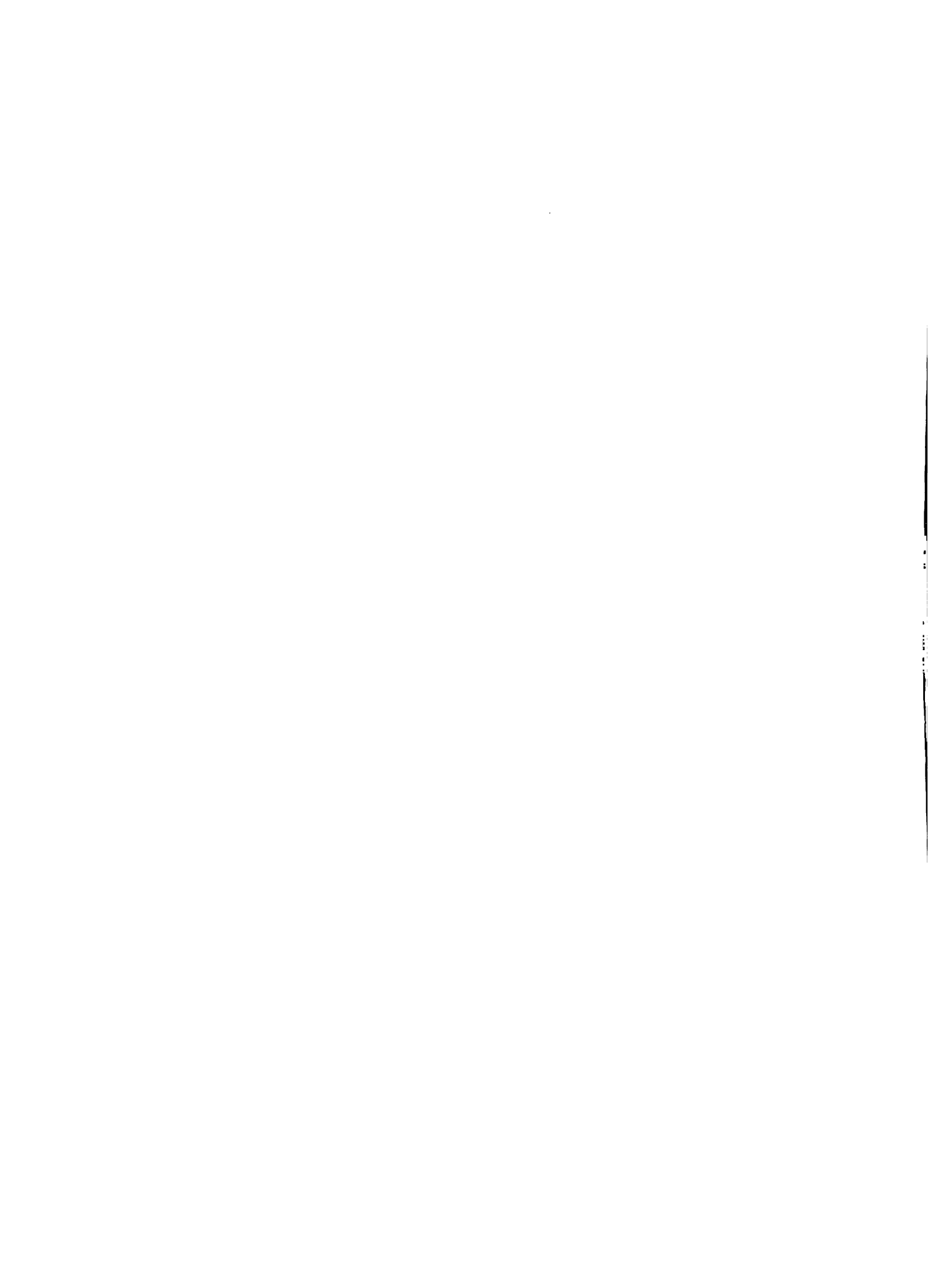


(c) Los Gobiernos de las Repúblicas de Perú, Colombia y Venezuela, se comprometen, asimismo, a: (i) designar o contratar respectivamente, a través de sus correspondientes instituciones nacionales de investigación agropecuaria, a los especialistas que actuarán como Coordinadores Nacionales de los Subprogramas I (maíz), II (papa) y III (oleaginosas de uso alimenticio); y (ii) proveer, también a través de sus correspondientes instituciones nacionales de investigación agropecuaria, el apoyo institucional que requieran las labores de dichos especialistas en sus respectivos países. Cada uno de los Gobiernos antes mencionados se compromete a designar o contratar al especialista que le corresponda conforme a esta disposición, dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha de este Convenio, previa aprobación de la Comisión Directiva, del IICA y del Banco de la persona seleccionada para ocupar el referido cargo.

(d) El Gobierno de la República del Ecuador se compromete asimismo, a proporcionar el local y mobiliario de la oficina sede del Programa en la ciudad de Quito, así como los seguros y los servicios de mantenimiento y electricidad que requiera el funcionamiento de la misma durante el período de ejecución del Programa.

Sección 2.06. Participación del IICA. (a) El IICA, en su calidad de Agencia Administradora del Programa, desempeñará las siguientes funciones:

- (i) Elaborará los procedimientos para la selección del Director del Programa y de los especialistas que, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.03 serán financiados con cargo a los recursos otorgados por el Banco y que en adelante se denominarán conjuntamente "Especialistas del Programa". El IICA elaborará dichos procedimientos y los presentará a la aprobación de la Comisión Directiva, previa conformidad del Banco.
- (ii) Formulará la lista de los posibles candidatos a ocupar los cargos de Director y Especialistas del Programa, incluyendo los antecedentes profesionales de los candidatos, y la someterá con la conformidad del Banco a la Comisión Directiva para que ésta proceda a la selección de las personas que ocuparán dichos cargos.
- (iii) Contratará a las personas seleccionadas por la Comisión Directiva para ocupar los cargos de Director y de Especialistas del Programa, así como a los profesores que participarán en los cursos cortos previstos en el Programa.
- (iv) Contratará, dentro de los límites financieros que se establecen en el Presupuesto A que se incluye en Anexo III de este Convenio el personal de secretaría y de apoyo que se requiera para el desarrollo de las actividades del Equipo Técnico y para la administración del Programa en general.

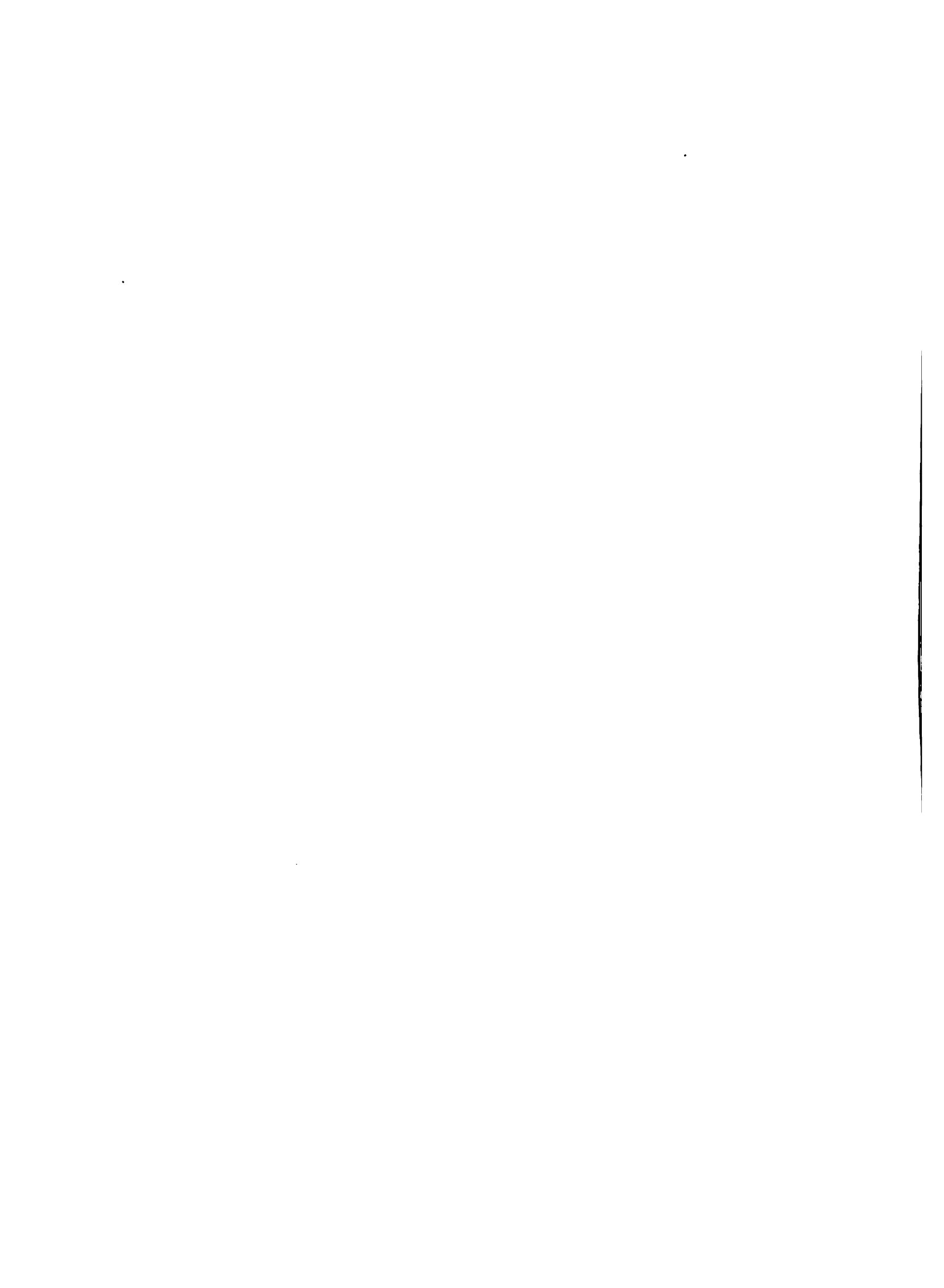


- (v) Adquirirá, también dentro de los límites financieros que se establecen en el Presupuesto A que se incluye en Anexo III de este Convenio, los equipos, materiales y suministros que se requieran para el fortalecimiento a programas nacionales de investigación común, así como equipos y útiles para la oficina sede del Programa en la ciudad de Quito, y proveerá, dentro de los mencionados límites, cualquier otro apoyo logístico que sea necesario para los fines indicados en el numeral (iv) anterior.
- (vi) Colaborará con el INIPA, el ICA y el FONIAP en la selección de los especialistas que actuarán como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas II, III y IV, y nombrará técnicos asociados al IICA a los especialistas que dichas instituciones designen o contraten para dicho fin.
- (vii) Administrará las becas que se contemplan en los Planes Anuales de Trabajo.
- (viii) Presentará al Banco los informes que se indican en la Sección 2.12.
- (ix) Administrará los recursos financieros del Programa.
- (x) Participará en las reuniones de la Comisión Directiva en los términos de la Sección 2.02(c).
- (xi) Hará los arreglos necesarios con las instituciones nacionales de investigación agroecuarria de los Países Participantes para que aquellas proporcionen oportunamente el aporte de contrapartida para la ejecución del Programa que respectivamente les corresponda.

(b) El IICA desempeñará las funciones a que se refiere el párrafo (a) anterior, a través de la Oficina Central de la Dirección General y de la Dirección del Programa II de Apoyo a los Organismos Nacionales de Investigación y Transferencia de Tecnología. Asimismo, las Direcciones del Area 3 (Andina) y las Oficinas del IICA ubicadas en los Países Participantes colaborarán en el cumplimiento de dichas funciones en los términos que les indique la Dirección General.

(c) Queda expresamente convenido que:

- (i) Las contrataciones del Director y de los Especialistas del Programa a que se refiere el párrafo (a)(iv) anterior se efectuarán de acuerdo con lo establecido en las Secciones 2.03(a)(i), (ii) y (iii), (b) y (c) 2.07, 2.08 y 2.11.
- (ii) Las adquisiciones para el Programa se harán a un costo razonable que será generalmente el precio más bajo del mercado, tomando en cuenta factores de calidad,



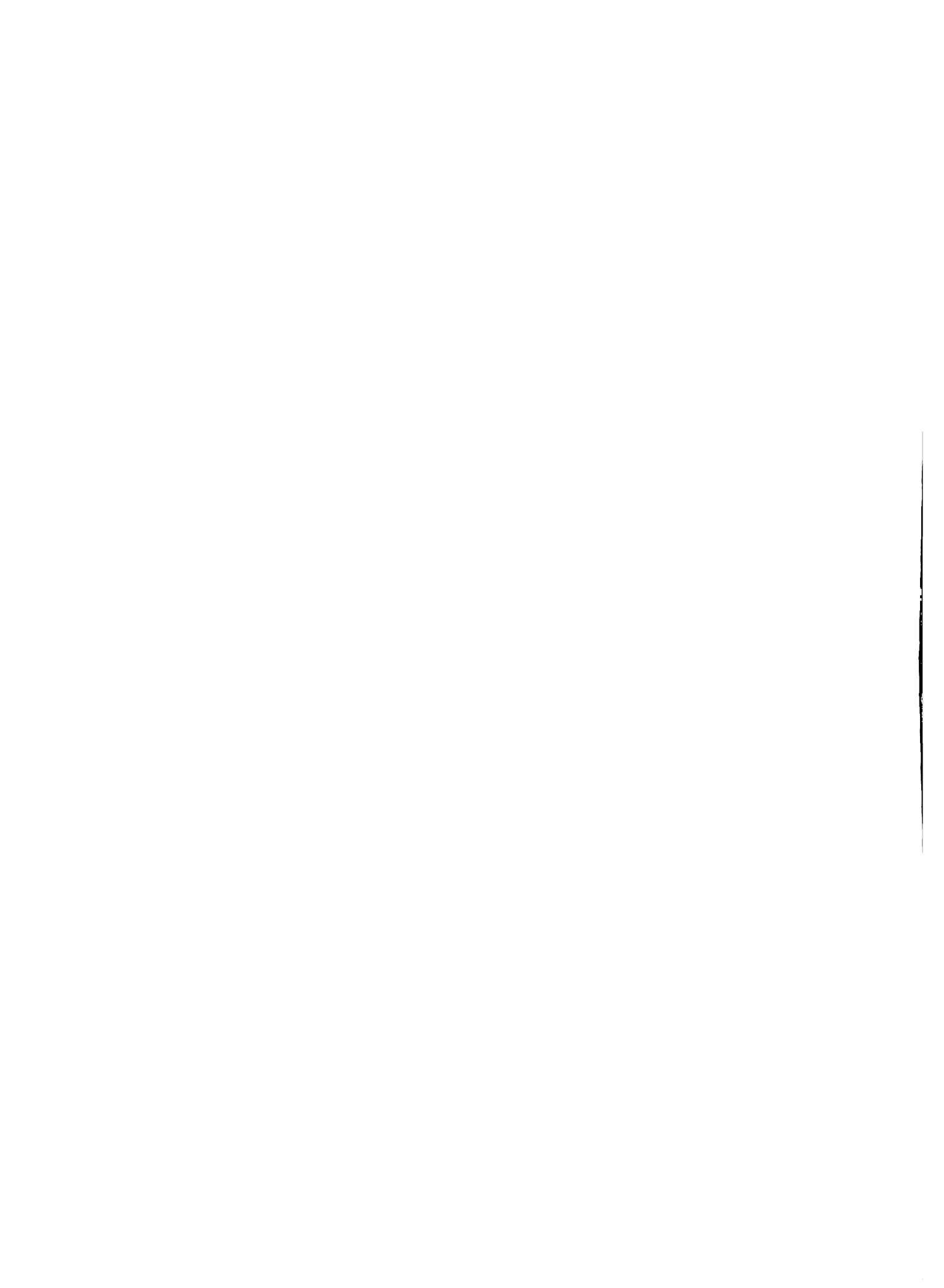
eficiencia, mantenimiento y otros que sean del caso. Previamente a la adquisición de bienes a ser financiados con cargo a la Contribución, el IICA presentará al Banco, para su aprobación por éste, la lista detallada de los mismos, señalando los precios, proveedores y países de origen respectivos, en el entendido que toda orden de compra que exceda del equivalente de US\$10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) será presentada con tres propuestas de proveedores como mínimo.

- (iii) Las becas que se financien con cargo a la Contribución se otorgarán de acuerdo con las bases que se establezcan en el Plan Trineal, en el entendido de que no podrá financiarse con cargo a la Contribución el sueldo regular de los becarios ni los gastos de viaje para miembros de su familia.

Sección 2.07. Contrataciones del Director y Especialistas del Programa. (a) El IICA contratará al Director y a los Especialistas del Programa, presentando previamente a la aprobación del Banco los términos de referencia y los calendarios de trabajo respectivos aprobados por la Comisión Directiva, en el entendido de que dichos términos de referencia se formularán tomando como base los establecidos en el Anexo II de este Convenio. Una vez que el Banco haya aprobado dichos términos de referencia, el IICA procederá a efectuar las contrataciones correspondientes. El texto de los proyectos de los contratos correspondientes deberá ser presentado a la aprobación del Banco.

(b) En los contratos con los Especialistas del Programa deberá establecerse la obligación de los mismos de presentar al IICA, a través del Director del Programa y con copia para el Banco, los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- (i) Contrataciones por plazos superiores a 6 (seis) meses:
(1) informe(s) semestral(es) a partir de la fecha en que inicien sus trabajos, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que concluya el respectivo semestre, indicando las tareas realizadas en el respectivo semestre; y (2) un informe final, al vencimiento del plazo del respectivo contrato, evaluando los resultados de sus tareas, con las conclusiones y recomendaciones que el respectivo especialista estime pertinente.
- (ii) En los demás casos, un informe final, al vencimiento del respectivo contrato, indicando las tareas realizadas, con una evaluación de sus resultados y las conclusiones y recomendaciones que el respectivo Especialista estime pertinente.



Los informes finales de los Especialistas del programa que tendrán a su cargo las actividades de asesoramiento deberán presentarse con los comentarios de la entidad receptora.

(c) En los contratos con los Especialistas del Programa, deberán establecerse las monedas en que se harán los respectivos pagos, tomando en cuenta lo dispuesto en la Sección 3.03(a) y (b). Asimismo, dichos contratos deberán estipular que el último pago al respectivo Especialista estará sujeto a la aceptación de su informe final por el Director del Programa y el Banco. Dicho pago constituirá por lo menos un 10% del monto total de la suma que por concepto de honorarios se convenga en el contrato correspondiente.

(d) Es entendido que:

(i) con cargo a los recursos otorgados por el Banco no podrán contratarse especialistas o profesores pertenecientes a los personales temporarios y permanentes de los Gobiernos o de la Agencia Administradora del Programa, o si han pertenecido a los respectivos personales dentro de los seis meses previos a una de las siguientes fechas: (1) la de la solicitud de cooperación técnica al Banco, o (2) la de la selección del respectivo experto o profesor, a menos que el Banco acuerde reducir ese plazo;

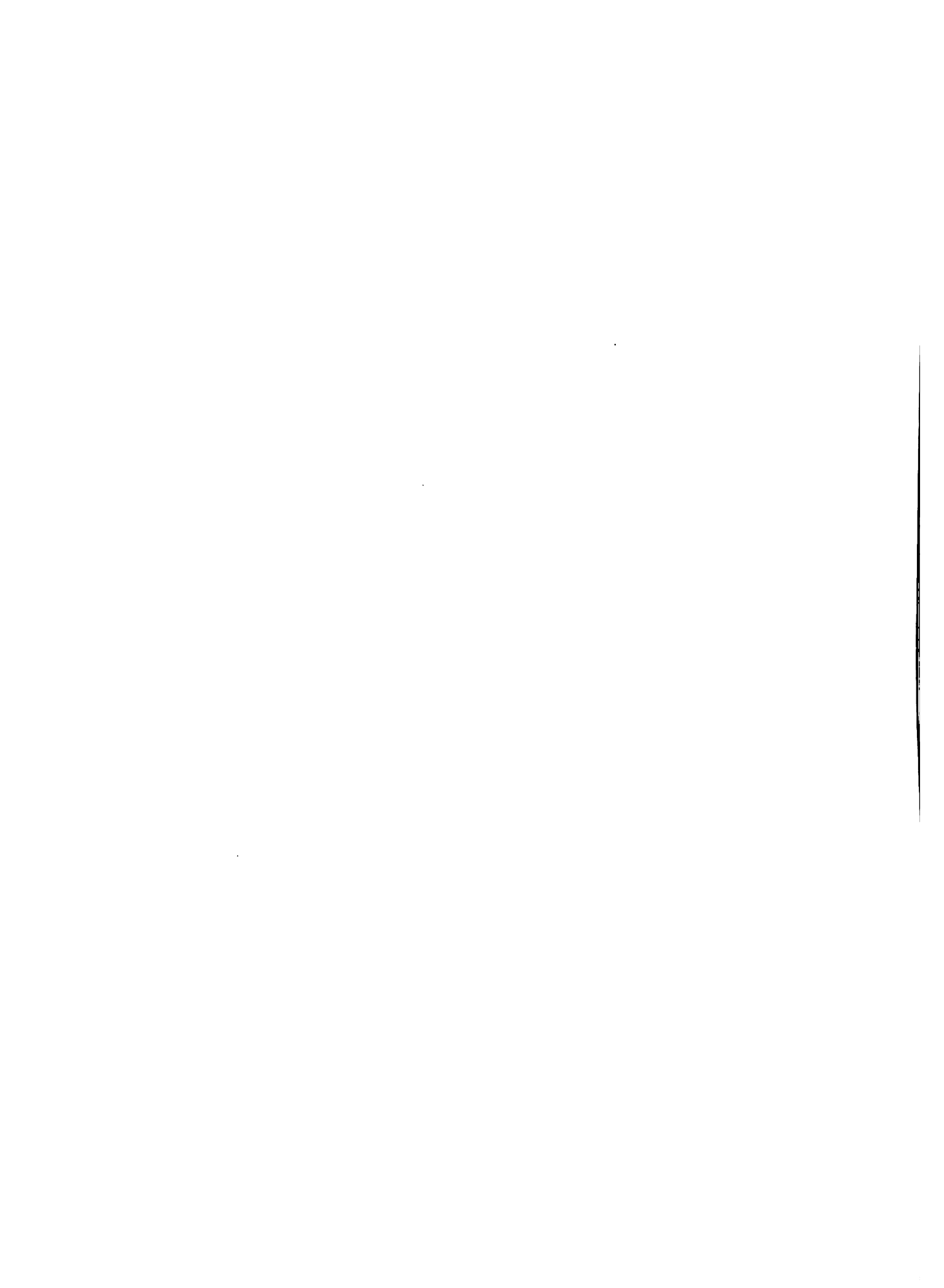
(ii) cuando las contrataciones se efectuen con cargo a dichos recursos, el monto del costo de los servicios de cada uno de los Especialistas del Programa no podrán exceder de las cantidades del financiamiento de cada uno de ellos en el Presupuesto A del Anexo III del presente Convenio.

(e) Es asimismo entendido que las opiniones y recomendaciones que formulen los Especialistas del Programa no comprometen necesariamente a la Comisión Directiva, al IICA y al Banco y que éstos se reservan el derecho de formular al respecto las observaciones o salvedades que consideren razonables.

Sección 2.08. Plazos para las contrataciones. El IICA se compromete a:

(a) Formalizar los contratos con el experto que actuará como Director del Programa y con el Especialista que actuará como Coordinador Internacional del Subprograma I (leguminosas de grano comestible), en términos satisfactorios para el Banco, dentro de un plazo de 3 (tres) meses contado a partir de la fecha del presente Convenio,

(b) Formalizar el contrato con el Especialista en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones, en términos satisfactorios del Banco, dentro de un plazo de 6 (seis) meses contado a partir de la fecha del presente Convenio,



- (c) Formalizar los contratos con los demás Especialistas del Programa, también en términos satisfactorios para el Banco, dentro de los plazos que se determinen durante la ejecución del Programa.
- (d) Comunicar al Banco la fecha en que el Director del Programa y cada uno de los Especialistas del Programa inicien sus labores.

Sección 2.09. Colaboración de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola. (a) De acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.01 (a), el Programa se llevará a cabo con la colaboración del CIMMYT, del CIAT y del CIP.

(b) La colaboración que estos centros brindarán para la ejecución del Programa consistirá básicamente en:

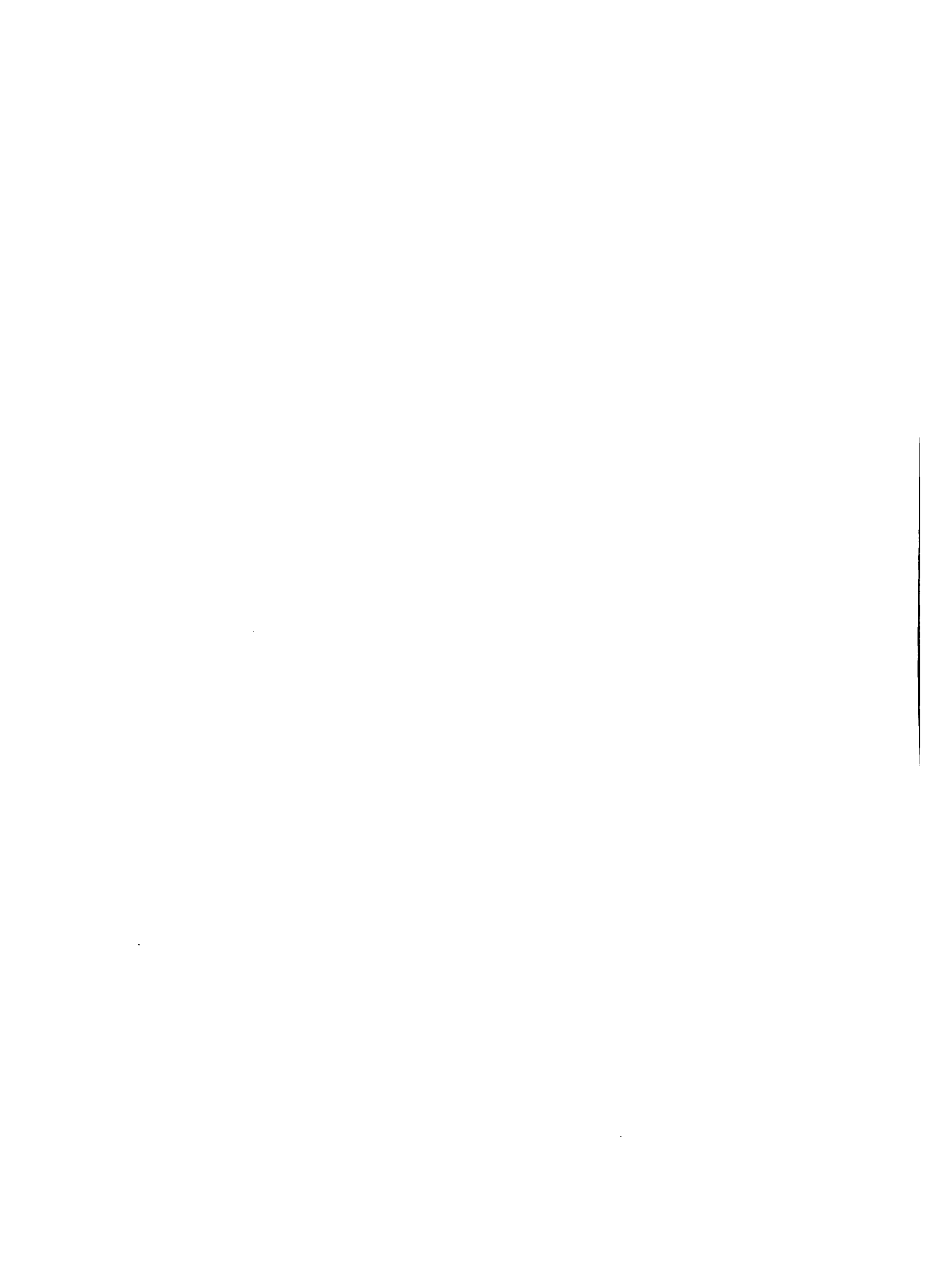
- (i) Participar, a través de los representantes que respectivamente designen, en las reuniones de la Comisión Directiva.
- (ii) Designar profesionales para actuar como Coordinadores Asociados de los Subprogramas I (CIAT); Subprograma II (CIMMYT); y Subprograma III (CIP).
- (iii) Proporcionar: (1) expertos por un total aproximado de 13 meses/experto para realizar parte de las actividades de asesoramiento y para participar en las reuniones y seminarios del Programa.
- (iv) Apoyar las actividades de adiestramiento contempladas en el Programa auspiciando visitas de estudio y la participación de técnicos de los Países Participantes en los eventos que los centros organicen; y
- (v) Apoyar las líneas de investigación de problemas comunes de los Países Participantes.

(c) El Director del Programa mantendrá contacto permanente con los referidos centros y formalizará con ellos los términos y oportunidades en que brindarán su colaboración para el desarrollo del Programa.

Sección 2.10. Plan Trienal y Planes Anuales de Trabajos. (a) El Programa, de acuerdo con lo establecido en la Sección 2.01(b), se llevará a cabo de conformidad con un Plan Trienal y con los Planes Anuales de Trabajo.

(b) El Plan Trienal se formulará tomando como base la descripción de las actividades del Programa que se incluye en el Anexo I de este Convenio. Entre otros aspectos, el Plan Trienal cubrirá los siguientes:

- (i) Un diagnóstico de los programas nacionales de los Países Participantes en cada uno de los campos de actividad

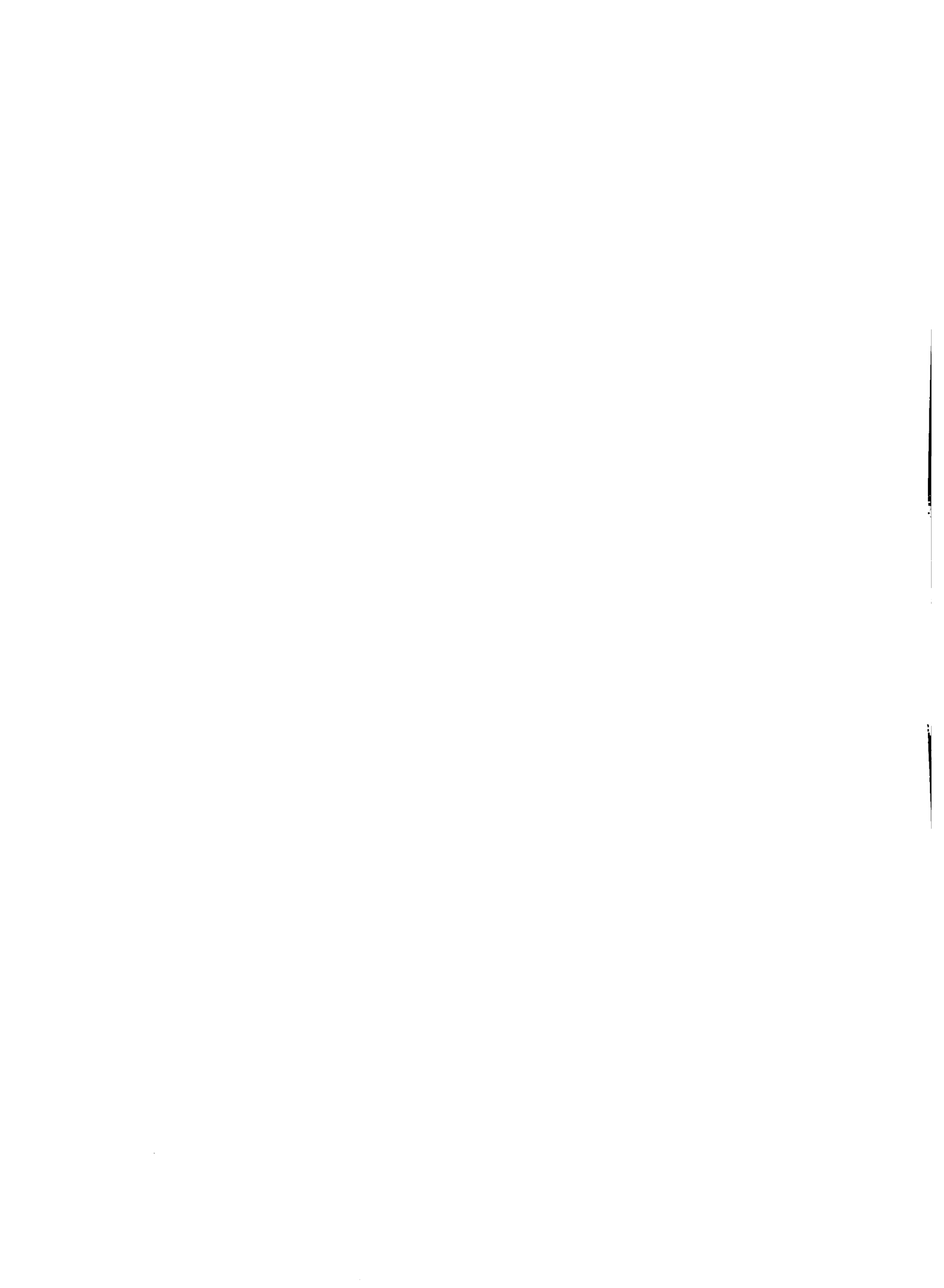


incluidos en el Programa, señalando los recursos financieros; el personal y las instalaciones y equipos existentes; las experiencias y/o proyectos realizados; los resultados de los mismos y las actividades programadas.

(ii) Los objetivos y metas del Programa, determinando en relación con unos y otras:

- (1) Las líneas de investigación que, en principio, serán apoyadas por el Programa.
- (2) Los temas de las reuniones de coordinación y técnicas, incluyendo talleres o seminarios, que se realizarán, señalando para cada uno de los eventos su localización, fecha preliminar de iniciación, duración y número de participantes por país.
- (3) Las actividades de intercambio de profesionales que se realizarán, indicando la especialidad, origen y sede de trabajo de los participantes.
- (4) Las actividades de asesoramiento que se desarrollarán con su correspondiente cronograma, indicando la especialidad, origen y lugar de trabajo de los investigadores o especialistas que las realizarán.
- (5) Las actividades de adiestramiento que se realizarán, indicando, en cada caso, el tema y contenido del adiestramiento, la institución en donde se llevará a cabo y el número y origen de los participantes.
- (6) Los procedimientos para el otorgamiento de las becas contempladas en el Programa.
- (7) Las adquisiciones programadas, incluyendo información suficiente para la estimación de sus costos.
- (8) Las actividades que se realizarán con la colaboración del CIMMYT del CIAT y del CIP, indicando los aspectos mencionados en los numerales anteriores, según la actividad de que se trate; y
- (9) Los presupuestos tentativos de cada una de las actividades que se realizarán.

(c) Los Planes Anuales de Trabajo contendrán el detalle del Plan Trienal para el año que corresponda. En todos los casos: (i) se indicará la orientación y racionalidad del respectivo plan en base a los objetivos del Programa y a los logros obtenidos en los mismos; y (ii) se



detallarán: (1) el origen institucional de los participantes en el Programa; (2) los términos de referencia y plazos de servicios de los especialistas que tendrán a su cargo las actividades de asesoramiento; y (3) las líneas de investigación que se apoyarán, en el Programa, señalando su localización, objetivos y metodologías, así como los servicios personales y los equipos y materiales que se requerirán con sus respectivos costos. Asimismo los planes correspondientes al segundo y tercer año del Programa incluirán un detalle de las actividades realizadas el año anterior, de los resultados de las mismas, de las adquisiciones efectuadas y de la situación presupuestaria por rubro de actividad.

(d) El Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo serán preparados por el Director del Programa, con la colaboración de los demás integrantes del Equipo Técnico. Concluida su preparación, serán presentados a la aprobación de la Comisión Directiva y una vez aprobados por ésta, al IICA y, por su intermedio, al Banco, para que respectivamente expresen su conformidad.

(e) El IICA se compromete a presentar al Banco el Plan Trienal de Trabajo dentro de los 6 (seis) meses siguientes a la fecha de este Convenio. Los subsecuentes Planes Anuales de Trabajo deberán ser presentados por lo menos 30 (treinta) días antes de la iniciación del período que cubra el respectivo plan.

(f) Se tendrá como fecha de iniciación del Programa la que corresponda al día en que el Banco apruebe el Plan Trienal y el primer Plan Anual de Trabajo.

Sección 2.11. Evaluación del Programa. (a) Los Gobiernos se comprometen a ordenar, a través de la Comisión Directiva, una evaluación de la ejecución del Programa a los diez y ocho (18) meses de la fecha en que éste se inicie, con el objeto de: (i) determinar el grado de avance del Programa en función de los objetivos, las actividades y el presupuesto establecidos en el Plan Trienal; (ii) analizar los logros alcanzados; y (iii) formular las recomendaciones sobre las acciones y actividades que deban desarrollarse durante el período de ejecución restante.

(b) Para estos efectos, el IICA contratará, de conformidad con las disposiciones de este Convenio, los servicios de un especialista internacional independiente de los organismos participantes, por un período aproximado de 2 (dos) meses. Los términos de referencia de este especialista serán formulados por el Director del Programa, en consulta con los demás integrantes del Equipo Técnico y el Banco, y serán aprobados por la Comisión Directiva.

(c) Las recomendaciones que formule el referido especialista, una vez aprobadas por la Comisión Directiva, serán tomadas en cuenta al formular el Plan Anual de Trabajos para el tercer año de ejecución del Programa.

Sección 2.12. Informes. (a) El IICA se compromete a presentar al Banco, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Convenio, los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- (i) Un informe inicial, dentro de los 6 (seis) meses siguientes a la fecha de este Convenio, que contendrá el Plan Trienal y el Primer Plan Anual de Trabajo.
- (ii) Sendos informes, dentro de los 30 (treinta) días anteriores a la fecha en que se inicie el segundo y tercer año de ejecución del Programa, que contendrán los respectivos Planes Anuales de Trabajo.
- (iii) Informes semestrales de progreso a partir de la fecha del inicio del Programa, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de vencimiento del semestre correspondiente, conteniendo, entre otros rubros, los siguientes: (1) un detalle de las actividades ejecutadas en el período cubierto por el informe, incluyendo la descripción de las mismas, los logros y beneficios obtenidos en función de los objetivos del Programa y las actividades de seguimiento propuestas; (2) las fechas y localización de las actividades ejecutadas y los nombres y origen institucional de los participantes; (3) un detalle de las adquisiciones realizadas; (4) una estimación de gastos incurridos por rubro presupuestario; y (5) las actividades a realizar en el semestre siguiente.
- (iv) Un informe especial, que incluirá una copia de la evaluación del Programa a que se refiere la Sección 2.11, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que concluya sus labores el especialista que formulará dicha evaluación.
- (v) Un informe final, dentro de los 3 (tres) meses a la fecha en que concluya el Programa, que incluirá una descripción de las actividades realizadas y de los resultados de las mismas. Este informe será preparado por el Equipo Técnico del Programa y se presentará acompañado de los informes de evaluación del Programa que presentarán los Gobiernos conforme a lo dispuesto en la Sección 2.05(b)(ii).

(b) El IICA se compromete asimismo a: (i) suministrar al Banco cualquier otro informe adicional que éste razonablemente le solicite en relación con la realización del Programa y/o la utilización de los recursos otorgados por el Banco; (ii) hacer las aclaraciones y/o ampliaciones que el Banco estime necesarias en los informes a que se refiere el párrafo (a) anterior; y (iii) mantener informado al Representante del Banco en el Ecuador sobre los aspectos indicados en el numeral (i) anterior.

Sección 2.13. Continuidad del Programa. Los Gobiernos se comprometen a adoptar las medidas necesarias para mantener, una vez concluido el Programa, mecanismos administrativos y financieros, a fin de que los Países Participantes puedan continuar la realización de las acciones cooperativas para el aprovechamiento de la tecnología agropecuaria en forma similar a la establecida en el presente Convenio.

CAPITULO III

Costo y Desembolso

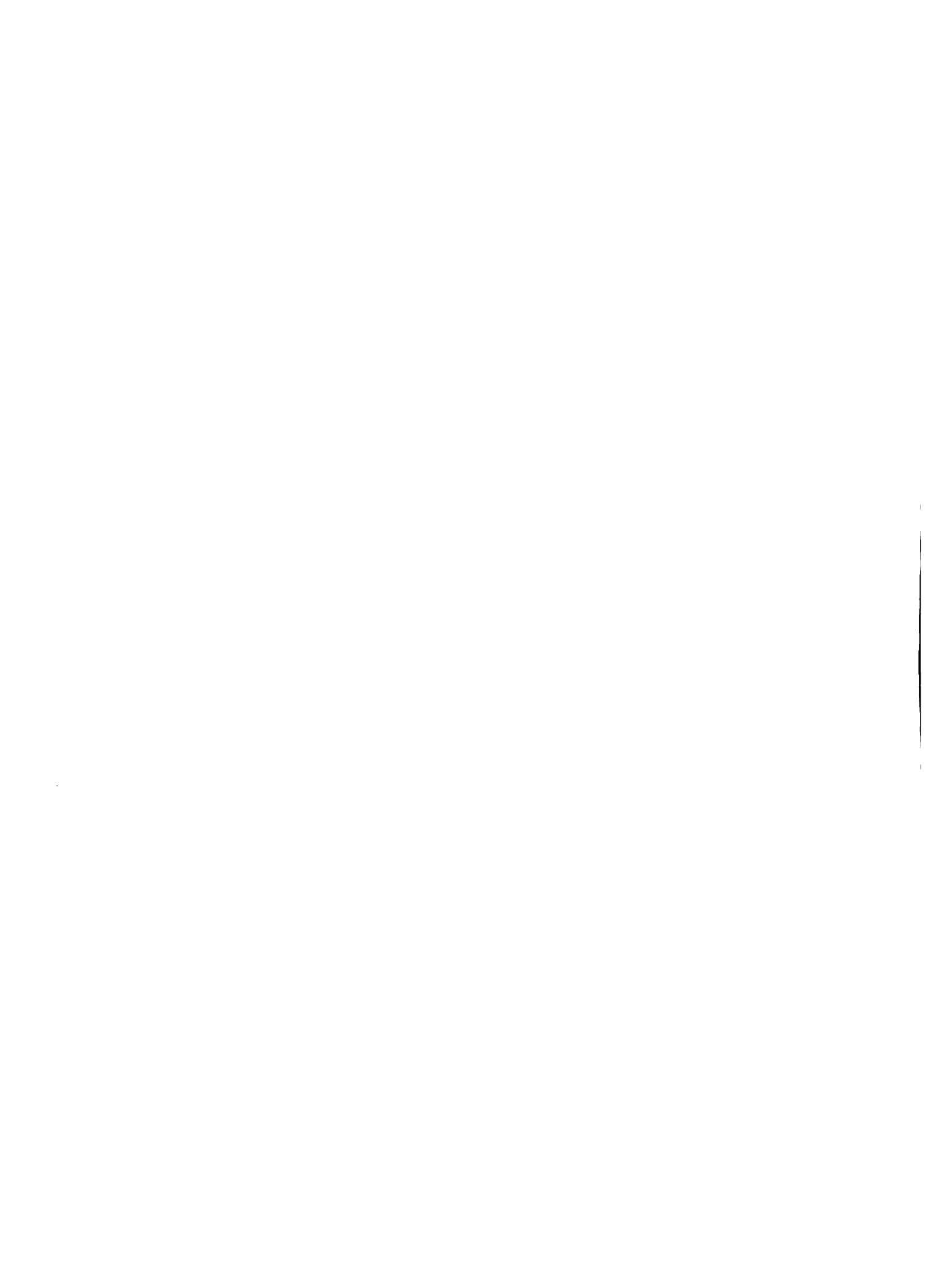
Sección 3.01. Costo del Programa. (a) El costo del Programa se estima en el equivalente de US\$3.800.000 (tres millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América) y será financiado con:

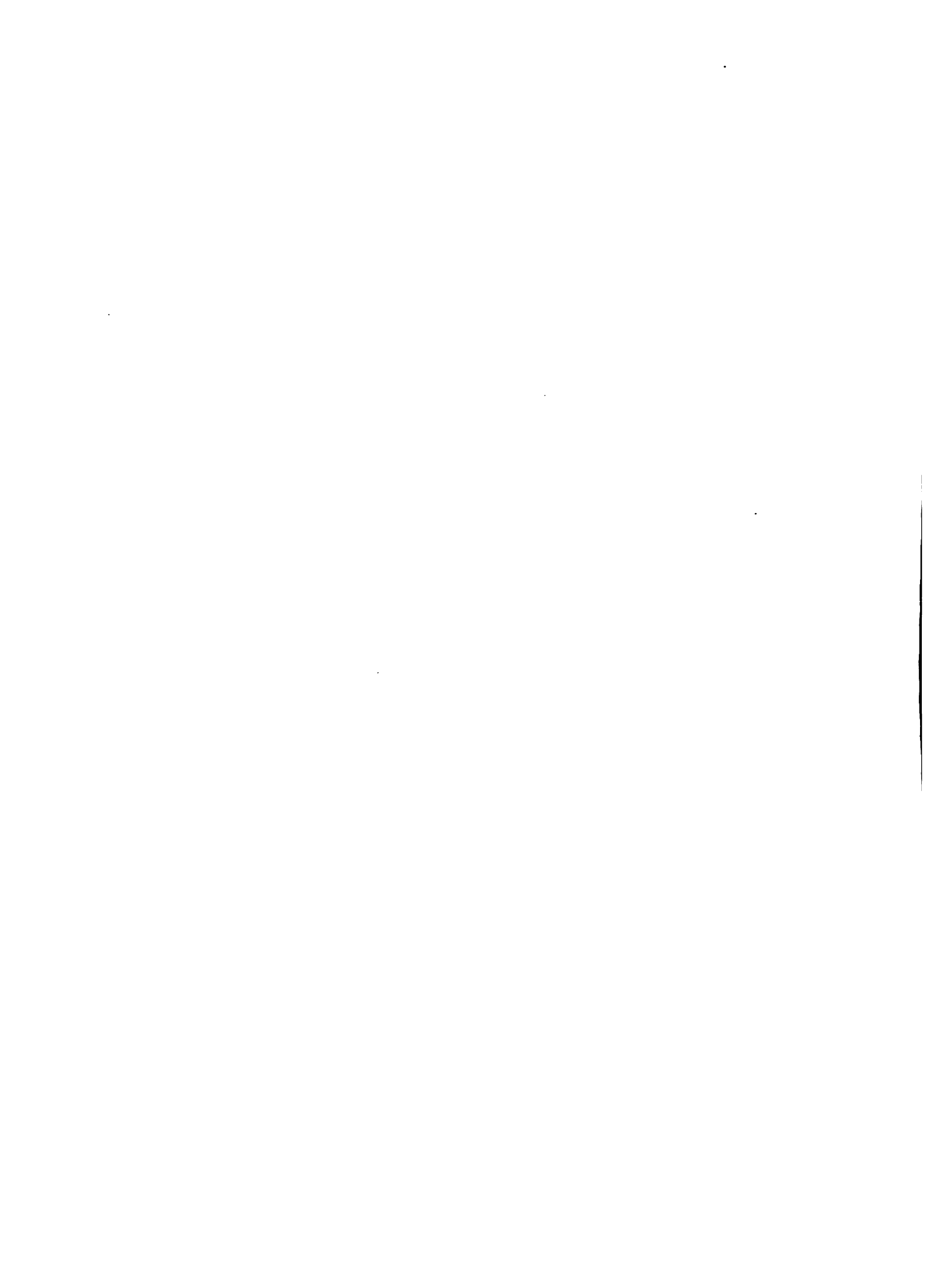
- (i) La Contribución del Banco, en su carácter de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, materia de este Convenio, hasta por la suma de US\$1.300.000 (un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América).
- (ii) La contribución adicional que hará el Banco para la realización del Programa con cargo a sus propios recursos en los términos del Convenio ATN/SF-2686-RE a que se refiere la Sección 1.01(b), hasta por el equivalente de US\$1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).
- (iii) Los aportes de los Gobiernos por un total mínimo equivalente a US\$1.225.000 (un millón doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo con la siguiente distribución:

	(equiv. en US\$)
(1) República de Bolivia	110.000
(2) República de Colombia	295.000
(3) República del Ecuador	230.000
(4) República del Perú	295.000
(5) República de Venezuela	295.000
	<u>1.225.000</u>
	=====

- (iv) El aporte del IICA hasta por un monto equivalente a US\$275.000 (doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).

(b) Los recursos que otorgará el Banco en los términos indicados en el párrafo (a)(i) y (ii), anterior, así como los aportes de los Gobiernos y el aporte del IICA se utilizarán de acuerdo con la siguiente distribución:





conjuntamente con la Contribución adicional del Banco materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, a cubrir las categorías de inversión que, con cargo a ambas contribuciones, se detallan en el presupuesto A.

(b) Queda entendido que la suma de la Contribución materia de este Convenio y de la Contribución del Banco materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, o sea el equivalente de US\$2.300.000 (dos millones, trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) sólo representa el máximo que podrá ser utilizado en el financiamiento de las categorías de inversión indicadas en el párrafo (a) anterior, y que cualquier parte de ambas contribuciones, no utilizada en dicho financiamiento será cancelada.

Sección 3.03. Desembolso. El Banco desembolsará al IICA, en su calidad de Agencia Administradora del Programa, el monto de la Contribución materia del presente Convenio y el de la Contribución materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, de conformidad con las siguientes disposiciones:

(a) El monto de la Contribución materia del presente Convenio, esto es, hasta la suma de US\$1.300.000 (un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), será desembolsado en esta moneda y se destinará al pago de bienes y servicios provenientes del territorio de los Estados Unidos de América o de los países latinoamericanos miembros del Banco.

(b) El monto de la Contribución materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, esto es, hasta el equivalente de US\$1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), será desembolsado en monedas de los Países Participantes que obren en poder del Banco, y se destinará al pago de bienes y servicios provenientes de dichos países, respectivamente. En principio, los desembolsos correspondientes se efectuarán en las siguientes monedas:

(i) pesos bolivianos	140.000
(ii) pesos colombianos	160.000
(iii) sucres	380.000
(iv) soles	160.000
(v) bolívares	<u>160.000</u>
	1.000.000
Total	=====

(c) El Banco hará el primer desembolso de ambas contribuciones, hasta por US\$25.000 o su equivalente. Este desembolso se destinará al financiamiento del costo de las reuniones de la Comisión Directiva y de los Coordinadores Nacionales para la realización de las actividades preparatorias del Programa, y se efectuará una vez que el IICA presente al Banco a satisfacción de éste, una solicitud justificada por escrito, y el nombre de la persona o personas que puedan representar al IICA en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio y del Convenio ATN/SF-2686-RE, junto con ejemplares auténticos de sus firmas.



- (d) El Administrador hará los desembolsos subsiguientes a medida que el IICA lo solicite y justifique, a satisfacción del Banco, el pago de los gastos imputables a ambas contribuciones. Estos desembolsos se iniciarán una vez que el IICA presente al Banco, a satisfacción de éste:
- (i) los procedimientos para la selección y contratación del Director y de los Especialistas del Programa.
 - (ii) los nombres y antecedentes profesionales de los especialistas de Perú, Colombia y Venezuela que respectivamente actuarán como Coordinadores de los Subprogramas II, III y IV, y copias de los nombramientos o contratos correspondientes.
 - (iii) los nombres de los funcionarios del CIAT, del CIMMYT y del CIP que respectivamente actuarán como Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III; y
 - (iv) el Reglamento para al funcionamiento de la Comisión Directiva.
- (e) A solicitud del IICA y cumplidos los requisitos establecidos en los párrafos (c) y (d) anteriores, el Banco podrá constituir dos fondos rotatorios, uno con cargo a la Contribución materia del presente Convenio en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo monto no excederá de US\$130.000 (ciento treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), y el otro con cargo a la Contribución materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, en monedas de los Países Participantes que obren en poder del Banco, conforme a la distribución que solicite el IICA con base en las necesidades del Programa y a la distribución indicada en el párrafo (b) anterior. El monto de este fondo rotatorio no excederá del equivalente de US\$100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América). Previamente a la constitución de ambos fondos rotatorios, el IICA deberá presentar al Banco, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos del Programa que se cubrirán con cargo a las mencionadas contribuciones durante un lapso de 3 (tres) meses a contar de la fecha de la solicitud.
- (f) El Banco podrá renovar total o parcialmente los fondos rotatorios a que se refiere el párrafo (e) anterior a medida que se utilicen sus recursos, si el IICA así lo solicita y presenta al Banco, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos efectuados con cargo a los fondos, junto con la documentación sustentatoria correspondiente, y una justificación de la solicitud. El detalle de los gastos deberá ser presentado utilizando las categorías de cuentas que se indican en el Presupuesto A.

(g) Queda entendido que:

- (i) El monto de ambas contribuciones que conforme al Presupuesto A se destinará al pago de "Imprevistos", esto es US\$194.310 (ciento noventa y cuatro mil trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente, sólo podrá ser utilizada previa aprobación del Banco, a solicitud justificada del IICA, para cubrir mayores costos en las categorías del Presupuesto A a ser financiadas con cargo a dichas contribuciones.
- (ii) Los desembolsos de ambas contribuciones para efectuar los últimos pagos a los Especialistas del Programa que serán financiados con cargo a las mismas, que no serán inferiores al 10% del total de la suma que por concepto de honorarios se convenga con el respectivo Especialista, estarán sujetos a la aprobación por parte del IICA y del Banco del informe final correspondiente.

Sección 3.04. Plazo para presentar la solicitud del último desembolso. El IICA deberá presentar al Banco, a satisfacción de éste, la solicitud para el último desembolso de la Contribución materia del presente Convenio y de la Contribución del Banco materia del Convenio ATM/SF-2686-RE, dentro de un plazo de cuarenta y ocho (48) meses contado a partir de la fecha del presente Convenio. Este plazo sólo podrá ser prorrogado, a solicitud justificada del IICA, con el consentimiento escrito del Banco. De no recibir el Banco dicha solicitud dentro del plazo indicado o de la prórroga del mismo que se hubiera acordado por escrito, el Convenio quedará sin efecto al vencimiento de dicho plazo o de su prórroga, en las partes de ambas contribuciones que no hubieran sido desembolsadas. La solicitud para el último desembolso se presentará acompañada de la documentación sustentatoria de la misma.

Sección 3.05. Suspensión de desembolsos. El Banco podrá suspender los desembolsos de la Contribución materia de este Convenio y de la Contribución materia del Convenio ATM/SF-2686-RE, si llegare a surgir alguna circunstancia que, a su juicio, pudiera hacer improbable la obtención de los objetivos propuestos. De surgir esta circunstancia, el Banco la notificará por escrito al IICA a fin de que presente sus puntos de vista y después de transcurrido 30 (treinta) días de la fecha de la comunicación dirigida por el Banco, podrá éste suspender los desembolsos.

Sección 3.06. Aporte de los Gobiernos. (a) Los Gobiernos se comprometen a realizar oportunamente los aportes para la realización del Programa que se señalan para cada uno de ellos en la Sección 3.01(a)(iii).

(b) Los Gobiernos realizarán sus correspondientes aportes en bienes y servicios a través de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, de acuerdo con lo que se establezca en el Plan Trienal y en los Planes Anuales de Trabajo que se formulen en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 2.10. Dichos aportes, cuyo monto total mínimo se estima, según lo establecido en la mencionada



Sección 3.01(a)(iii), en el equivalente de US\$1.225.000 (un millón doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), representan:

- (i) El costo de los servicios de: (1) los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas II, III y IV que respectivamente financiarán los Gobiernos de Perú, Colombia y Venezuela, y (2) el costo de los servicios de los especialistas nacionales, por un total aproximado de 14 meses/especialista, que conforme a lo dispuesto en las Secciones 2.03(c) y 2.05(a)(ii) financiarán los Gobiernos para la realización de las actividades de asesoramiento.
- (ii) El costo del local, mobiliario, seguros y servicios de mantenimiento y electricidad de la oficina sede del Programa en la ciudad de Quito, que serán financiados por el Gobierno de la República de Ecuador.
- (iii) El costo del apoyo logístico que requerirá, en los respectivos Países Participantes, la realización de las actividades de cooperación tecnológica recíproca y de adiestramiento.

(c) Además de los aportes a que se refieren los párrafos (b) y (c) anteriores, los Gobiernos proveerán, a través de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, según corresponda:

- (i) Los salarios de los técnicos de sus respectivos países que participen en las actividades de cooperación técnica recíproca de adiestramiento en otras instituciones.
- (ii) Los gastos de viaje, viáticos y otros gastos de los técnicos nacionales de los Países Participantes que tomen parte en dichas actividades dentro de sus propios países.
- (iii) Las instalaciones, equipos y servicios adicionales necesarios para ejecutar las actividades del Programa en los respectivos países; y
- (iv) El apoyo profesional que requieran los integrantes del Equipo Técnico y los Especialistas del Programa consultores internacionales para realizar sus labores en los respectivos países.

Sección 3.07. Aporte del IICA. De acuerdo con lo establecido en la Sección 3.01(a)(iv), el aporte del IICA para la realización del Programa se estima en el equivalente de US\$275.000 (doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América). Dicho aporte se destinará a cubrir los bienes y servicios que, con cargo al mismo, se detallan en el Presupuesto A durante los 3 (tres) años de ejecución del Programa. El IICA administrará su aporte de acuerdo con sus propias normas y procedimientos.

Sección 3.08. Tipo de cambio. Para el cálculo de la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de las otras monedas en que se harán los desembolsos de la Contribución del Banco materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, igual que para determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de los aportes de los Gobiernos y del IICA, el Banco procederá de acuerdo con las normas de política establecidas para el efecto con el país emisor de la respectiva moneda.

CAPITULO IV

Otras Estipulaciones

Sección 4.01. Unidad responsable por el Banco. Para los efectos de este Convenio, la unidad responsable por el Administrador será la División de Cooperación Técnica 1 del Departamento de Desarrollo Económico y Social, a través de la Representación del Banco en el Ecuador.

Sección 4.02. Supervisión en el terreno. Sin perjuicio de la supervisión de los trabajos del Programa que lleven a cabo los Gobiernos y el IIGA, el Banco podrá realizar la supervisión de esta operación de cooperación técnica en el terreno, a través de sus Representaciones en los Países Participantes y/o de los funcionarios que designe para tal efecto.

Sección 4.03. Estados financieros. (a) El IICA se compromete a presentar al Banco, a satisfacción de éste, estados financieros anuales y uno final relativos a los gastos del Programa efectuados con cargo a la Contribución materia del presente Convenio y a la Contribución del Banco materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, y a los aportes del propio IICA. Dichos estados financieros se presentarán dictaminados por auditores independientes a satisfacción del Banco. Estos estados financieros serán acompañados por una certificación de gastos detallando los bienes y servicios aportados para la ejecución del Programa, proporcionados por las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.

(b) Los estados financieros anuales deberán ser presentados dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que concluya cada año de ejecución del Programa y el final dentro de los 90 días siguientes a la fecha del último desembolso de la Contribución. Estos plazos sólo podrán ser prorrogados con el consentimiento escrito del Administrador.

(c) El Administrador podrá suspender los desembolsos de la Contribución en el caso de no recibir, a su satisfacción, los estados financieros anuales dentro de los plazos establecidos en el párrafo (b) anterior, o de la prórroga de dichos plazos que hubiere autorizado.

Sección 4.04. Alcance del compromiso del Banco. Es entendido que el otorgamiento de la Contribución materia del presente Convenio y de la Contribución materia del Convenio ATN/SF-2686-RE, por el Banco no implica compromiso alguno de su parte para financiar total o parcialmente cualquier programa o proyecto que directa o indirectamente pudiera resultar de la realización del Programa.

EN FE DE LO CUAL, los Gobiernos, el IICA y el Banco, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, suscriben el presente Convenio en siete ejemplares de igual tenor, que se tendrá como válido desde el día 26 de marzo de 1986.

REPUBLICA DE BOLIVIA

/f/ Alfonso Criales R.
Alfonso Criales R.
Sub-Secretario de Coordinación
Interministerial
Ministerio de Planeamiento y
Coordinación

Fecha: 20 de marzo de 1986

REPUBLICA DE COLOMBIA

/f/ Fernando Gómez Moncayo
Fernando Gómez Moncayo
Director General
Instituto Colombiano Agropecuario

Fecha: 23 de marzo de 1986

REPUBLICA DEL ECUADOR

/f/ Marcel J. Laniado
Marcel J. Laniado
Ministro de Agricultura y
Ganadería

Fecha: 21 de marzo de 1986

REPUBLICA DEL PERU

/f/ Hubert Wieland Alzamora
Hubert Wieland Alzamora
Embajador
Secretario General y
Vice-Ministro de Relaciones
Exteriores

Fecha: 19 de marzo de 1986

REPUBLICA DE VENEZUELA

/f/ Santiago Rodríguez Carrasquel
Santiago Rodríguez Carrasquel
Gerente General
Fondo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias

Fecha: 25 de marzo de 1986

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA

/f/ Martín E. Piñeiro
Martín E. Piñeiro
Director General

Fecha: 26 de marzo de 1986

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

/f/ Antonio Ortiz Mena
Antonio Ortiz Mena
Presidente

Fecha: 26 de marzo de 1986

ANEXO I

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1. Cooperación tecnológica recíproca

1.1. Las actividades de cooperación tecnológica recíproca incluirán acciones tendientes al intercambio de conocimientos entre profesionales y técnicos de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes (INPP) para la programación, ejecución y comprobación de resultados de las investigaciones de los productos comprendidos en el Programa y de las investigaciones sobre sistemas de producción asociados a dichos productos.

1.2. Estas actividades serán llevadas a cabo por profesionales y técnicos seleccionados de las INPP, incluyendo entre éstos a: (i) los coordinadores y especialistas nacionales de cada uno de los Subprogramas que conforman el Programa; (ii) los encargados de la investigación de los sistemas de producción; (iii) los directores de las estaciones experimentales y los encargados de la programación y seguimiento de las investigaciones; y (iv) los técnicos en los productos comprendidos en el Programa.

1.3 Las actividades comprenderán:

1.3.1 Reuniones de coordinación, en las que participarán los Coordinadores Internacionales de cada uno de los Subprogramas y los Coordinadores Nacionales de los Subprogramas en los Países Participantes. Estas reuniones tendrán por objeto, durante la fase preparatoria del Programa, la elaboración del Plan Trienal del Programa, y durante la fase de ejecución de éste, el seguimiento de las actividades programadas y la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo. Se prevé que se realizarán 18 reuniones de coordinación: una preparatoria y una anual en cada uno de los Subprogramas, o sea un total de 16 reuniones, y 2 para el análisis de aspectos relacionados con la investigación de sistemas de producción.

1.3.2 Reuniones técnicas o seminarios sobre problemas específicos, con la participación de especialistas nacionales de los Países Participantes, los cuales serán apoyados por los investigadores y especialistas que tendrán a su cargo la realización de las actividades de asesoramiento contempladas en el Programa. Estos eventos tendrán por objeto analizar aspectos específicos de las investigaciones de los productos contemplados en el Programa y de los sistemas de producción



asociados con dichos productos, así como de la administración de las investigaciones. El número de las reuniones técnicas o seminarios que se realizarán y los temas que se tratarán en cada uno de los eventos serán determinados en el Plan Trienal y, con todo detalle, en los Planes Anuales de Trabajo. Se estima que durante la ejecución del Programa se realizarán 12 reuniones técnicas o seminarios: dos en cada uno de los Subprogramas, o sea un total de ocho eventos, y cuatro sobre investigación de sistemas de producción y administración de las investigaciones.

- 1.3.3 Intercambio de profesionales y técnicos de los Países Participantes, a fin de que éstos adquieran conocimientos prácticos sobre la metodología, ejecución y evaluación de las investigaciones en el país que visiten e informen a los profesionales y técnicos de ese país sobre sus experiencias en las investigaciones. Estas actividades estarán restringidas a 70 profesionales o técnicos de los Países Participantes: tres por cada uno de los Países Participantes por Subprograma, o sea un total de 60, y dos profesionales o técnicos por País Participante en sistemas de producción. En casos especiales, estas actividades podrán realizarse fuera de los Países Participantes, en instituciones de investigación agropecuaria de otros países latinoamericanos miembros del Banco.

2. Asesoramiento en problemas específicos.

- 2.1 Durante la ejecución del Programa se brindará asesoramiento a las INPP para la resolución de problemas específicos de la investigación de los productos comprendidos en el Programa que no puedan ser atendidos por los especialistas de los respectivos Países Participantes, o que por su complejidad requieran el apoyo especial. En principio, se brindará asesoramiento en fitotécnica y mejoramiento de variedades, selección por resistencia a enfermedades y a condiciones ecológicas, fitopatología, enfermedades foliares y radicales, entomología, control biológico, prácticas de producción, manejo y conservación de las cosechas, sistemas de producción, modelos bioeconómicos de los sistemas, administración y determinación de prioridades de investigación y evaluación de proyectos de investigación.
- 2.2 Las actividades de asesoramiento serán realizadas por: (a) investigadores del CIMMYT, del CIAP y del CIP, particularmente en los cultivos de maíz, frijol y papa; (b) especialistas de los Países Participantes con experiencia y estudios de post-gradó que realizarán sus actividades fuera de su país de origen; y (c) especialistas internacionales contratados por plazos cortos.
- 2.3 Se estima que las actividades de asesoramiento requerirán: (a) 27 investigadores de los mencionados centros (3 por año en cada uno de los productos mencionados en el párrafo 2.2), por un total de 13.5



meses investigador; (b) 42 especialistas de los Países Participantes (3 por año en cada uno de los productos comprendidos en el Programa y 2 por año en sistemas de producción), por un total de 18.5 meses/especialista, y (c) 12 especialistas internacionales, por un total de 24 meses/especialista incluyendo entre éstos a aquellos que realizarán la evaluación del Programa a que se refiere la Sección 2.11.

2.4 Los asesoramientos que se brindarán en el programa y los plazos de cada uno de ellos serán determinados en el Plan Trienal y detallados en los Planes Anuales de Trabajo. En éstos se incluirán las fechas en que se realizarán los asesoramientos y los términos de referencia respectivos.

3. Adiestramiento

3.1 El Programa incluirá la capacitación de profesionales y técnicos de las INPP en aspectos relacionados con la investigación de los productos comprendidos en el Programa, la investigación de sistemas de producción asociados a dichos productos y la administración de la investigación. La capacitación se realizará a través de: (a) cursos cortos de una semana de duración aproximadamente; (b) adiestramiento en servicio en las INPP por períodos de 30 días como promedio; y (c) otorgamiento de becas para participar en cursos especializados, con una duración de hasta seis meses (tres en promedio), en instituciones especializadas de los Países Participantes o en el CIMMYT, el CIAP o el CIP.

3.2 Los cursos cortos se realizarán en los Países Participantes, dando preferencia a aquellos de menor desarrollo en la investigación. En cada uno de los cursos tomarán parte técnicos del país en donde se realice el curso y tres técnicos de cada uno de los restantes Países Participantes. Se prevé que durante la ejecución del Programa se realizarán 10 cursos cortos (dos por producto, uno en sistemas de producción y uno en administración de la investigación), con la asistencia de 300 participantes. Los cursos serán dictados por los especialistas nacionales de las INPP, por profesores contratados para el efecto (un promedio de dos profesores por curso) y por los investigadores y especialistas que realizarán las actividades de asesoramiento, cuando el período de sus labores coincida con el período en que se dictará el respectivo curso.

3.3 La capacitación a través de adiestramiento en servicio se realizará en las INPP que desarrollen programas especiales en los campos del Programa. Participarán en estas actividades profesionales y técnicos con poca experiencia de los Países Participantes. Se estima que recibirán adiestramiento en servicio 40 profesionales (dos por producto por País Participante).

3.4 Las becas para participar en cursos especializados se otorgarán principalmente a profesionales nuevos de las INPP que requieran adiestramiento intensivo en disciplinas asociadas a los productos y líneas de acción del Programa, dando preferencia a profesionales de



los Países Participantes de menor desarrollo en la investigación. Se estima que se otorgarán 40 becas y que la duración promedio de las mismas será de tres meses con un máximo de seis meses.

4. Fortalecimiento a programas nacionales de investigación de interés común.

- 4.1 Durante la ejecución del Programa se brindará apoyo al desarrollo de líneas de investigación en aquellos Países Participantes que por su avance en dichas líneas y por las instalaciones disponibles puedan lograr, dentro del plazo de ejecución del Programa, resultados de significación que puedan ser aprovechados por los demás Países Participantes. Para este efecto, en las reuniones de coordinación a que se ha hecho referencia, se analizarán aquellas investigaciones que puedan ser apoyadas por el Programa y se elaborarán para las mismas planes de investigación detallados, conteniendo los objetivos, requerimientos de personal (investigadores, técnicos y mano de obra), gastos operacionales, equipo y materiales, así como la fuente de los recursos previstos para la realización de la investigación y la cronología de las actividades.
- 4.2 Estos planes de investigación podrán incluir requerimientos de asesoría a ser cubiertos por los investigadores y especialistas que realizarán las actividades de asesoramiento descritas en el numeral 2 anterior, así como acciones de cooperación tecnológica recíproca. Los temas de las investigaciones podrán referirse, entre otros, al establecimiento de redes de ensayos sobre comportamiento varietal, selección de variedades resistentes a las condiciones ambientales y/o plagas y enfermedades, técnicas de control de plagas y enfermedades y metodologías aplicables a la producción, a la reducción de pérdidas de cosechas, al almacenamiento y a la producción de semillas y materiales vegetativos. En el Apéndice de este Anexo se indican líneas de investigación por producto que podrían ser apoyadas en el Programa.
- 4.3 El apoyo del Programa a estos planes de investigación incluirá el financiamiento de la parte de los requerimientos de equipo de campo y de laboratorio y materiales fungibles que no puedan ser obtenidos de otras fuentes, dentro de los límites presupuestarios del Programa. Los equipos serán del tamaño requerido por el nivel experimental. Además, se podrá financiar la adquisición de insumos como químicos, pesticidas, material genético, materiales de campo necesarios para la conducción de las experiencias y materiales de laboratorio como reactivos y de vidrio. Los planes de investigación a ser apoyados por el Programa deberán ser aprobados por la Comisión Directiva y sometidos a la consideración del Banco.



ANEXO I

APENDICE

POSIBLES TEMAS DE INVESTIGACION POR PRODUCTO

A. OLEAGINOSAS COMESTIBLES

(a) Soya

1. Ensayo regional de variedades desarrolladas para zonas tropicales provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
2. Ensayos agronómicos en sistemas de producción que incluyan soya como componente.

(b) Ajonjolí

1. Formación de un vivero internacional de variedades de ajonjolí para pruebas regionales.
2. Identificación de variedades con resistencia a las enfermedades fungosas causantes del marchitamiento de las plantas.
3. Ensayos agronómicos que incluyan ajonjolí como componente.

(c) Palma Aceitera

1. Determinación del estado de progreso de los programas de investigación que se realizan en palma aceitera en los Países Participantes, con la finalidad de organizar las actividades de transferencia de tecnología recíproca.
2. Ensayo de cultivares destacados provenientes de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.
3. Introducción de germoplasma para prueba regional, proveniente de instituciones internacionales especializadas en el cultivo de palma aceitera, tales como Malasia y Nigeria.

B. LEGUMINOSAS DE CRANO COMESTIBLE

(a) Frijol-Habas

1. Formación de viveros compuestos con variedades de tipos homogéneos de frijoles (Phaseolus, Vigna) para pruebas regionales



en tierras altas y tropicales, tomando como base las preferencias de los respectivos Países Participantes.

2. Ensayos de resistencia de variedades a enfermedades virosas y fungosas.
3. Apoyo al establecimiento de unidades de "semilla limpia" de patógenos en los Países Participantes.
4. Ensayos de sistemas de producción que incluyan leguminosas comestibles como componentes.

C. MAIZ

(a) Maíz amiláceo

1. Ensayos regionales con variedades precoces de maíces harinosos blanco y amarillo.
2. Ensayos regionales de variedades harinosas con resistencia a daños de insectos y pudriciones radiculares.
3. Ensayos regionales con maíz de alto valor proteínico (opaco 2).

(b) Maíz de endosperma duro

1. Pruebas de compuestos con mejor eficiencia a las condiciones tropicales.
2. Ensayos regionales con variedades de alto valor proteínico desarrolladas para zonas tropicales bajas.

D. PAPA

1. Fortalecimiento de las unidades de propagación de semillas de papa limpia de virosis.
2. Ensayos regionales de cultivares con resistencia a las principales enfermedades y plagas.
3. Ensayos de almacenamiento de papa-semilla y papa-tubérculo, utilizando sistemas simples a nivel de finca.



ANEXO II

EQUIPO TECNICO DEL PROGRAMA

CRITERIOS DE SELECCION Y TERMINOS DE REFERENCIA

1. Director del Programa.

1.1 Criterios de Selección.

Profesional con (a) estudios de post-grado, preferentemente a nivel de doctorado; (b) experiencia no menor de 15 años en campos relacionados con la investigación agropecuaria, y (c) publicaciones formales (libros y artículos en revistas especializadas). Además, deberá haber ocupado posiciones de rango importante en su país de origen y funciones a nivel internacional. En igualdad de condiciones se dará preferencia al profesional que tenga conocimientos prácticos de los trabajos de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.

1.2 Funciones

- 1.2.1 Dirigir, coordinar y supervisar las labores del Equipo Técnico del Programa, participando en la ejecución de las actividades de éste, cuando su base profesional lo permita.
- 1.2.2 Preparar, con la colaboración del Equipo Técnico, el Plan Trienal, los Planes Anuales de Trabajo y los informes semestrales y otras publicaciones del Programa, y presentarlos a la Comisión Directiva.
- 1.2.3 Formular y controlar el presupuesto del Programa.
- 1.2.4 Elaborar, con el asesoramiento del Equipo Técnico, los términos de referencia de las labores que desarrollarán los especialistas internacionales que se contratarán para las actividades de asesoramiento, y proponer candidatos para ocupar dichos cargos.
- 1.2.5 Orientar y supervisar los trabajos de los Especialistas del Programa con un enfoque integral, a fin de que los trabajos de los mismos resuelvan problemas comunes a los Países Participantes.
- 1.2.6 Preparar los criterios e indicadores para analizar los resultados y el impacto de las actividades del Programa, tanto en forma individual como en su conjunto, y utilizar dichos criterios en la



preparación de los informes semestrales y Planes Anuales de Trabajo.

- 1.2.7 Determinar el contenido de los informes a ser preparados por los Especialistas del Programa y de los participantes en el mismo.
 - 1.2.8 Mantener, en forma continua y sistemática, información sobre los avances, resultados y logros de las actividades del Programa y dar a conocer a la Comisión Directiva dichos avances, resultados y logros.
 - 1.2.9 Servir de nexo entre las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes y el CIMMYT, el CIAT y el CIP en todos los aspectos relacionados con el Programa, y coordinar con dichos centros la efectivización de sus aportes para la realización del Programa.
 - 1.2.10 Actuar como Secretario de la Comisión Directiva con voz y sin voto, y presentar a ésta los documentos e informes del Programa que aquélla determine.
 - 1.2.11 Ejecutar las decisiones adoptadas por la Comisión Directiva.
 - 1.2.12 Dirigir o realizar las funciones administrativas que correspondan para la buena marcha del Programa, y encargarse de las comunicaciones con los Países Participantes, el IICA y el Banco.
 - 1.2.13 Elaborar los términos de referencia para la evaluación de medio término del Programa.
 - 1.2.14 Elaborar el informe final del Programa con la colaboración del Equipo Técnico.
2. Especialista en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones.

2.1 Criterios de Selección.

Profesional con sólida formación académica en comunicaciones a nivel de Maestría o Doctorado y un mínimo de 5 años de experiencia en trabajos en el campo de la investigación agrícola y difusión de tecnología, preferentemente en actividades de extensión. Además, deberá tener amplio dominio del idioma español.

2.2 Funciones

- 2.2.1 La función principal de este especialista será fortalecer los nexos entre los programas de investigación y los de difusión de tecnología a nivel de productor, y apoyar el desarrollo de mecanismos que permitan agilizar la transferencia de la información desde su origen hasta su incorporación en el paquete tecnológico utilizado por el agricultor. Para este efecto, el especialista deberá realizar, entre otras, las siguientes actividades:



- (a) Evaluar con la colaboración de los especialistas nacionales en comunicación y extensión agrícola, los sistemas y mecanismos de transferencia tecnológica de los Países Participantes, especialmente los conectados con los centros de investigación y estaciones experimentales, y colaborar con dichos especialistas en el diseño e implementación, en forma experimental, de sistemas de transferencia que se adapten a las condiciones de los Países Participantes.
- (b) Asistir a los Coordinadores Internacionales y Nacionales de los Subprogramas que conforman el Programa en la conceptualización metodológica a ser usada en el proceso de transferencia o difusión tecnológica, así como en su comprobación a nivel de productor, coordinando su acción con los especialistas nacionales en comunicaciones.
- (c) Asesorar y participar en las labores de interpretación de la investigación para su utilización en la transferencia de tecnología dentro de cada uno de los cultivos comprendidos en el Programa.
- (d) Participar en la realización de las actividades de adiestramiento contempladas en el Programa y preparar los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología de los cursos, seminarios, intercambio de personal técnico, adiestramiento en servicio, y otras actividades que se realicen en el Programa.
- (e) Preparar la sección de transferencia de tecnología en cada uno de los Planes Anuales de Trabajo e informes semestrales y en el informe final.
- (f) Informar periódicamente sobre los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otras en que haya participado, y evaluar dichos resultados al término del Programa, formulando recomendaciones para su continuidad.
- (g) Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

3. Coordinadores Internacionales de los Subprogramas.

3.1 Criterios de selección

- 3.1.1 Profesionales con no menos de 8 años de experiencia en actividades relacionadas con leguminosas de grano comestible, maíz, papa y oleaginosas de uso alimenticio, según corresponda, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado. Además deberán tener amplio dominio del idioma español.



3.2 Funciones

- 3.2.1 Coordinar las actividades de sus respectivos Subprogramas que se incluyan en el Plan Trienal y en los Planes Anuales de Trabajo.
- 3.2.2 Preparar informes semestrales y anuales de las actividades realizadas en sus respectivos Subprogramas.
- 3.2.3 Cooperar en la consolidación de la cooperación recíproca entre los Países Participantes.
- 3.2.4 Identificar los resultados experimentales que se generen en cada uno de los Países Participantes que puedan ser aplicables a los demás Países Participantes.
- 3.2.5 Identificar y elaborar planes cooperativos de investigación sobre problemas que sean comunmente prioritarios para los Países Participantes.
- 3.2.6 Identificar material genético disponible en cada uno de los Países Participantes y en el CIMMYT, CIAP y CIP para su utilización en los demás Países Participantes.
- 3.2.7 Participar, junto con los Coordinadores Nacionales, en la selección de los participantes en las actividades de sus respectivos Subprogramas.
- 3.2.8 Asesorar en preparación de las actividades de adiestramiento y en la selección de los lugares que reúnan las mayores ventajas para su realización.
- 3.2.9 Orientar en la selección de los especialistas del Programa que tendrán a su cargo las actividades asesoramiento.
- 3.2.11 Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.
- 3.2.12 Informar periódicamente sobre los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otros en que hayan participado, y evaluar, al término del Programa dichos resultados, formulando recomendaciones para su continuidad.
- 3.2.14 Coordinar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación recíproca entre los Países Participantes, a través del contacto permanente y el apoyo de los Coordinadores Nacionales nombrados por los Países Participantes.
- 3.2.15 Mantener vínculos con el CIMMYT, el CIAP y el CIP, a fin de favorecer la transferencia de tecnología de éstos hacia los Países Participantes.
- 3.2.16 Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

4. Coordinadores Asociados de los Subprogramas I, II y III.

4.1 Criterios de selección

Los criterios de selección serán los mismos que para los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas. Los Coordinadores Asociados serán designados por el CIAT, el CIMMYT y el CIP, respectivamente, previa consulta con la Comisión Directiva la que deberá ratificarlos en sesión ordinaria. Los profesionales que se seleccionen para ocupar dichos cargos deberán, además, tener dominio del idioma español.

4.2 Funciones

4.2.1 Informar al Coordinador Internacional del respectivo Subprograma y al Director del Programa sobre las actividades de colaboración en materia de investigación, capacitación, talleres y seminarios previstos por el su respectivo centro con los Países Participantes.

4.2.2 Colaborar con el Coordinador Internacional del respectivo Subprograma en el desarrollo de sus actividades.

4.2.3 Participar en las reuniones de programación en las que se formulen los Planes Anuales de Trabajo y los Planes de Investigación, a fin de lograr la máxima complementariedad entre las actividades de su respectivo Centro y las que se prevean en el Programa.

4.2.5 Participar, en general, en aquellas actividades técnico-científicas del Programa en que se requiera su colaboración.

5. Especialistas Internacionales del Programa

(a) Criterios de selección

(1) Profesionales con (a) estudios de post-grado, preferentemente a nivel de doctorado; (b) experiencia no menor de 15 años en el campo de la investigación científica en la que asesorarán; (c) publicaciones formales (libros y artículos en revistas especializadas; y ((d) relevancia científica en centros académicos y/o de investigación a nivel nacional o internacional. Además, deberán tener suficiente conocimiento del idioma español para desarrollar sus funciones.

(b) Funciones

Las funciones específicas de estos especialistas se establecerán durante la ejecución del Programa por el Equipo Técnico. En forma general, los especialistas deberán:

(i) Participar en los seminarios y en el dictado de materias de su especialidad en los cursos cortos del Programa.



- (ii) Brindar información científica y de fuentes de conocimiento sobre su especialidad.
- (iii) Presentar un informe conteniendo los resultados de las labores desarrolladas, así como conclusiones y recomendaciones para las actividades de seguimiento..



ANEXO III

PRESUPUESTO A
(Equiv. en US\$)

	<u>Recursos otorgados por el Banco</u>	<u>1/</u>	<u>Aporte del IICA</u>	<u>Aportes de los Gobiernos</u>
A. <u>Reuniones de la Comisión Directiva</u>	30.400	-	-	-
5. <u>2/</u> Otro personal	30.400	-	-	-
B. <u>Equipo Técnico</u>	481.270	242.700	372.000	372.000
(a) <u>Director del Programa</u>	-	242.700	-	-
<u>Sueldos y Beneficios</u>	-	227.500	-	-
2.5 <u>Viajes en misión</u>	-	15.200	-	-
(b) <u>Especialista en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones</u>	202.000	-	-	-
2.1 <u>Honorarios</u>	116.570	-	-	-
2.3 <u>Contratación</u>	32.960	-	-	-
2.4 <u>Otras Remuneraciones</u>	29.670	-	-	-
2.5 <u>Viajes en misión</u>	22.800	-	-	-
(c) <u>Coordinadores por producto leguminosas, maíz, papa oleaginosas</u>	279.270	-	372.000	372.000
2.1 <u>Honorarios</u>	129.520	-	372.000	372.000
2.3 <u>Contratación</u>	32.960	-	-	-
2.4 <u>Otras Remuneraciones</u>	32.430	-	-	-
2.5 <u>Viajes en misión</u>	84.360	-	-	-
C. <u>Cooperación Técnica Recíproca</u>	296.100	-	113.000	113.000
(a) <u>Reuniones de Coordinación Técnica</u>	68.400	-	27.000	27.000
5. <u>Otro Personal</u>	68.400	-	-	-

1/ Incluye la Contribución materia de este Convenio y la Contribución materia del Convenio ATN/SF-2686-RE.

2/ Los números a la izquierda corresponden a las categorías de cuentas de contabilidad del Banco.



	<u>Recursos otorgados por el Banco</u>	<u>Aporte del IICA</u>	<u>Aportes de los Gobiernos</u>
Gastos de apoyo local	-	-	27.000
(b) Semirarios	<u>150.000</u>	-	<u>30.000</u>
5. Otro Personal	150.000	-	
Gastos de apoyo local	-	-	30.000
(c) Intercambio de profesionales	<u>77.700</u>	-	<u>56.000</u>
5. Otro Personal	77.700	-	
Gastos de apoyo local	-	-	56.000
D. Asesoramiento	<u>233.220</u>	-	<u>70.560</u>
(a) Especialistas nacionales	<u>63.420</u>	-	<u>70.560</u>
Sueldos y Beneficios	-	-	
5.1 Viajes en misión	63.420	-	
(b) Consultores de corto plazo	<u>169.800</u>	-	
2.1 Honorarios	84.000	-	
2.3 Contratación y Repatriación	83.400	-	
2.4 Otras remuneraciones	2.400	-	
E. Adiestramiento	<u>538.800</u>	-	<u>185.000</u>
(a) Cursos Cortos	<u>256.400</u>	-	<u>45.000</u>
3. Participantes			
3.3 Viajes en misión	249.400	-	
3.4 Seguros	7.000	-	
Apoyo Local	-	-	45.000
(b) Adiestramiento en Servicio	<u>126.000</u>	-	<u>140.000</u>
3. Participantes			
3.3 Viajes en misión	122.000	-	
3.4 Seguros	4.000	-	
Apoyo Local	-	-	140.000
(c) Becas para cursos regulares	<u>156.400</u>	-	
3. Becarios			
3.1 Derechos de Registro	20.000	-	-
3.2 Subsistencia	78.000	-	-
3.3 Viajes en misión	40.400	-	-
3.4 Seguros	12.000	-	-
3.5 Material Didáctico	6.000	-	-
F. Apoyo Institucional	<u>525.900</u>	<u>32.300</u>	<u>364.000</u>
6. Apoyo General			
6.1 Locales	-	-	84.000
6.2 Muebles y Utiles	20.000	-	20.000
6.3 Equipo	240.000	-	200.000
6.4 Suministros	84.000	-	-
6.6 Personal de apoyo	81.900	-	-
6.7 Publicaciones/Informes	100.000	-	-
6.8 Comunicaciones	-	22.500	-
- Gasto general de los países	-	-	60.000
- Apoyo Técnico administrativo	-	9.800	
G. Imprevistos			
98 Imprevistos	194.310	-	120.440
TOTALES	<u>2.300.000</u>	<u>275.000</u>	<u>1.225.000</u>



PRESUPUESTO B

BASES PARA LA ESTIMACION DEL COSTO DEL PROGRAMA

		<u>Equivalente en US\$</u>	
A.	Reuniones Comisión Directiva	<u>30.400</u>	2 reuniones etapa preparatoria y 2 reuniones anuales.
5. <u>1/</u>	Otro Personal		Total: 8 reuniones; participantes 4 Directores; total: 32 participantes.
5.1	Viajes en Misión		US\$550/viaje
5.1.1	Internacionales		5 días/reunión x \$80 día
5.1.1.1	Pasajes	17.600	
5.1.1.2	Viáticos	12.800	
B.	<u>Equipo Técnico</u>	<u>1.095.970</u>	
(1)	Director del Programa	<u>242.700</u>	
-	Sueldos y Beneficios	<u>227.500</u>	Total: 42 meses a US\$65.000/año, según cálculo del IICA.
2.5	Viajes en Misión	<u>15.200</u>	
2.5.1	Internacionales		Actividades preparatorias: 1 viaje a cuatro países; ejecución: un viaje/año a 4 países. Total: 16 viajes a US\$550/viaje, 5 días/viaje/país a US\$80/día.
2.5.1.1	Pasajes	8.800	
2.5.1.2	Viáticos	6.400	
(11)	<u>Especialista en Transferencia de Tecnología y Comunicaciones</u>	<u>202.000</u>	
2.	Consult. Individuales		36 meses.
2.1	Honorarios	<u>116.570</u>	
2.1.1	Sueldo Básico	<u>111.600</u>	A US\$3.100/mes/consultor.
2.1.2	Lic. Acumulada	4.970	12 días/año a \$138/día.
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación	<u>32.960</u>	
2.3.1	Pasajes		
2.3.1.1	Consultor	1.500	US\$1.500 c/u (incluye 10 kg. de exceso de equipaje).
2.3.1.2	Dependientes	4.500	3 x US\$1.500
2.3.2	Transporte Enseres Personales	26.960	10.500 lb. enseres, a US\$1.06 lb., seguro y transporte auto, a US\$4.700 ida y vuelta.

1/ Los números a la izquierda corresponden a las categorías de cuentas de contabilidad del Banco.



Equivalente
en US\$

2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios	<u>29.670</u>	
2.4.1	Instalación	4.800	24 días/consultor a US\$80/día. Dependientes a 24 días a US\$40/día.
2.4.2	Ajuste lugar de destino	21.270	US\$7.090/año consultor.
2.4.3	Seguros	3.600	A US\$100/mes.
2.5	Viajes en Misión	<u>22.800</u>	
2.5.1	Internacionales		
2.5.1.1	Pasajes	13.200	2 viajes/consultor/año/país. Total: 24 viajes a US\$550/viaje.
2.5.1.2	Viáticos	9.600	5 días/misión/país a US\$80/día.
(111)	<u>Coordinadores por Producto</u>	<u>651.270</u>	Coordinadores Internacionales por campo de actividad: leguminosas, maíz, papa y oleaginosas.
2.	<u>Consultores Individuales</u>	<u>216.000</u>	Coordinador Internacional en leguminosas comestibles. Total: 40 meses.
2.1	Honorarios	129.520	
2.1.1	Sueldo Básico	<u>124.030</u>	A US\$3.100/mes/consultor.
2.1.2	Licencia acumulada	5.520	12 días/año a \$138/día.
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación	<u>32.960</u>	
2.3.1	Pasajes	-	US\$1.500 c/u (incluye 10 kg. exceso de equipaje)
2.3.1.1	Consultor	1.500	3 x US\$1.500
2.3.1.2	Dependientes	4.500	10.500 lb. enseres, a US\$1.06/lb.; seguro y transporte auto, a US\$4.700 ida y vuelta.
2.3.2	Transporte enseres person.	26.960	
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios	<u>32.430</u>	
2.4.1	Instalación	4.800	24 días/consultor a US\$80/día. Dependientes 24 días a US\$40/día.
2.4.2	Ajuste lugar de destino	23.630	US\$7.090/año/consultor.
2.4.3	Seguros	4.000	A US\$100/mes.
2.5	Viajes en misión	<u>21.090</u>	
2.5.1	Internacionales		
2.5.1.1	Pasajes	10.450	4 viajes actividades preparatorias 12 viajes ejecución (1/país/año), 3 viajes, reuniones, cursos y apoyo consultores. Total: 19 viajes a US\$550/viaje.



Equivalente
en US\$

2.5.1.2	Viáticos	10.640	7 días/misión/país a US\$80/día.
	<u>Coordinadores Internacionales</u> <u>aporte de los países</u>	<u>435.270</u>	Coordinadores Internacionales en maíz, papa y oleaginosas de uso alimenticio.
	Sueldos y beneficios	<u>372.000</u>	3 Coordinadores x 40 meses x US\$3.100/mes.
2.5	Viajes en misión	<u>63.270</u>	19 viajes/coordinador incluye viajes de actividades preparatorias, de supervisión programa, a reuniones, seminarios, cursos cortos y de apoyo consultores.
2.5.1	Internacionales		
2.5.1.1	Pasajes	31.350	Total: 57 viajes a US\$550/viaje.
2.5.1.2	Viáticos	31.920	7 días/misión/país a US\$80/día.
C.	Cooperación Técnica Recíproca	<u>409.100</u>	
(1)	<u>Reuniones de Coordinación Técnica</u>	<u>95.400</u>	Una reunión etapa preparatoria y una anual por producto del Programa y dos reuniones en sistemas. Total: 18 reuniones.
5.	Otro Personal	<u>68.400</u>	Participarán los coordinadores nacionales por producto: 4 x 18 reuniones = 72 funcionarios.
5.1	Viajes en Misión		
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	39.600	US\$550/viaje/ x 72 funcionarios.
5.1.1.2	Viáticos	28.800	5 días/reunión a US\$80/día.
	- Gastos de apoyo: local, secretaria, informes, etc.	<u>27.000</u>	A razón de US\$1.500/evento.
(11)	<u>Seminarios sobre problemas específicos</u>	<u>180.000</u>	Dos seminarios por campo del programa y cuatro en administración de la investigación y sistemas. Total: 12 seminarios.
5.	Otro Personal		



Equivalente
en US\$

5.1	Viajes en Misión	<u>150.000</u>	Por seminario: 2 investigadores/país y 2 especialistas internacionales invitados. Total 10 p/sem. Total 120 personas.
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	66.000	US\$550/viaje.
5.1.1.2	Viáticos	67.200	7 días/seminario a US\$80/día
5.1.1.3	Estipendios	16.800	A US\$100/día especialistas invitados.
-	Gastos de local, secretaria preparación seminario, informes	<u>30.000</u>	A razón de US\$2.500/evento.
(111)	<u>Intercambio profesionales</u>	<u>133.700</u>	En cada uno de los productos del programa un profesional por país/año y 2 profesionales/país en sistemas (4 productores x 5 países x 3 años) + (2 profesionales x 5 países) - 70.
5.	Otro Personal	<u>77.700</u>	
5.1.	Viajes en Misión		
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	38.500	US\$550/viaje x 70
5.1.1.2	Viáticos	39.200	7 días/intercambio a US\$80/día.
-	Gastos de apoyo: tiempo profesional país receptor, viajes internos, informes	<u>56.000</u>	A US\$800 por intercambio.
D.	Asesoramiento en problemas específicos	303.780	
(1)	<u>Especialistas nacionales</u>	<u>133.980</u>	Tres especialistas/producto/año y 2 especialistas/sistema/año. Total: 42 asesoramientos.
	Sueldos y Beneficios	<u>70.560</u>	US\$140/día x 12 días/misión.
5.	Otro Personal	<u>63.420</u>	
5.1	Viajes en Misión		
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	23.100	A US\$550/viaje x 42.
5.1.1.2	Viáticos	40.320	12 días/misión a US\$80/día.
(11)	<u>Consultores Internacionales de corto plazo</u>	<u>169.800</u>	En los campos del programa, en especialidades a determinar, incluyendo evaluación del programa. Total 12 consultores a 2 m. c/u = 24 m/consultor.



		<u>Equivalente en US\$</u>	
2.	Consultores Individuales	<u>169.800</u>	
2.1	Honorarios		
2.1.1	Sueldo Básico	<u>84.000</u>	A US\$3.500/mes por 24 meses.
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación	<u>83.400</u>	
2.3.1	Pasajes	<u>25.800</u>	US\$2.150 incluye viajes a distintos países y exceso de equipaje x 12 viajes.
2.3.3	Viáticos	57.600	60 días/consultor en distin- tas localidades a US\$80/día.
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios		
2.4.3	Seguros	<u>2.400</u>	US\$100/mes.
E.	Adiestramiento	<u>723.800</u>	
(1)	<u>Cursos Cortos</u>	<u>301.400</u>	2 cursos por producto: 1 en administración y 1 en siste- mas. Total 10 cursos.
3.	Becarios y Participantes	<u>301.400</u>	3 participantes/país fuera lugar del curso y 2 profes- ores. Total 14 participantes financiados/curso.
3.3	Viajes en Misión	<u>249.400</u>	
3.3.1	Internacionales		
3.3.1.1	Pasajes	91.000	A US\$650 c/u incluyendo tra- mitación y exceso de equipaje.
3.3.1.2	Viáticos	134.400	12 días/curso a US\$80/día.
3.3.1.3	Estipendios	24.000	2 Profesores a US\$100/día x 12 días/curso.
3.4	Seguros	<u>7.000</u>	US\$50/participante.
-	Gastos de local	<u>45.000</u>	Local, transporte interno, secretaría, US\$1.500/curso. Material didáctico US\$1.500. Profesores nacionales, US\$1.500. Total US\$4.500/ curso.
(11)	<u>Adiestramiento en Servicio</u>	<u>266.000</u>	
3.	Becarios y Participantes	<u>266.000</u>	
3.3	Viajes en Misión	<u>122.000</u>	
3.3.1	Internacionales		2 participantes/producto/ país = 40 participantes. US\$650 c/u incluyendo tra- mitación y exceso de equipaje.
3.3.1.1	Pasajes	26.000	30 días a US\$80/partic. US\$650 c/u incluyendo trami- tación y exceso de equipaje.
3.3.1.2	Viáticos	96.000	30 días a US\$80/particip.
3.4	Seguros	4.000	US\$100/participante.



Equivalente
en US\$

-	Apoyo Local	<u>140.000</u>	Tiempo por participante: US\$2.500 uso equipo, labora- torio, material didáctico US\$500; viajes internos se- cretaría, informes US\$500. Total US\$3.500.
(iii)	<u>Becas para Cursos Regulares en Instituciones Especializadas (de aprox. 3 meses de duración)</u>	<u>156.400</u>	
3.	Becarios y Particip.	<u>156.400</u>	2 participantes/país por producto. Total 40 particip. A US\$500/becario. A US\$650/mes/becario.
3.1	Derechos de Registro	<u>20.000</u>	
3.2	Subsistencia	<u>78.000</u>	
3.3	Viajes en Misión	<u>40.400</u>	
3.3.1	Internacionales		
3.3.1.1	Pasajes	34.000	A US\$850 c/u incluyendo tra- mitación y exceso de equipaje.
3.3.1.2	Viáticos	6.400	2 días/becario a US\$80/día.
3.4	Seguros	<u>12.000</u>	US\$300/participante.
3.5	Material Didáctico	<u>6.000</u>	US\$150/participante.
F.	Apoyo Institucional	<u>922.200</u>	
6.	Apoyo General	<u>922.200</u>	
6.1	Locales	<u>84.000</u>	Contrapartida local, incluye alquiler, gastos comunes, impuesto, mantenimiento, limpieza, electricidad y se- guros de oficina sede (US\$2.000/mes).
6.2	Muebles y Utiles	<u>40.000</u>	US\$20.000 costo adquisición de muebles y oficina sede (contrapartida local) y US\$20.000 en máquinas y úti- les de oficina sede.
6.3	Equipo	<u>440.000</u>	Incluye equipo de campo, la- boratorio, vehículos, máqui- nas, etc., requeridos por los proyectos de investiga- ción de carácter regional. Del monto total se estima que US\$200.000 en equipos serán provistos por los paí- ses donde se conducirán las investigaciones.



Equivalente
en US\$

6.4	Suministros	<u>84.000</u>	Incluye materiales e insumos requeridos por la investigación, suministros de oficina material de fotocopidora, matrices y material bibliográfico (promedio a US\$2.000/mes).
6.6	Personal de Apoyo	<u>81.900</u>	1 Oficial Administrativo, 1 secretaria, 1 perito contable en oficina sede (promedio US\$700/mes por 39 meses cada uno).
6.7	Publicaciones/informes	<u>100.000</u>	Impresión y distribución de publicaciones e informes del programa.
6.8	Comunicaciones	<u>22.500</u>	Teléfono, telex, franqueo, etc.
-	Gastos Generales de la contrapartida de los países	<u>60.000</u>	
	Apoyo Técnico y Administrativo del IICA	<u>9.800</u>	
G.	98 Imprevistos	<u>314.750</u>	
	TOTAL	<u>3.800.000</u> =====	



ATN/SF-2686-RE

CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

entre

1a REPUBLICA DE BOLIVIA
1a REPUBLICA DE COLOMBIA
1a REPUBLICA DEL ECUADOR
1a REPUBLICA DEL PERU
1a REPUBLICA DE VENEZUELA

y el

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

por una parte y por la otra el

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

(Programa Cooperativo de Investigación Agrícola
para la Subregión Andina - PROCIANDINO)

1986



CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

ATN/SF-2686-RE

CONVENIO que celebran los GOBIERNOS de la REPUBLICA DE BOLIVIA, la REPUBLICA DE COLOMBIA, la REPUBLICA DEL ECUADOR, la REPUBLICA DEL PERU, la REPUBLICA DE VENEZUELA (en adelante denominados conjuntamente los "Gobiernos") y el INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (en adelante denominado el "IICA"), por una parte, y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (en adelante denominado el "Banco"), por la otra, sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica por el Banco (en adelante denominados "Contribución").

Objetivos

1. Finalidad de la Contribución. (a) La Contribución, cuyos términos y condiciones se establecen en el presente Convenio, tiene por objeto cooperar en el financiamiento de los gastos que demande la realización de un Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en la Región Andina - PROCIANDINO (en adelante denominado el "Programa") que se llevará a cabo en Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela (en adelante denominados conjuntamente los "Países Participantes").

(b) Es entendido que el Banco, actuando en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social, hará también una contribución con cargo a los recursos de dicho Fondo para cooperar en el financiamiento del Programa en los términos del Convenio ATN/TF-2686-RE, suscrito por los Gobiernos, el IICA y el Banco en esta misma fecha.

2. Realización del Programa. (a) El Programa se llevará a cabo de acuerdo con los términos y condiciones que se estipulan en el mencionado Convenio ATN/TF-2686-RE. En consecuencia, todos los aspectos relacionados con la realización del Programa se regirán por las disposiciones relativas del referido Convenio ATN/TF-2686-RE y sus Anexos I, II y III.

3. Monto de la Contribución. (a) La Contribución materia de este Convenio será hasta por el equivalente de US\$1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), que será desembolsado con cargo a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco.

(b) La Contribución materia de este Convenio y la contribución de hasta US\$1.300.000 (un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que hará el Banco para la realización del Programa en los términos del Convenio ATN/TF-2686-RE antes mencionado, se destinarán exclusivamente a cubrir los gastos del Programa que se financiarán con cargo a las mismas de conformidad con el presupuesto incluido en el párrafo (b) de la Sección 3.01 del mismo Convenio ATN/TF-2686-RE, y en los presupuestos A y B incluidos en el Anexo III del propio Convenio.

(c) Es entendido que la suma de ambas contribuciones, esto es, hasta el equivalente de US\$2.300.000 (dos millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), sólo representa el máximo que podrá ser utilizado



en el financiamiento de los gastos a que se refiere el párrafo (b) anterior, y que cualquier parte de la referida suma no utilizada en dicho financiamiento será cancelada.

4. Aportes de los Gobiernos y del IICA. (a) De conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.01(a)(iii) del Convenio ATN/TF-2686-RE, los Gobiernos harán un aporte para la realización del Programa que, en conjunto, no será menor al equivalente de US\$1.225.000 (un millón doscientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América). Dicho aporte se realizará de acuerdo con la distribución indicada en la mencionada Sección 3.01 (a)(iii) y con lo dispuesto en la Sección 3.06 del mismo Convenio.

(b) El IICA, por su parte, hará un aporte para la realización del Programa hasta por el equivalente de US\$275.000 (doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), según lo dispuesto en las Secciones 3.01(a)(iv) y 3.07 del Convenio ATN/TF-2686-RE, a fin de completar el costo total del Programa, cuyo costo total se estima en el equivalente de US\$3.800.000 (tres millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

5. Desembolso de la Contribución. (a) El Banco hará el desembolso de la Contribución materia de este Convenio en los términos y condiciones que se establecen en los párrafos (b), (c), (d), (e), (f) y (g) de la Sección 3.03 del Convenio ATN/TF-2686-RE.

(b) Serán asimismo aplicables las disposiciones contenidas en las Secciones 3.04, 3.05, 3.08 y 4.03 del mismo Convenio ATN/TF-2686-RE.

6. Unidad responsable. Para los efectos de este Convenio, la unidad responsable por el Banco será la División de Cooperación Técnica 1 del Departamento de Desarrollo Económico y Social, a través de la Representación del Banco en el Ecuador.

7. Supervisión en el terreno. Sin perjuicio de la supervisión de los trabajos del Programa que lleven a cabo los Gobiernos y el IICA, el Banco podrá supervisar esta operación de cooperación técnica en el terreno, a través de sus Representaciones en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y/o de los funcionarios que designe para tal efecto.

EN FE DE LO CUAL, los Gobiernos, el IICA y el Banco, actuando cada uno por intermedio de sus representantes autorizados, suscriben el presente Convenio en siete ejemplares de igual tenor, que se tendrá como válido desde el día 26 de marzo de 1986.

REPUBLICA DE BOLIVIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

/f/ Alfonso Criales R.
Alfonso Criales R.
Sub-Secretario de Coordinación
Interministerial
Ministerio de Planeamiento y
Coordinación

/f/ Fernando Gómez Moncayo
Fernando Gómez Moncayo
Director General
Instituto Colombiano Agropecuario

Fecha: 20 de marzo de 1986

Fecha: 23 de marzo de 1986



REPUBLICA DEL ECUADOR

/f/ Marcel J. Laniado
Marcel J. Laniado
Ministro de Agricultura y
Ganadería

Fecha: 21 de marzo de 1986

REPUBLICA DEL PERU

/f/ Hubert Wieland Alzamora
Hubert Wieland Alzamora
Embajador
Secretario General y
Vice-Ministro de Relaciones
Exteriores

Fecha: 19 de marzo de 1986

REPUBLICA DE VENEZUELA

/f/ Santiago Rodríguez Carrasquel
Santiago Rodríguez Carrasquel
Gerente General
Fondo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias

Fecha: 25 de marzo de 1986

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA

/f/ Martín E. Piñeiro
Martín E. Piñeiro
Director General

Fecha: 26 de marzo de 1986

BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO

/f/ Antonio Ortiz Mena
Antonio Ortiz Mena
Presidente

Fecha: 26 de marzo de 1986



PUNTO 1 DE LA ORDEN

PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION

AGRICOLA PARA LA SUBREGION ESTERNA

(PROCIANDINO)

- ABRIL de 1956 -



PUNTO 1 DE LA AGENDA

PROYECTO DE

REGLAMENTO DE LA COMISION DIRECTIVA

DEL

PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION

AGRICOLA PARA LA SUBREGION ANDINA

(P R O C I A N D I N O)

- ABRIL de 1986 -



Artículo 1. El Programa contará con una Comisión Directiva, la cual será su máxima autoridad.

Artículo 2. La Comisión Directiva será constituida por los Gobiernos de los países participantes y estará integrada por las Autoridades Superiores de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de dichos países, en calidad de representantes titulares de los respectivos gobiernos.

De acuerdo con el Convenio firmado por los países, el BID y el IICA y para los efectos del presente reglamento, esas autoridades son:

- Para la República de Bolivia, el Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria, (IBTA);
- Por la República de Colombia, el Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
- Por la República de Ecuador el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA).
- Por la República del Perú, el Director General del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agraria (INIPA) y
- Por la República de Venezuela, el Gerente General del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP).

Artículo 3. Podrán participar en las reuniones de la Comisión Directiva, con voz pero sin voto, representantes del BID, del IICA, del CIMMYT, del CIAT, del CIP, de la Junta del Acuerdo de Cartagena y el Director del Programa, quien actuará como Secretario de la Comisión Directiva.

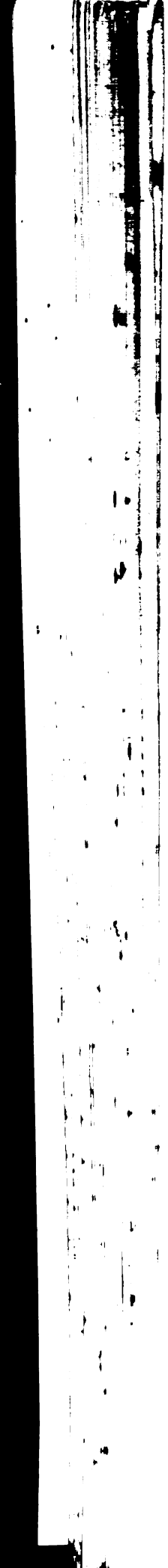
Artículo 4. Los miembros titulares de la Comisión Directiva podrán ser sustituidos por representantes alternos, previa notificación por escrito de los titulares respectivos.

Artículo 5. El Presidente y el Vicepresidente de la Comisión serán elegidos anualmente por la propia Comisión, entre sus titulares.



Artículo 6. La Comisión Directiva tendrá las siguientes funciones:

- i.** Determinar los estudios, análisis o propuestas que deberán ser preparados por el Equipo Técnico del Programa.
- ii.** Determinar las líneas de investigación dentro de los productos comprendidos en el Programa que serán apoyadas en el mismo, tomando en cuenta su prioridad en los Países Participantes.
- iii.** Definir los criterios que se utilizarán para medir los logros e impacto del Programa.
- iv.** Analizar los logros e impacto del Programa para los Países Participantes, en forma individual y en su conjunto.
- v.** Proponer, analizar y aprobar mecanismos que permitan institucionalizar la cooperación tecnológica recíproca entre los Países Participantes y con el CIMMYT, el CIAP y el CIP.
- vi.** Orientar la ejecución del Programa en función de sus objetivos y de las actividades comprendidas en el mismo.
- vii.** Aprobar los procedimientos de selección y los términos de referencia del Director del Programa y de los Especialistas del Programa que se contratarán con cargo a la Contribución.
- viii.** Seleccionar a las personas que ocuparán los cargos de Director del Programa, al igual que a los Especialistas del Programa que se contratarán con cargo a la Contribución con base en la lista de los posibles candidatos según se especifica en el Convenio.
- ix.** Aprobar los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas II, III y IV que serán contratados o designados por los Gobiernos de Perú, Colombia y Venezuela, respectivamente.
- x.** Revisar y aprobar el Plan Trienal y los Planes Anuales de Trabajo, así como



los planes de investigación, los términos de referencia y procedimientos para la evaluación del Programa, a los 18 meses de su iniciación según se estipula en el Convenio, los informes semestrales y el informe final del Programa.

- xi.** Determinar los lineamientos para la evaluación final del Programa, que será realizada por cada una de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes, una vez finalizada la ejecución del Programa.
- xii.** Supervisar la ejecución del Programa en forma general y adoptar las decisiones necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.
- xiii.** Establecer su propio Reglamento de Funcionamiento

Artículo 7. La Comisión Directiva se reunirá, en sesiones ordinarias, aproximadamente cada seis meses, por convocatoria de su Presidente a través del Secretario, en los lugares y fechas que la propia Comisión determine. La Convocatoria se hará con no menos de 45 días de anticipación. La Comisión podrá reunirse extraordinariamente por convocatoria del Presidente previa solicitud de, por lo menos, tres de sus miembros. La convocatoria, en este caso, se hará con no menos de 15 días de anticipación.

Artículo 8. La Comisión deberá contar, para sesionar, con la presencia de por lo menos tres de los miembros titulares o de sus alternos.

Artículo 9. Para cada reunión ordinaria o extraordinaria deberá la Secretaría preparar una agenda, aprobada por el Presidente, la cual será distribuida junto con la convocatoria.

Artículo 10. Las decisiones de la Comisión se tomarán, de preferencia, por consenso. Si eventualmente fuera necesaria una votación se adoptará la decisión que cuente con la mitad más uno de los votos de los miembros presentes.

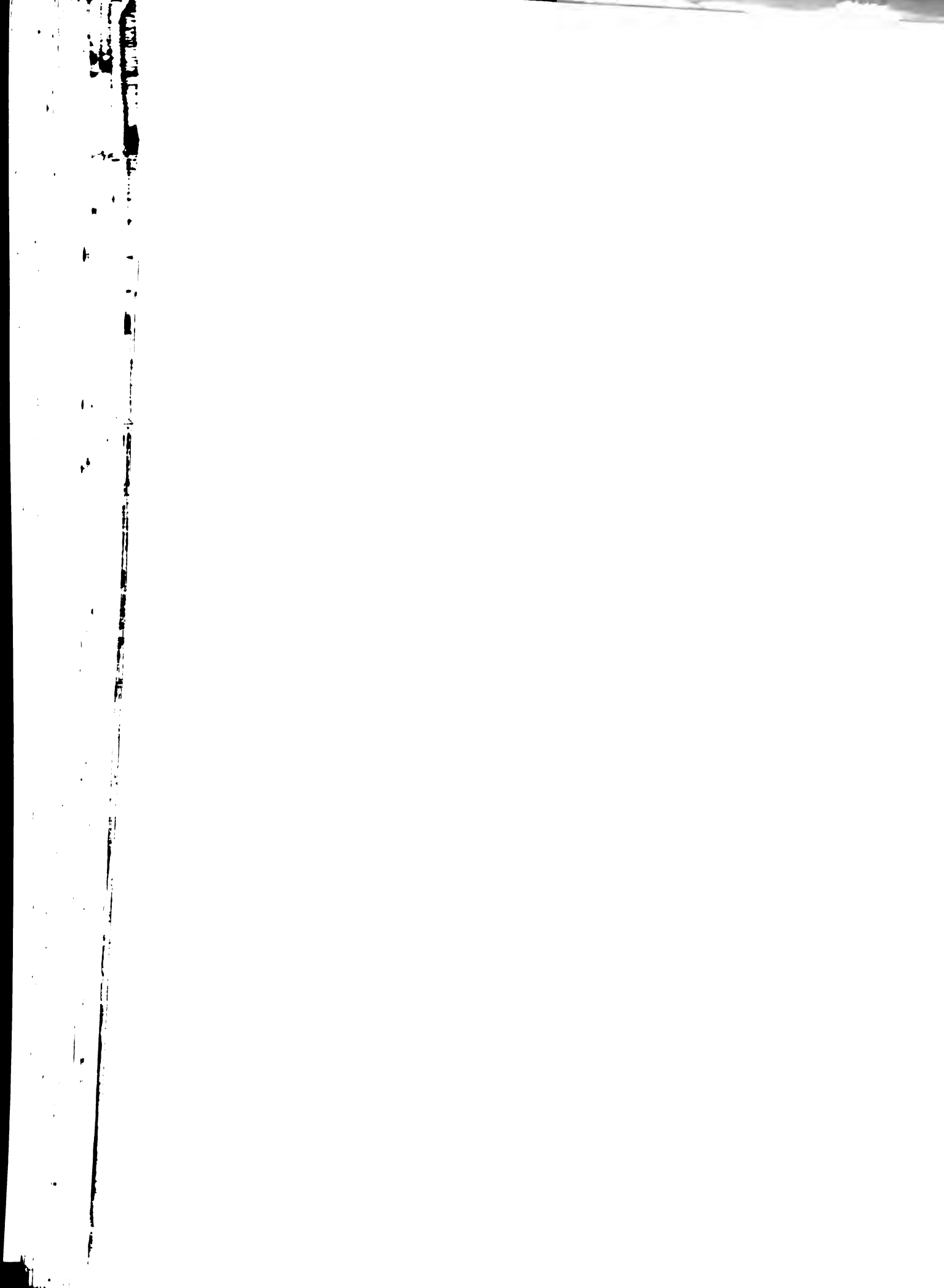


Artículo 11. Serán ad honorem, tanto la participación en las sesiones de la Comisión como el ejercicio de la Presidencia o la Vicepresidencia.

Artículo 12. Este Reglamento se podrá modificar con el voto favorable de la mayoría simple de los miembros titulares de la Comisión Directiva.







COORDINADOR INTERNACIONAL DEL SUBPROGRAMA III

PAPA

Criterios de Selección

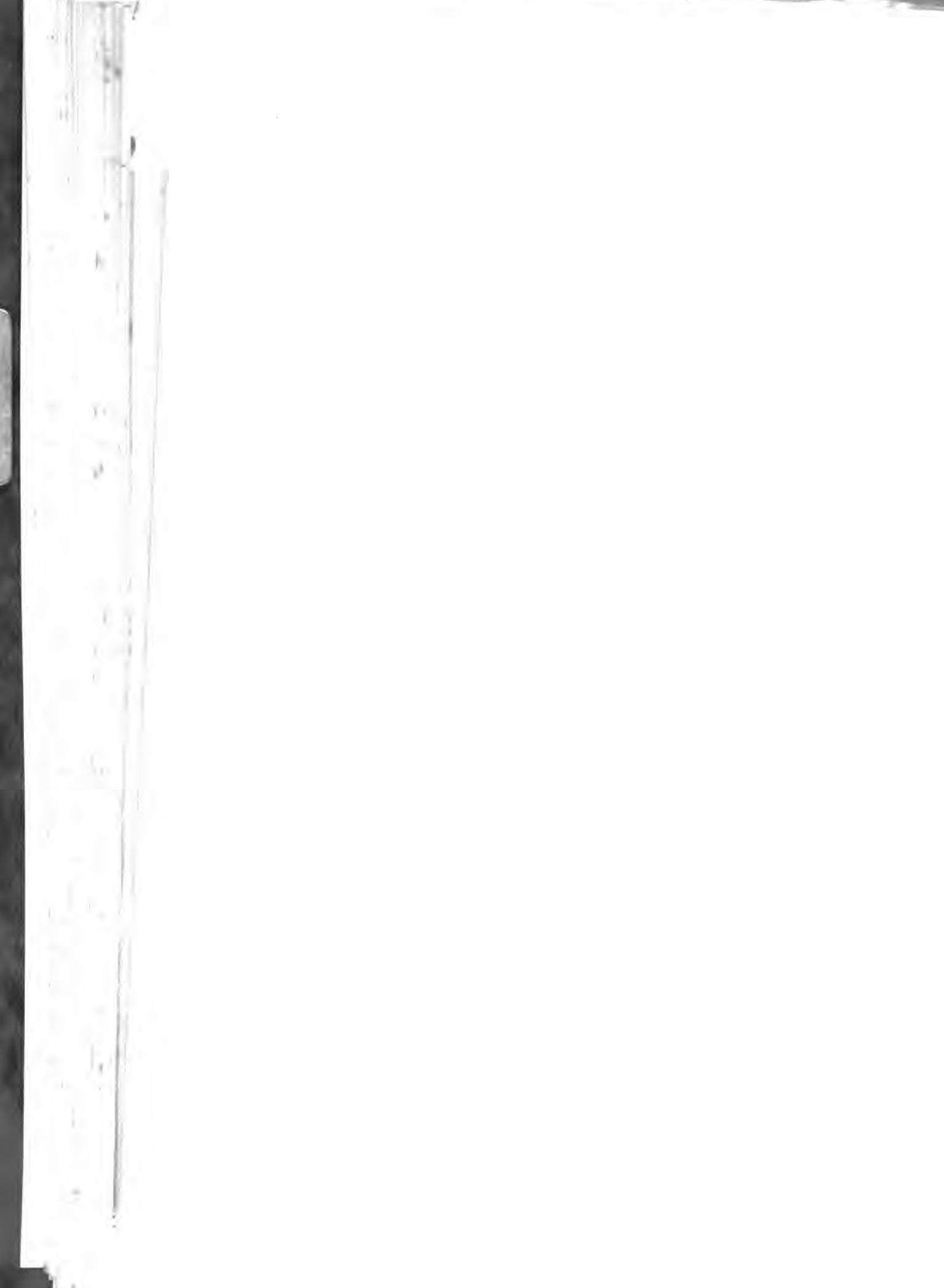
- 1- Estudios de postgrado, preferentemente a nivel de doctorado.
- 2- Experiencia de más de 8 años en trabajos de investigación sobre papa.
- 3- Amplio dominio del idioma español.

Objetivo Principal

Coordinar las actividades del Subprograma III papa, incluidas en el Plan Trimestral y en los planes anuales de trabajo.

Funciones

- 1- Identificar y elaborar planes cooperativos de investigación sobre problemas en el campo de acción del Subprograma III papa, que sean comunmente prioritarias para los Países Participantes.
- 2- Coordinar las actividades del Subprograma III papa, que se incluyen en el Plan Trienal y en los Planes Anuales de Trabajo.
- 3- Cooperar en la consolidación de la cooperación recíproca entre los Países Participantes.
- 4- Identificar los resultados experimentales que se generen en cada uno de los Países Participantes que puedan ser aplicables a los demás Países Participantes.
- 5- Identificar material genético disponible en cada uno de los Países Participantes y en el CIP para su utilización en los demás Países Participantes.



- 6- Coordinar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación recíproca entre los Países Participantes, a través del contacto permanente y el apoyo de los Coordinadores Nacionales nombrados por los Países Participantes.
- 7- Mantener vínculos con el CIAT a fin de favorecer la transferencia de tecnología de éste hacia los Países Participantes.
- 8- Asesorar en preparación de las actividades de adiestramiento y en la selección de los lugares que reúnan las mayores ventajas para su realización.
- 9- Orientar en la selección de los especialistas del Programa que tendrán a su cargo las actividades asesoramiento.
- 10- Participar, junto con los Coordinadores Nacionales, en la selección de los participantes en las actividades del Subprograma I.
- 11- Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.
- 12- Preparar informes semestrales y anuales de las actividades realizadas en el Subprograma I.
- 13- Informar periódicamente sobre los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otros en que hayan participado, y evaluar, al término del Programa dichos resultados, formulando recomendaciones para su continuidad.
- 14- Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.



ESPECIALISTA EN TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES

Criterios de Selección

- 1- Estudios de postgrado, preferentemente a nivel de doctorado.
- 2- Experiencia de 5 años o más en trabajos en el campo de la investigación agrícola y difusión de tecnología, preferentemente en actividades de extensión.
- 3- Amplio conocimiento del idioma español.

Objetivos Principales

- 1- Fortalecer los nexos entre los programas de investigación y los de transferencia y difusión de tecnología a nivel de productor.
- 2- Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de mecanismos que agilicen la transferencia y difusión de conocimientos e informaciones desde su origen hasta la incorporación en el paquete tecnológico utilizado por el agricultor.

Funciones

- 1- Evaluar con la colaboración de los especialistas nacionales en comunicación y extensión agrícola, los sistemas y mecanismos de transferencia tecnológica de los Países Participantes, especialmente los conectados con los centros de investigación y estaciones experimentales, y colaborar con dichos especialistas en el diseño e implementación, en forma experimental, de sistemas de transferencia que se adapten a las condiciones de los Países Participantes.



- 2- Asistir a los Coordinadores Internacionales y Nacionales de los Subprogramas que conforman el Programa en la conceptualización metodológica a ser usada en el proceso de transferencia o difusión tecnológica, así como en su comprobación a nivel de productor, coordinando su acción con los especialistas nacionales en comunicaciones.
- 3- Asesorar y participar en las labores de interpretación de la investigación para su utilización en la transferencia de tecnología dentro de cada uno de los cultivos comprendidos en el Programa.
- 4- Participar en la realización de las actividades de adiestramiento contempladas en el Programa y preparar los aspectos relacionados con la transferencia de tecnología de los cursos, seminarios, intercambio de personal técnico, adiestramiento en servicio, y otras actividades que se realicen en el Programa.
- 5- Preparar la sección de transferencia de tecnología en cada uno de los Planes Anuales de Trabajo e informes semestrales y en el informe final.
- 6- Informar periódicamente sobre los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otras en que haya participado, y evaluar dichos resultados al término del Programa, formulando recomendaciones para su continuidad.
- 7- Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.



COORDINADOR INTERCOMUNAL

2. ERIC A. THOMPSON

Nacionalidad:

Canadiense

Estadía en:

Estados Unidos

Trabajos:

Investigación

Y contactos:

Estados Unidos

Washington

Sección 247

Edificio

Call, en

2. OSWALDO RODRIGUEZ ALVARO

Nacionalidad:

Mexicana

Estadía en:

Est. California

Trabajos:

Profesora de arte

1972 y 1973 y desde 1974

Se encuentra en

3. MARCO ENRIQUE DEL CORTIJO

Nacionalidad:

Mexicana

Estadía en:

Est. California

Trabajos:

Investigador

Agencia de Investigación

Estados Unidos

Washington

Se encuentra en

Call

Se encuentra en

4. JUAN FERRER

Nacionalidad:

Española

Estadía en:

Est. California

Se encuentra en

Call



PUNTO 5 DE LA AGENDA

CANDIDATOS

COORDINADOR INTERNACIONAL DEL SUBPROGRAMA I: LEGUMINOSAS DE GRANO COMESTIBLE

1. ERIC A. KUENEMAN

Nacionalidad: Estadounidense, 38 años, casado, dos hijos.

Estudios: PhD de la Universidad de Cornell, 1978.

Idiomas: Dice hablar y escribir bien Español.

Trabajos: Trabaja actualmente en el Instituto Internacional de Agricultura Tropical. Proyecto de Leguminosas (Canpí y Soya) para América Latina destacada en la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) en Brasil. Recibió entrenamiento en el CIAT en Cali, Colombia en 1973-1974.

2. GUILLERMO HERNANDEZ BRAVO

Nacionalidad: Mexicana, 53 años, casado, tres hijos.

Estudios: PhD, California (Davis), 1966.

Trabajos: Trabajos en el CIAT, Colombia entre 1972 y 1976 y desde 1983 hasta la fecha. (Lo presentó el CIAT).

3. PABLO EMILIO PAZ CUELLAR

Nacionalidad: Hondureña, 44 años, casado, cuatro hijos.

Estudios: PhD, Universidad de Maryland, 1974.

Trabajos: Trabajó como Jefe del Departamento de Agronomía de la Escuela Agrícola Panamericana (Zamorano). Actualmente en la Tabacalera Hondureña como Supervisor-Administrador del Departamento de Cosecha. (Lo presentó el CIAT).

4. JUAN IZQUIERDO

Nacionalidad: Uruguaya.

Estudios: PhD. (Falta Curriculum Vitae). (Lo presentó el CIAT).



CURRICULUM VITAE - MARCH 1986

ERIC A. KUENEMAN

Present Address:

EMBRAPA/CNPAF (IITA)
Caixa Postal 179
74.000 Goiania, Goias
Brazil
Telephone: (062) 241-2387
Telex: 622241 EBPA BR

USA Address:

1724 Howard
Caldwell, Idaho
U.S.A.

Bio-data:

Date of Birth: April 11, 1948
Place of Birth: Nampa, Idaho, USA
Citizenship: U.S.A.
Family Status: Married to Caroline E. Brooks, 1969;
Two children: Erica Analese Kueneman,
born July 1984 and Jordon Gehb Kueneman,
born November 1985.

Education:

Cornell University, Ithaca, New York
Ph.D. (1974-1978)

CIAT (Centro Internacional de Agricultura
Tropical) Cali, Colombia, South America,
Internship Training Program; (1973-1974)

University of Idaho, Moscow, Idaho;
B.S. (1971)

College of Idaho, Caldwell, Idaho;
(summer 1968, 1968-1969)

University of Idaho, Moscow, Idaho
(1966-1968)

Work Experience:

April 1984 - Coordinator and research scientist
Regional Legume Program for Latin
America, International Institute of
Tropical Agriculture (IITA)/Empresa
Brasileira de Pesquisa Agropecuaria
(EMBRAPA).



1978 - 1984 Soybean Breeder, IITA; leader of soybean program 1982-1984.

1974 - 1978 Research assistant and Ph.D. candidate in Department of Plant Breeding at Cornell University, USA.

June 1973 - July 1974 Post-graduate internship in bean breeding program at Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Cali, Colombia.

1971 - 1973 Hospital Albert Schweitzer (HAS), Haiti. Organized and supervised a fluorescent microscope laboratory for the detection of tuberculosis in rural Haitian villages. Within the Community Development Department of HAS I screened a large number of food legumes with view to introduce improved varieties of legume crops.

Summers of 1965, 1966, 1970 Laboratory technician, Animal Nutrition Laboratory, University of California, Berkeley.

Administrative Experience

A) As senior soybean breeder at IITA-Nigeria from 1978 to 1984, I was responsible for supervision and administration of 3 scientists with Ph.D degrees and for 15 to 20 technicians. I took overall project responsibility for soybean research, training, conferences, and international distribution of soybean germplasm. I traveled extensively in Africa to assist national programs in development of soybean programs.

B) As coordinator of IITA's regional legume program for Latin America (1984 to 1986), I was responsible for research, training, and germplasm distribution for all of Latin America and the Caribbean. In addition to supervising research on cowpeas and soybeans, I organized an international training course for scientists from the region which was held in Brazil in 1985. I traveled extensively in Latin America and the Caribbean to assist national programs in development of legume research programs.



Language Skills:

English:	native language
Spanish:	good reading comprehension, good verbal
Portuguese:	fair reading; good verbal
French:	fair verbal
Creole:	fair verbal



Publications

- Pulver E.L., E.A. Kueneman, and V. Ranga-Rao. 1985. Identification of promiscuous nodulating soybeans efficient in N₂ fixation. *Crop Science*. 25: 660-663.
- E.A. Kueneman and Nathan Russel. 1985. Soybean utilization: its importance in the food crisis. *Ceres No.* 104 (Vol. 18. No. 2: 39-42).
- E.A. Kueneman and L. Camacho. 1985. Soybean production and research in Latin America. Soybean workshop on crop improvement, production and utilization in the tropics. Held at IITA, September 30 - October 04.
- E.E. Watt, E.A. Kueneman and J.P.P. de Araujo. 1985. Achievements in breeding cowpeas in Latin America. pp. 125-128. In: Cowpea research, production and utilization. Ed. S.R. Singh and K.O. Rachie. John Wiley and Sons Ltda.
- E.A. Kueneman. 1985. Breeding for management of soybean seed diseases. pp. 407-417. In: World Soybean Research Conference III. Ed. Richard Shibles. Westview Press.
- E.A. Kueneman, W.R. Root, K.E. Dashiell and S.R. Singh. 1985. The soybean improvement program at the International Institute of Tropical Agriculture. pp. 1244-1247. In: World Soybean Research Conference III. Ed. Richard Shibles. Westview Press.
- Kueneman E.A., W.R. Root, K.E. Dashiell, and J. Hohenberg. 1984. Breeding soybeans for the tropics capable of nodulating effectively with indigenous Rhizobium spp. *Plant and Soils*. 82: 387-396.
- Dassou, S. and E.A. Kueneman. 1984. Screening methodology for resistance to field weathering of soybean seed. *Crop Sci.* 24: 774-779.
- Kueneman, E.A. 1983. Genetic control of seed longevity in soybeans. *Crop Sci.* 23: 5-8.
- Gumisiriza G., and E.A. Kueneman 1982. Constraints in using seed leachate characteristics to estimate seed vigour for varietal seed keeping quality comparisons in soybeans, (Glycine max(L.) Merr.) *Soybean Genetics Newsletter* 9: 87-91.
- Kueneman, E.A. 1981. Genetic differences in seed quality. Screening methods for varietal improvement. In: Proceedings of: Conference on soybean seed quality and stand establishment organized by the International Soybean Program (INTSOY) held at Colombo, Sri Lanka.



Kueneman, E.A. and H.C. Wien. 1981. Improving soybean stand establishment in the tropics by varietal selection for superior seed storability: cooperation of national programs. IITA Research Briefs Vol. 2. No. 2.

Ndimande, B.N., H.C. Wien, and E.A. Kueneman. 1981. Soybean seed deterioration in the tropics. I. The role of physiological factors and fungal pathogens. Field Crops Research. 4: 113-121.

Wien, H.C., and E.A. Kueneman. 1981. Soybean seed deterioration in the tropics. II. Varietal differences and techniques for screening. Field Crops Research. 4: 123-132.

Rao, U.R., A. Ayanaba, A.J.R. Eaglesham and E.A. Kueneman. 1981. Exploiting symbiotic nitrogen fixation for increasing soybean yields in Africa. In GIAM VI Global Impacts of Applied Microbiology. Eds. S.O. Emejuaiwe, O. Ogunbi, and S.O. Sanni. Academic Press, London, pp. 153-167.

E.A. Kueneman and D.J. Allen. 1980. A technique for screening populations of soybeans for resistance to bacterial pustule. Tropical Grain Legume Bull. (IITA).

E.A. Kueneman and D.H. Wallace. 1979. "Photosynthetic measurements of field-grown dry beans and their relations to selection for yield". J. Amer. Soc. Hort. Sci. 104: 480-482.

E.A. Kueneman, R.F. Sandsted, D.H. Wallace, A. Bravo, and H.C. Wien. 1979. "Effect of plant arrangements and densities on yields of dry beans". Agronomy Journal 71: 419-424.

E.A. Kueneman and D.H. Wallace. 1979. "Simplified growth analysis of non-climbing dry beans at three spacings in the tropics". Expl. Agric. 15: 273-284.

E.A. Kueneman, G. Hernandez-Bravo and D.H. Wallace. 1978. "Effects of growth habits and competition on yields of dry beans (Phaseolus vulgaris) in the tropics". Expl. Agric. 14: 97-104.

E.A. Kueneman. 1976. "Meristem Culture in Phaseolus vulgaris". Bean Improvement Cooperative Annual Report 1976.

E.A. Kueneman. 1973. "Testing Legumes in the Artibonite Valley of Haiti 1972-1973". 85 pages. Monograph distributed to agricultural projects in Haiti.



References for E.A. Kueneman

- 1) Dr. Ermond H. Hartmans
Senior Consultant Project Management
Project Management Department
Technical Unit
107, Via del Serafica
00142 Rome, Italy
Telephone: 5459-455-454
Telex: 614160 IFAD
Cable: IFAD ROME
(was Director of IITA from 1980 to 1985)
- 2) Dr. Bill Steele
Special technical assistant to Director General
IITA
PMB 5320
Ibadan, Nigeria
- 3) Dr. J. Pendleton
Director of Research
IITA
PMB 5320
Ibadan, Nigeria
- 4) Dr. Peter Goldsworthy (Director of Research)
ICARDA - International Center for Agricultural Research in
the Dry Areas
P.O. Box 5466
Aleppo, Syria
Telephone: 550465/551280
Telex: 924-331206/331263/331208 ICARDA SY
Cable: ICARDA
(Director of IITA Grain Legume Program from 1976-1981)
- 5) Prof. A.H. Bunting
The University of Reading
Q 7/8, No. 4 Early Gate
Whiteknights Road
Reading, Berks RG6 2AR
- 6) Dr. Don Wallace
Dept. of Plant Breeding
Cornell University
Ithaca, NY USA
- 7) Dr. Chris Wien
Dept. of Vegetable Crops
Cornell University
Ithaca, NY USA
- 8) Dr. Roger Sandsted
Dept. of Vegetable Crops
Cornell University
Ithaca, NY USA



C U R R I C U L U M V I T A E
(RESUMIDO)

NOMBRE: Guillermo Hernández Bravo

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: México, D.F.; Mayo 14, 1933.

ESTUDIOS PROFESIONALES:

- 1.- Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, Estado de México (1950-1956). Grado de Ing. Agrónomo. Especialidad Fitotecnia (Nov. 1958)
- 2.- The Pennsylvania State University (Sept. 1959 - Ene 1961)
- 3.- University of California - Davis, California (Sept. 1962 - Agosto 1966) Grado de Doctorado. Genética Vegetal. (Agosto 1966).

TRABAJOS PROFESIONALES:

- 1.- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA). S.A.R.H.-México.
 - a) La Cal Grande, Guanajuato (Feb. 1957 - Sept. 1957)
 - b) Jefe del Programa de Horticultura. Campo Agrícola Experimental Chapingo, México. (Octubre 1957 - Agosto 1959)
 - c) Jefe del Programa de Horticultura. Campo Agrícola Experimental Roque, Guanajuato. (Febrero 1961 - Agosto 1962)
 - d) Jefe del Departamento de Horticultura del INIA al nivel Nacional. (Septiembre 1966 - Diciembre 1967).
- 2.- Heinz Alimentos, S.A. de C.V. - México, D.F. Gerente del Departamento Agronómico (Enero 1968 - Junio 1972).
- 3.- Centro Internacional de Agricultura Tropical. Cali, Colombia. Líder del Programa de Fitomejoramiento de Frijol. (Julio 1972 - Agosto 1976).
- 4.- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM). Toluca, Estado de México. Jefe del Programa de Leguminosas Comestibles y de la Unidad de Investigación Agropecuaria. (Spt. 1976 - Mayo 1977).
- 5.- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, S.A.R.H.-México. Coodinador Nacional del Programa de Hortalizas. (Junio 1977 - Diciembre 1978).
6. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) S.A.R.H.-México. Coordinador Nacional de la Unidad de Capacitación y Superación Profesional del Personal Científico del INIA. (Enero 1979 - Junio 1979).
- 7.- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, S.A.R.H.-México. Subdirector Técnico del Centro de Investigaciones Agrícolas del Golfo Centro. Veracruz, Ver., México (Julio 1979 - Abril 1982).
- 8.- Mexagro Internacional, S.A.-México. (Representante exclusivo de Peto Seed Co.) Gerente Técnico. (Mayo 1982 - Junio 1983).
- 9.- Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). Co-líder del Programa Nacional de Leguminosas de Grano del Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria (INIPA). Lima, Perú. (Julio 1983 a la fecha).

ASISTENCIA A CONGRESOS:

- 1.- Número total de asistencias = 25
 - a) Asistencia a Congresos en México: 10
 - b) Asistencia a Congresos en otros países: 15

PUBLICACIONES TECNICAS:

- 1.- Número total de publicaciones = 28
 - a) Artículos sobre el cultivo y mejoramiento genético de hortalizas: 14
 - b) Artículos sobre el mejoramiento genético de frijol común: 10
 - c) Artículos sobre estudios básicos de genética: 4

Diciembre, 1985



CURRICULUM VITAE

Nombre: GUILLERMO HERNANDEZ BRAVO.

Lugar y fecha de nacimiento: México, D.F.- Mayo 14, 1933.

Nacionalidad: Mexicano

Estado Civil: Casado (tres hijos: 22, 19, 14).

Idiomas: Español, Inglés.

Preparación Académica

A). Estudios Primarios: Esc. "Belisario Domínguez" México, D.F.
(1941-46).

B). Estudios Secundarios: Esc. Secundaria No.4 México, D.F.
(1947-49)

C). Estudios Profesionales: Esc. Nal. de Agricultura, Chapíngo
México. (1950-56)

Especialidad: Fitotecnia.

Grado: Ingeniero Agrónomo, obtenido en el mes de Noviembre
de 1958.

Tesis: "Estudio comparativo de la calidad y rendimiento de
nuevas líneas de Camote Ipomoea batatas, en México".

D). Estudios Avanzados:

a) The Pennsylvania State University (Sept.1959 - Enero 1961).

Grado: Maestría en Horticultura (obtenido en Enero, 1961).

Tesis: "Efecto de factores ambientales sobre la germinación
de semilla en las especies hortícolas: lechuga,
chile, tomate de cáscara, espinaca, apio y Antirrhinum
majus.

b) University of California. Davis, California. (Sept.1962 -
Agosto, 1966).

Grado: Doctorado en Genética Vegetal (obtenido en el mes de
Agosto de 1966).

Tesis: "Relación genética y fisiológica de mutantes enanos
de tomate, Lycopersicon esculentum".

E). Trabajo Profesional:

I.- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS, S.A.G.
(DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA)

Principales trabajos desarrollados:



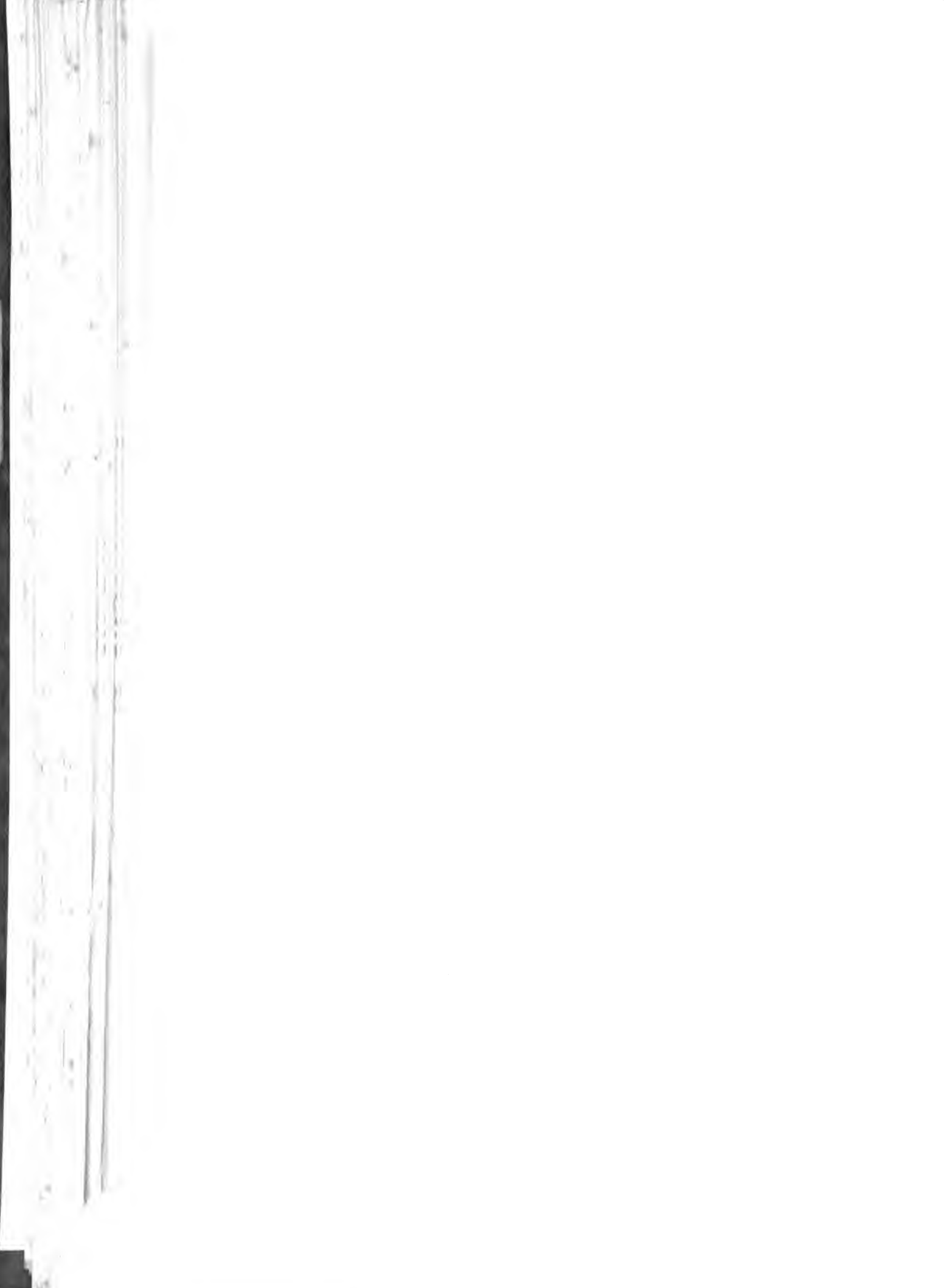
- 1.- Campo Agrícola Experimental La Cal Grande, Gto.-(Región Bajío de México)- Asistente del Programa. (Feb.1957 - Sept.1957).
 - Estudios comparativos sobre la calidad empírica y rendimiento de variedades en las especies hortícolas: acelga, betabel, brócoli, calabacita, cebolla, col, coliflor, frijol ejotero, lechuga, melón, pepino, sandía, rabano y zanahoria.
 - Estudio de variedades y densidades de población en cebolla.
 - Estudio de insecticidas para control de thrips en cebolla.
 - Ensayo de rendimiento sobre líneas de camote.
 - Mejoramiento genético sobre colecciones de calabazas.

- 2.- Campo Agrícola Experimental de Chapingo, Méx.(Región Central de México) - Jefe del Programa. (Oct. 1957 - Agosto, 1959).
 - Estudio de fechas de siembra en 15 especies hortícolas.
 - Estudios comparativos de calidad y rendimiento de variedades en las especies hortícolas: acelga, alcachofa, betabel, brócoli, esparrago, calabacita, cebolla, col, col de bruselas, coliflor, chicharo, espinaca, frijol ejotero, lechuga, maíz dulce, nabo, poro, rábano, zanahoria.
 - Ensayo de rendimiento sobre variedades de frijol ejotero.
 - Estudio de fertilización y densidades de población en chile y lechuga.
 - Mejoramiento genético sobre calabaza, Cucurbita sp. Pruebas empíricas de calidad.

- 3.- Centro de Investigaciones Agrícolas del Bajío. Roque, Gto. (Región Bajío de México). Jefe del Programa. (Feb.1961 - Agosto, 1962).
 - Estudio de fechas de siembra en 20 especies hortícolas.
 - Estudio de fechas de siembra sobre la producción de semilla en 20 especies hortícolas.
 - Estudios comparativos sobre la calidad y rendimiento de variedades en las especies hortícolas: acelga, ajo, berenjena, betabel, brócoli, calabacita, camote, cebolla, col, coliflor, chile ancho, chile mulato, chile pasilla, chile dulce, espárrago, espinaca, fresa, frijol ejotero, tomate, lechuga, maíz dulce, melón, pepino, rábano, sandía, zanahoria.



- Proyectos sobre mejoramiento genético de cebolla, chile, jícama, haba.
 - Estudios sobre la especie de durazno. Selección y colección de material criollo. Injertos con variedades comerciales -- con bajo requerimiento de frío, procedentes de California.
- 4.- University of California. Davis, California.-Asistente de -
Investigación en el Depto. de Vegetable Crops. (Sept.1962 - Agosto, 1966).
Investigaciones sobre el mapa cromosómico del tomate. Identificación de mutantes. Estudios de herencia. Localización cromosómica de mutantes.
- 5.- Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. México, D. F.- Jefe del Departamento de Horticultura. (Sept.1966 - Dic.1967).
Responsabilidades.- Planeación, organización y supervisión de Programas de Investigación en los Campos Experimentales localizados en Chapingo, Méx.; Toluca; Méx.; Roque, Gto.; Pabellón, Ags.; Antúnez, Mich.; Cotaxtla, Ver.; Juchitán, Oax.; Santa Rosa, Yuc.; Culiacán, Sin.; Los Mochis, Sin.
- A.- Principales sub-proyectos llevados a cabo en dichos Campos - Experimentales:
Chapingo, México (Región Central de México).
- a).- Incorporación de resistencia genética a la enfermedad causada por Phytophthora capsici en chile, de los tipos pasilla, ancho y mulato.
 - b).- Incorporación de resistencia genética a Nemátodos en chile, de los tipos pasilla, ancho y mulato.
 - c).- Incorporación de resistencia genética a Phytophthora infestans en las variedades comerciales de tomate: Ace, Manapal, Culiacán 1, Indian River, Homestead 24, Roma y otras.
 - d).- Estudio de la herencia del carácter "semilla sin testa" en Cucurbita pepo y su incorporación en líneas avanzadas de calabaza con buena calidad.



- e).- Observación de variedades de especies hortícolas del Programa "All America-Selections".

Toluca, México (Región Central Alta de México).

- a).- Mejoramiento genético del haba, Vicia fabae.
b).- Estudios de fertilización en las especies hortícolas: calabacita, espárrago, lechuga y zanahoria.

Roque, Guanajuato. (Región Bajío de México).

- a).- Estudios sobre el mejoramiento genético del ajo, cebolla, chile, haba, jícama.
b).- Estudios sobre densidades de población en chile, espárrago, tomate.

Pabellón, Aguascalientes. (Región Árida de México)

- a).- Mejoramiento genético de chile, en los tipos pasilla, ancho y mulato. Pruebas de resistencia de campo a Ph. capsici.
b).- Evaluación de fungicidas sobre el combate de Ph. capsici en chile.
c).- Estudio de adaptación de variedades de frutales en huertas de agricultores.

Antúnez, Michoacán (Región Cálida Seca de México).

- a).- Estudio de fechas de siembra en variedades de melón, pepino, así como de otras siete especies hortícolas.
b).- Estudio de fungicidas sobre el combate de "cenicillas" en melón.

Cotaxtla, Veracruz. (Región Tropical Húmeda de México).

- a).- Mejoramiento genético en chile de los tipos jalapeño y serrano.
b).- Estudios sobre la calidad y rendimiento de líneas y variedades de camote, tomate y yuca.
c).- Mejoramiento genético de la papaya. Estudios de fertilización.



Juchitán, Oaxaca (Región Cálida de México).

- a).-Estudios de fechas de siembra, adatación de variedades y producción de semilla de varias especies hortícolas.

Santa Rosa, Yucatán (Región Tropical Seca de México).

- a).-Estudios de fertilización en pepino y tomate.

Culiacán, Sinaloa (Región Cálida Seca de México).

- a).-Métodos de poda en tomate, Lycopersicon esculentum, bajo el sistema de "cultivo estacado".
b).-Estudio de fungicidas sobre el combate de Cladosporium fulvum en tomate.
c).-Estudio de la calidad y rendimiento en variedades de pa paya.
d).-Estudios de épocas y métodos de injertación en aguacate.

Los Mochis, Sinaloa (Región Cálida Seca de México).

- a):-Estudios de rendimiento de variedades de melón, pepino, tomate y sandía.
b).-Estudio de la calidad y rendimiento de líneas de tomate del programa S.T.E.P. (Southern Tomato Exchange Program).

II.- HEINZ ALIMENTOS, S. A. DE C.V.- GERENTE DEL DEPARTAMENTO AGRONOMICO. (ENERO, 1968 - JUNIO 1972).

Responsabilidades.- Planeación, coordinación y supervisión de programas de producción comercial de hortalizas y fruta les en diversas regiones productoras de México.

Materias primas producidas directamente en el campo u ope-
radas bajo contratos de compra-venta: Tomate, chícharo, piña, frijol ejotero, chile jalapeño (verde y rojo), chile chipotle, chile serrano, cebolla para deshidratar, chile pimienta, (verde y rojo), chile carricillo, chile poblano, espárrago, tomate de cáscara, zanahoria, cebolla, manzana, pera, guayaba, durazno, mango, papaya, toronja y naranja.



Localización de Fabricas y Producción.-Cuatro fábricas localizadas en: Los Mochis, Sinaloa; Salamanca, Guanajuato; Los Robles, Veracruz y Loma Bonita, Oaxaca. Para las operaciones de fabrica se llegaron a sembrar en el ciclo 1971/72 en Los Mochis, Sin. 1300 hectáreas de tomate y 760 hectáreas de chícharo; en Loma Bonita se tenían cerca de 3000 hectáreas de piña para procesarse.

Actividades principales de la Gerencia.

Coordinar el establecimiento de siembras con productores - dandoles asesoría técnica. Capacitar al personal técnico - agronómico con el objeto de lograr que la Compañía pueda procesar materias primas de alta calidad en la cantidad y tiempo requeridos y al precio más.bajo posible de producción, tanto a corto como a largo plazo.

Programas Experimentales.

- Identificación de mejores variedades en las especies de tomate, chícharo, piña, frijol ejotero, chile jalapeño, - chile serrano, cebolla para deshidratar, zanahoria.
- Vivero de mango en Santiago Ixcuintla, Nay. para producción de injertos, por medio del uso de selecciones de mango "Manila" procedentes del Edo. de Veracruz.
- Mejoramiento genético de chile jalapeño.

III.- CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL.-PALMIRA, COLOMBIA. - LIDER DEL PROGRAMA DE FITOMEJORAMIENTO DE FRIJOL. (JULIO, 1972 - AGOSTO, 1976).

Responsabilidades.- Planear, organizar y supervisar las investigaciones sobre el mejoramiento genético de Frijol, en coordinación con otras áreas de investigación en el Grupo Interdisciplinario.



- 7 -

Objetivos principales del Programa.-Producir líneas y poblaciones mejoradas, de alta productividad y amplia adaptación ecológica, para beneficio de los programas nacionales de Frijol de America Latina.

Proyectos principales.

- Evaluación intensiva de Germoplasma (5000 - 6000 introducciones) y líneas producto de hibridación en localidades de los países: Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador.
- Estudio y aplicación de métodos eficientes de mejoramiento genético.
- Incorporación de resistencia genética a principales enfermedades e insectos en variedades comerciales de América Latina.
- Adiestramiento de agrónomos procedentes de países: Brasil, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala y Honduras, sobre técnicas y métodos de mejoramiento genético en Frijol.
- Colaboración técnica directa con los Programas Nacionales de Frijol de: Brasil, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú y Puerto Rico.

IV.- COMISION COORDINADORA PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO.- CODAGEM.- JEFE DEL PROGRAMA DE LEGUMINOSAS COMESTIBLES (SEPT. 1976 - ABRIL 1977) EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES, CIDAGEM.· METEPEC, ESTADO DE MEXICO.

Responsabilidades.- Planear, organizar, realizar y supervisar las investigaciones sobre principales leguminosas comestibles en el Estado de México. Adiestrar y capacitar a nuevos investigadores.

Objetivos principales en el Programa.- Desarrollar nuevas tecnologías a corto plazo para incrementar la productividad en los cultivos de frijol, haba y chícharo, principalmente.



Sub-proyectos principales de investigación.

- Adaptación ecológica de germoplasma de frijol , haba, chícharo y de otras leguminosas potenciales.
- Análisis de la eficiencia en fijación de nitrógeno en frijol, haba y chícharo, con cepas de Rhizobium tanto introducidas como nativas.
- Desarrollo de prácticas culturales eficientes en los cultivos de frijol y haba.
- Mejoramiento genético de haba por su resistencia a la enfermedad causada por Botrytis cinerea.

1.- Jefe de la Unidad de Investigación Agropecuaria en CIDAGEM.
(Mayo - Junio, 1977)

Responsabilidades.- Estructurar, organizar, coordinar y supervisar las investigaciones en los siguientes programas:

- a) Maíz y Sorgo
- b) Papa
- c) Leguminosas Comestibles
- d) Cereales
- e) Hortalizas
- f) Sistemas de Producción
- g) Ganado bovino
- h) Ganado ovino
- i) Ganado porcino
- j) Especies menores (pavos y conejos)

Objetivos principales de los programas.-Generar nueva tecnología a corto plazo en principales regiones del Estado de México.

Proyectos principales.

- Identificar nuevas variedades de cultivos con mayor productividad.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to the quality of the scan and the orientation of the page.

- Mejoramiento genético en los cultivos de papa y haba para producir variedades más productivas y con resistencia a principales enfermedades.
- Desarrollo de prácticas culturales eficientes (fertilización, densidad de población, abonos orgánicos, fungicidas, herbicidas) en maíz, sorgo, frijol, haba, cebada y avena.
- Estudio de dietas alimenticias con base en subproductos agrícolas, en la alimentación de ganado porcino.
- Evaluación de praderas de corte y pastoreo en la alimentación de ganado bovino y ovino.

V.- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS, S.A.R.H. COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE HORTALIZAS (JUNIO, 1977-DIC.1978) OFICINAS CENTRALES.MEXICO, D. F.

Responsabilidades.- Coordinar, orientar e impulsar la investigación realizada en México sobre diversos cultivos hortícolas.

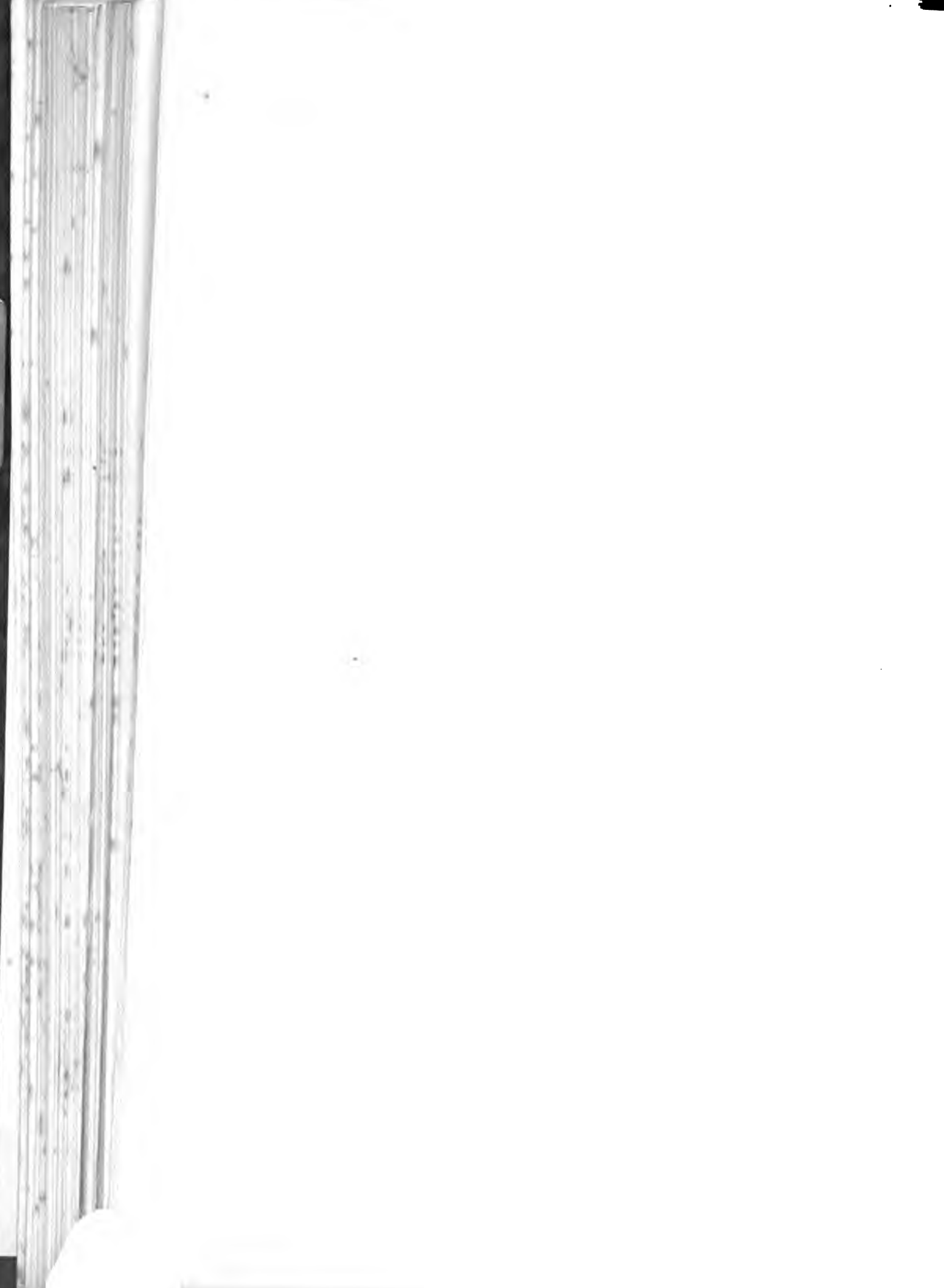
Objetivos principales.-Lograr establecer una acción coordinada de los proyectos de investigación llevados a cabo en cada cultivo hortícola.

Actividades técnicas específicas.-Identificar dentro de un grupo de 15 hortalizas, problemas críticos de producción que puedan ser resueltos prioritariamente con tecnologías apropiadas. Adiestrar y capacitar personal de nuevo ingreso.

VI.- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS,S.A.R.H. COORDINADOR NACIONAL DE LA UNIDAD DE CAPACITACION Y SUPERACION PROFESIONAL DEL PERSONAL CIENTIFICO. (ENERO-JUNIO 1979). OFICINAS CENTRALES. MEXICO, D. F.

Responsabilidades.-

- Identificar candidatos idóneos para ocupar distintas áreas de investigación en los Programas por Cultivo del Instituto.



- Organizar y conducir Cursos de Orientación para aspirantes a investigador.
- Organizar Cursos de Capacitación en áreas específicas de investigación.
- Planear las necesidades de la Institución en cuanto al impulso de nuevas áreas de investigación.
- Programar las necesidades de investigadores para los grados de Maestría y de Doctorado en el Instituto.
- Mantener informado al personal científico del Instituto sobre Congresos, Conferencias y otros eventos de importancia.

Objetivos principales.- Lograr la superación profesional del personal científico para elevar los niveles de eficiencia de trabajo y de resultados finales.

VII.- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS, S.A.R.H.-
SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS DEL GOLFO CENTRO. (JULIO 1979-ABRIL 1982). COTAXTLA, VERACRUZ.

Responsabilidades.-

- Elaborar el Plan de Investigación del Centro.
- Organizar, coordinar y supervisar los Programas de investigación en cuatro Campos Agrícolas Experimentales, de los cuales tres están en el estado de Veracruz y uno en el estado de Tabasco.
- Revisar y estructurar las investigaciones en Proyectos, Subproyectos y Experimentos de 23 Programas por Cultivo y siete Unidades de Apoyo en el Centro.
- Identificar y contratar buenos candidatos para ocupar diversos puestos de investigación.
- Organizar y supervisar el funcionamiento de Comités Internos que permitan conducir más favorablemente importantes actividades en el Centro: Comité Editorial, Comités de Lotes Experimentales, Comité de Seminarios y Comité de Laboratorios.



- Planear las necesidades del Centro en cuanto a: creación de nuevas áreas de investigación (Fisiología Fríjol, Fisiología Maíz, Fisiología Fruticultura, Recursos Genéticos Maíz, etc.) y de nuevos Programas de Investigación como: Programa de Vainilla y Programa de Sistemas de Producción.
- Presidir las Reuniones de Programación y de Evaluación de los Programas de Investigación del Centro.
- Programar las necesidades de estudios de postgrado y viajes de capacitación de los 95 investigadores que laboran en el Centro.

Objetivos principales.- Lograr que las actividades científicas del Centro se conduzcan con alta eficiencia y de acuerdo a las necesidades de los agricultores y de las regiones productoras en el trópico húmedo de México.

VIII.- MEXAGRO INTERNACIONAL, S.A. MEXICO. REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE PETO SEED CO. GERENTE TECNICO. MAYO 1982-JUNIO 1983.

Responsabilidades.- Planear y organizar las necesidades y el abastecimiento de semillas comerciales de hortalizas para la Empresa. Dar apoyo técnico a las operaciones de producción, abastecimiento y venta de semillas de hortalizas.

Proyectos Principales.-

- Elaborar el plan de adquisición de variedades de hortalizas en los Estados Unidos de norteamérica.
- Producción de semilla en México de variedades seleccionadas.
- Mejoramiento genético de chile jalapeño.
- Capacitación técnica de los agentes de ventas de la empresa.

IX.- CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT).-
CO-LIDER DEL PROGRAMA NACIONAL DE LEGUMINOSAS DE GRANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGROPECUARIA (INIPA) LIMA, PERU. (JULIO 1983 A LA FECHA).



Responsabilidades.- Planear, organizar y supervisar las acciones de investigación y extensión sobre 10 especies de leguminosas comestibles en 20 Centros (CIPA'S) distribuidos en el país, conjuntamente con el Líder del Programa.

Objetivos Principales del Programa.- Incrementar la producción y productividad del Fríjol común prioritariamente, junto con otras especies como: haba, garbanzo, pallar, soya, lenteja, caupi, mani, arveja y lactao, en el Perú.

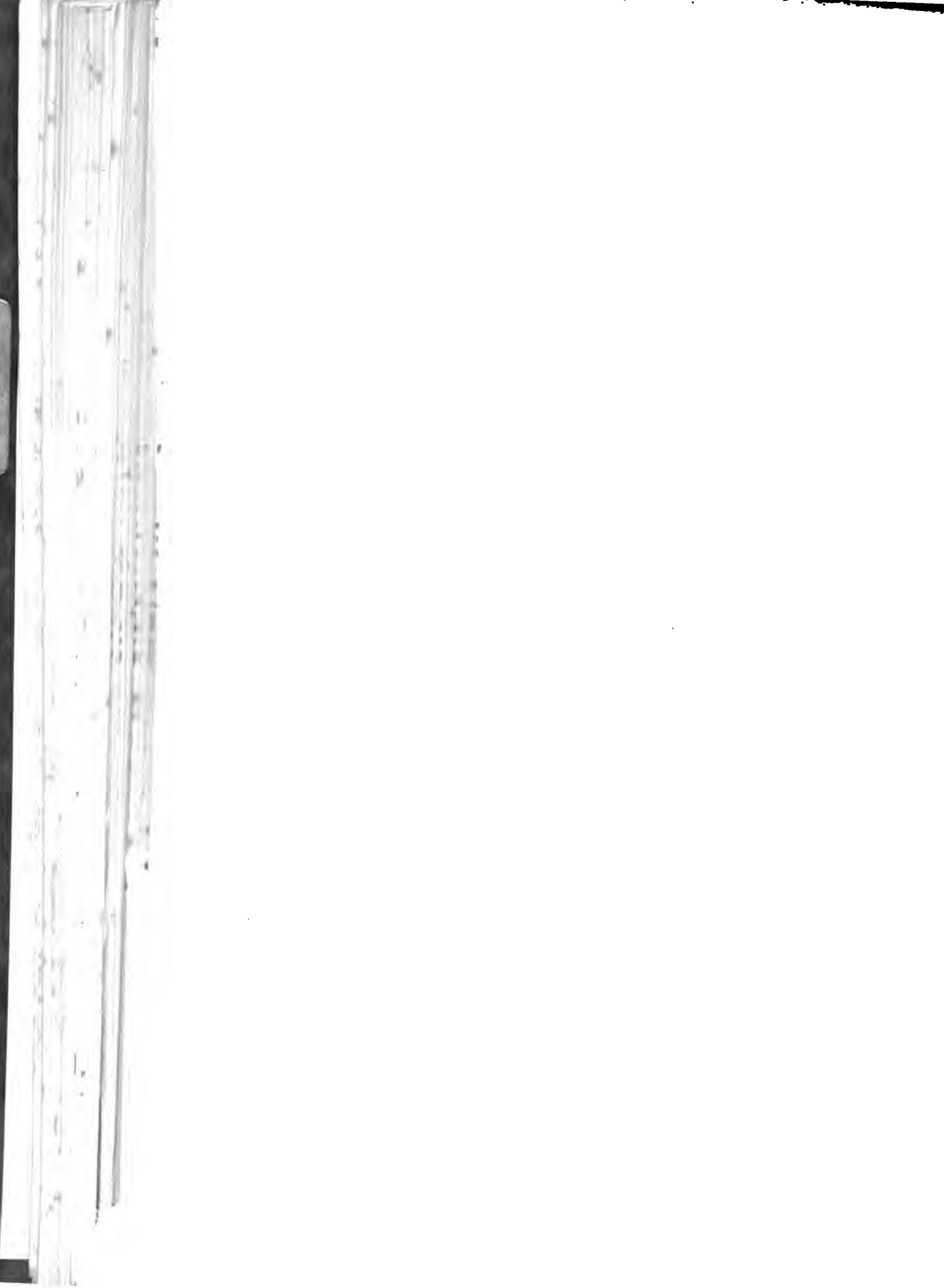
Proyectos Principales.-

- Organizar y supervisar la operación de los Grupos Interdisciplinarios de Investigación-Extensión en los 20 CIPA'S.
- Formación de variedades mejoradas de Fríjol Común y otras especies, con alta eficiencia a problemas adversos de la producción.
- Desarrollar eficientemente la producción de semilla certificada (comercial) de fríjol común en el país.
- Formar y organizar el banco nacional de germoplasma de leguminosas de grano del INIPA en Perú.
- Lograr la superación profesional del personal técnico y científico del Programa Nacional por medio de Cursos de Capacitación y estudios de Postgrado.

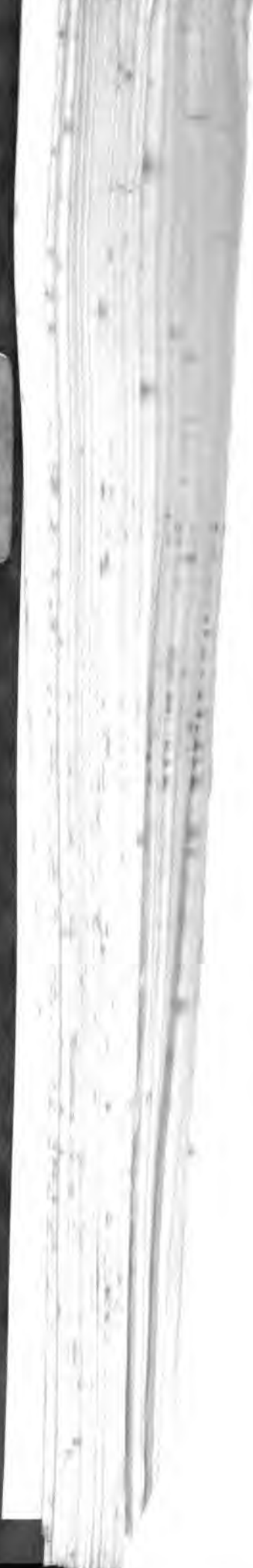


F).- ASISTENCIA A CONGRESOS.

- 1.- Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, Región del Caribe, México, D.F. 1957.
- 2.- Tercer Curso Internacional de Horticultura. Chapingo, México. 1959.
- 3.- Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas. The Pennsylvania State University. 1959.
- 4.- Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, Región del Caribe. Antigua, Guatemala. 1962.
- 5.- Conmemoración del Centenario de Mendel. Fort Collins, Colorado. 1966.
- 6.- Tercer Congreso Nacional de Fitogenética. (1er Simposio) Chapingo, México. 1968.
- 7.- Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, Región Tropical. Davis, California. 1968.
- 8.- Primer Congreso Nacional de Fruticultura. Relator en la Mesa de Industrialización. Aguascalientes, Ags. México 1970.



- 9.- Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, Región Tropical. Miami, Florida. 1970.
- 10.- VII Seminario Panamericano de Semillas. Ciudad Obregón, Sonora. México. 1972.
- 11.- The Internacional Dry Bean Symposium. Michigan State University. East Lansing, Michigan. Agosto, 1972.
- 12.- XIX Congreso de PCCMCA. San José, Costa Rica. Marzo, 1973.
- 13.- Annual Meeting of the Bean Improvement Cooperative (BIC) and the National Dry Bean Research Conference (NDBRC). Rochester, N.Y. Noviembre, 1973.
- 14.- Annual Meeting of the American Society of Agronomy. Las Vegas Nevada. Noviembre, 1973.
- 15.- II Congreso Latinoamericano de Genética y I Congreso Mexicano de Genética. Centro Médico Nacional. México, D.F. Noviembre, 1974.
- 16.- XXI Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Productos Alimenticios (PCCMCA). San Salvador, El Salvador. Abril, 1975.
- 17.- Conmemoración del 15º año de labores del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, S.A.G. Comentarista en la Sesión de Frijol. Centro de Convivencia Familiar S.I.C. México, D. F. Octubre, 1976.
- 18.- Conmemoración del 15º año de labores del Centro de Investigaciones Agrícolas de la Mesa Central (CIAMEC). Comentarista Sesión de Maíz y Frijol. Palacio de Gobierno. Toluca, Edo. de México. Enero 1977.
- 19.- Primer Seminario Hortofrutícola del Noreste. Comisión Nacional de Fruticultura. Ciudad Victoria, Tamaulipas. México. Noviembre 1977.
- 20.- XXVII Congreso Anual de la Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, Región Tropical. Mazatlán, México. Noviembre -- 1979.

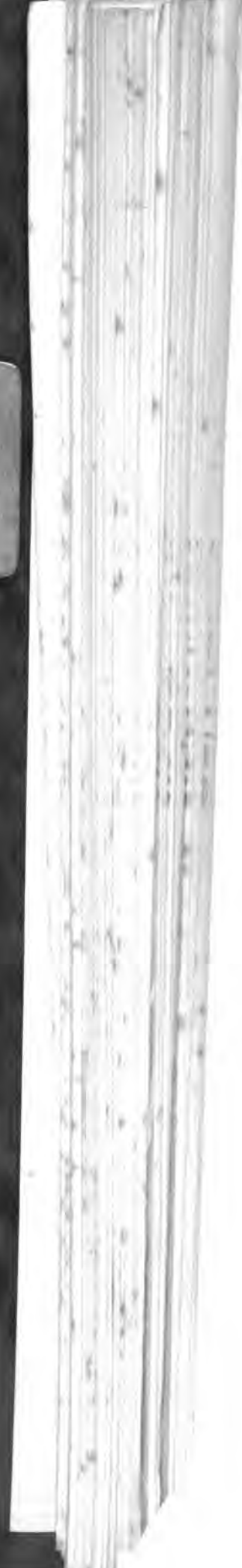


- 21.- XXVIII Congreso Anual de la Sociedad Americana de Ciencias Hortícolas, Región Tropical. Tegucigalpa, Honduras. Agosto, 1980.
- 22.- Second International Seminar on Winged bean. Colombo, Sri Lanka. January 1981.
- 23.- National Pepper Conference. Texas A & M / INIA. San Miguel Allende, Gto. Mexico. Junio 22-24, 1982.
- 24.- Convención Anual de Productores de Hortalizas. Rio Rico, Arizona. U.S.A. Noviembre 9-11, 1982.
- 25.- Problemática de la producción de Semillas en el Departamento de Lambayeque. Forum. Chiclayo, Perú. Septiembre 19-23, 1983.
- 26.- World Cowpea Research Conference. IITA. Ibadan, Nigeria. November 5-9, 1984.

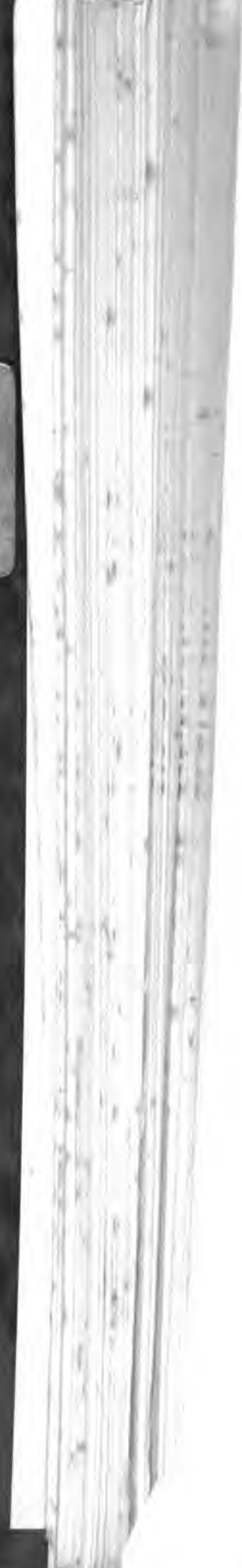


G.- PUBLICACIONES TECNICAS.-

- 1.- Hernández Bravo, Guillermo. 1957. El gusano de la col. Novedades Hortícolas. Vol. II, No.2 Oficina de Estudios Especiales y Dirección General de Agricultura, S.A.G.
- 2.- Hernández Bravo, Guillermo. 1957. La chinche arlequín de la col. Novedades Hortícolas. Vol. II No.4 Ibid.
- 3.- Hernández Bravo, Guillermo. 1957. Horticultores progresistas. Novedades Hortícolas. Vol. II, No.4 Ibid.
- 4.- Hernández Bravo, Guillermo. 1958. El maíz dulce, nuevo cultivo hortícola. Novedades Hortícolas. Vol. III No.1 Ibid.
- 5.- Hernández Bravo, Guillermo y Waldemar García. 1958. Hortalizas de buena calidad representan mayores ingresos. III. Calabacita y ejote. Novedades Hortícolas. Vol.III No. 4 Ibid.
- 6.- Castro, Macario, Hernández Bravo, G., J. Medina y J. Contreras. 1959. La distancia entre plantas afecta el tamaño y rendimiento de la cebolla. Novedades Hortícolas. Vol.IV No. 3 Ibid.
- 7.- Gudiño, Raymundo, Hernández Bravo, G. y E.H. Cásseres. 1960 Cuitzeo y Catemaco, nuevas variedades de camote. Boletín técnico 338. Ibid.
- 8.- Hernández Bravo, Guillermo. 1961. El cultivo de jitomate Novedades Hortícolas. Vol. VI No.3. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Dirección General de Agricultura, S.A.G.



- 9.- Hernández Bravo, Guillermo. 1961. Plagas y enfermedades del jitomate. *Novedades Hortícolas*. Vol. VI. No. 4 Ibid.
- 10.- Hernández Bravo, Guillermo. 1962. Influencia de factores ambientales sobre la germinación de semillas en las especies de lechuga Lactuca sativa L.y de tomate Physalis pruinosa . *Actas de la Sociedad Americana de Ciencias - Hortícolas. Región del Caribe. X Congreso Anual.* 6:41-46.
- 11.- Hernández Bravo, Guillermo. 1962. Coseche sus hortalizas a tiempo. *Novedades Hortícolas*. Vol. VII, No. 2 Ibid.
- 12.- Fraser, A.S., W. Scowcroft, R. Nassar, H. Angeles y G. Hernández Bravo .1965. Variation of Scutellar bristles in *Drosophila*. IV Effects of Selections. *Australian Journal of Biological Sciences*. 18:619-641.
- 13.- Hernández Bravo, Guillermo. 1967. Pseudoallelism at the dwarf locus of the Tomato. *Tomato Genetics Cooperative Report*. No. 17:29-30.
- 14.- Hernández Bravo, Guillermo. 1967. Two new dwarf mutants - and their linkage relations. *Tomato Genetics Cooperative Report*. No. 17:30-31
- 15.- Hernández Bravo, Guillermo. 1968. Relación genética de mutantes enanos de jitomate. In *Fitotecnia Latinoamericana. Asociación Latinoamericana de Ciencias Agrícolas (ALCA)*. Maracay, Venezuela. (V.5): 75-91.
- 16.- Hernández Bravo, Guillermo. 1968. Mejoramiento genético de las plantas hortícolas. Tercer Congreso Nacional de Fitogenética. Chapingo, México. pp. 313-339.
- 17.- Hernández Bravo, Guillermo. 1972. Relación Genotipo-Medio ambiente respecto a la producción de Piña en México. *Actas del VII Seminario Panamericano de Semillas*. Cd. Obregón, Sonora. PRONASE. México, D.F. p.21.



- 18.- Hernández Bravo,Guillermo. 1973. Potentials and problems of production of dry beans in the lowlands tropics. In - Seminar on potentials of field beans and other food legu mes in Latin America. Series seminars 2E. Centro Inter nacional de Agricultura Tropical (CIAT). Palmira, Colom bia.
- 19.- Hernández Bravo,Guillermo, D.Franklin y A. Robledo. 1974. Problemas sobre la determinación de rendimiento de frijol en parcelas de surcos simples. Actas de la XX Reunión anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejora miento de Cultivos Alimenticios. (PCCMCA). IICA., San Sal vador, El Salvador.
- 20.- Hernández Bravo,Guillermo. 1974. Yield potential of dry - beans under lowland tropical conditions. Bean Improvement Cooperative Report 17:44-46
- 21.- Hernández Bravo, Guillermo y R. Hidalgo. 1974. Bancos de Plasma Germinal de Frijol y su uso. In II Congreso Lati noamericano de Genética, Centro Médico Nacional I.M.S.S. México, D.F.
- 22.- Hernández Bravo,Guillermo.1975. El Programa de Fitomejora miento de Frijol en CIAT. In Reunión de trabajo sobre el mejoramiento genético del frijol común, Phaseolus vulgaris, y Recursos de Germoplasma. Centro Internacional de Agricul tura Tropical (CIAT). Palmira, Colombia. 22p.
- 23.- Hernández Bravo, Guillermo.1975. Correlations in yield com ponents of field beans under tropical conditions. Bean Im provement Cooperative Report. 18:90-91.
- 24.- Hernández Bravo, Guillermo. 1975. Screening for drought to leration in field beans. Bean Improvement Cooperative Report 18:91-92
- 25.- Hernández Bravo,Guillermo,R.Hidalgo y C. Burga. 1975. Selec ción por tolerancia a sequía en frijol, Phaseolus vulgaris.



Actas de la XXI Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA). I.I.C.A. San Salvador, El Salvador. pp.105-110.

- 26.- Hernández-Bravo, Guillermo y G. Galvez. 1976. Inheritance of disease resistance of dry beans, Phaseolus vulgaris, in the Tropics. I. Rust, common bean mosaic virus and common bacterial blight. Bean Improvement Cooperative Report 19: 47-48.
- 27.- Kueneman, E.A., G. Hernández Bravo and D.W. Wallace 1978. Effects of growth habits and competition on yields of dry beans (Phaseolus vulgaris) in the tropics. Expl. Agric. 14 p p.
- 28.- Hernández-Bravo, Guillermo. 1978. Análisis de los Recursos Genéticos disponibles a México. Cucurbitáceas. Congreso de la Sociedad Mexicana de Fitogenética, A.C. Chapingo, México 357-367.
- 29.- Hernández-Bravo, Guillermo 1984. Cowpea Research in Peru. World Cowpea Research Conference. IITA. Ibadan, Nigeria. (to be published).



C U R R I C U L U M V I T A E

NOMBRE: Pablo Emilio Paz Cuéllar
NAME:

DIRECCION PERMANENTE: 10a. Calle S.O. #171, Colonia Trejo
PERMANENT ADDRESS: San Pedro Sula, Honduras

CIUDADANIA DE ORIGEN: Hondureña
CITIZENSHIP:

FECHA DE NACIMIENTO: 24 de Enero, 1942
DATE OF BIRTH: January 24th, 1942

LUGAR DE NACIMIENTO: San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PLACE OF BIRTH:

ESTATURA: 1.73 m.
HEIGHT:

PESO: 72 Kilos
WEIGHT:

DEPENDIENTES: Irma Lila de Paz - Esposa (Wife)
Pablo E. Paz, Jr. - Hijo (Son)
Pedro E. Paz - Hijo (Son)
Patricio E. Paz - Hijo (Son)
María del Pilar Paz - Hija (Daughter)

EDUCACION UNIVERSITARIA O EQUIVALENTE:
COLLEGE EDUCATION OR EQUIVALENT:

<u>NOMBRE DE UNIVERSIDAD</u> <u>NAME OF UNIVERSITY</u>	<u>FECHAS</u> <u>DATES</u>	<u>TITULO</u> <u>DEGREE</u>	<u>ESPECIALIDAD</u> <u>SPECIALTY</u>
Universidad de Maryland	1972 - 74	Ph.D.	Mejoramiento Soya (Soybean Breeding)
Universidad de Maryland	1969 - 72	M.S.	" "
Universidad de Maryland	1966 - 69	B.S.	Agronomía (Agronomy)
Escuela Agrícola Pana- mericana	1960 - 62	Agrónomo	General Ag.

EDUCACION SECUNDARIA: Instituto Departamental Evangélico,
HIGH SCHOOL EDUCATION: 1955 - 59
Bachiller en Ciencias y Letras, 1959

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS: Hablo, leo y escribo con facilidad Español e
KNOWLEDGE OF LANGUAGES: Inglés.
I speak, read and write Spanish and English
fluently.



EXPERIENCIA DE TRABAJO:
WORK EXPERIENCE:

- a. **CARGO ACTUAL:** Supervisor Administrativo Depto. Cosecha
PRESENT POSITION: Leaf Administrative Supervisor
- EMPLEADOR:** Tabacalera Hondureña, S.A.
EMPLOYER:
- NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Mr. Philip J. Payne
NAME OF SUPERVISOR:
- DESCRIPCION:** Asistente del Gerente en coordinación del Departamento, el cual está involucrado en dar asistencia técnica a productores asociados de tabaco. Asimismo, encargado de los Programas de investigación y producción de semillas. En la parte administrativa, responsable de presupuestación y control del mismo.
- DESCRIPTION:** Assist. the Leaf Manager in coordination of Department, whose primary responsibility is to offer technical advise to associated tobacco producers. Coordinator of Research and Seed Production Programs. On the Administration side, share responsibility for budgeting and budget control.
- FECHAS:** Desde Enero, 1983
DATES: Since January, 1983
- b. **CARGO:** Jefe, Departamento de Agronomía
POSITION: Head, Agronomy Dept.
- EMPLEADOR:** Escuela Agrícola Panamericana
EMPLOYER:
- NOMBRE DEL SUPERVISOR:** Dr. Simón E. Malo, Director
NAME OF SUPERVISOR:
- DESCRIPCION:** El departamento constaba de 10 profesionales (3 Ph.D., 3 M.S. y 4 Agrónomos). Enfoque en entrenamiento práctico sobre producción de cultivos agronómicos tropicales. Programación y ejecución de Programas orientados a este fin. Deberes administrativos incluían presupuestación y manejo de un presupuesto de US\$300,000.00.



Deberes adicionales incluían programación y ejecución de proyectos de investigación en cultivos agronómicos (frijoles, soya, arroz, garbanzo, etc.) con énfasis en mejoramiento. Manejo de proyectos cooperativos con Universidad de Puerto Rico y Wisconsin en mejoramiento de frijol, financiados por AID. En la parte académica, responsable de docencia en cursos de Agronomía y Genética.

DESCRIPTION:

The Agronomy Dept. was composed of 10 professionals (3 Ph.D., 3 M.S. and 4 Agronomists). Emphasis is on practical training on production of tropical agronomic crops. Programming and execution of projects to this effect. Administrative duties included budgeting and management of a yearly budget of US\$300,000. Additional duties involved programming and establishing research projects on agronomic crops (Common beans, soybeans, rice and chickpeas, etc.) with emphasis on breeding. Responsible for management of cooperative research projects with the University of Puerto Rico and Wisconsin on bean breeding, finance by USAID. On the academic side, responsible for the teaching of courses in Agronomy and Genetics.

**FECHAS:
DATES:**

Agosto 1978 - Diciembre, 1982
August 1978 - December, 1982

c. **CARGO:**

Especialista en Mejoramiento de Leguminosas y Oleaginosas

POSITION:

Crop breeding Specialist

**EMPLEADOR:
EMPLOYER:**

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

**DIRECCION:
ADDRESS:**

Apartado Postal 711
Santo Domingo, República Dominicana

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:
NAME OF SUPERVISOR:**

Dr. Alvaro Gartner



DESCRIPCION:
DESCRIPTION:

Asesor de la División de Leguminosas de Grano y Oleaginosas del Departamento de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura. Actividades incluían la programación y ejecución de proyectos de investigación para frijoles, gandules, soya, maní y frijol de costa en mejoramiento y producción así como entrenamiento en servicio de contrapartes nacionales en técnicas de mejoramiento genético. Miembro de equipo interdisciplinario encargado de elaborar esquemas de trabajo para la organización de la investigación a nivel nacional. Dentro de este se elaboró un Plan Nacional de Investigación y Extensión a mediano plazo para cada rubro de producción agrícola.

FECHAS:

Julio 1965 - Mayo 1978

DESCRIPTION:

Hired as technical adviser to the Division of grain legumes and oilseeds of the Research Department and within the Ministry of Agriculture. Duties involved programming and carrying on research projects for beans, pigeon peas, soybeans, peanuts and cowpeas, in improvement and production, as well as in service training of local counterparts on genetic improvement techniques. Member of multidisciplinary team charged with elaboration of working schemes for the organization of research at the national level. As part of these activities a National Plan of Research and Extension was elaborated for each crop of importance.

DATES:

July 1975 - May 1978.

d. **CARGO:**
POSITION:

Investigador Asociado
Research Associate

EMPLEADOR:
EMPLOYER:

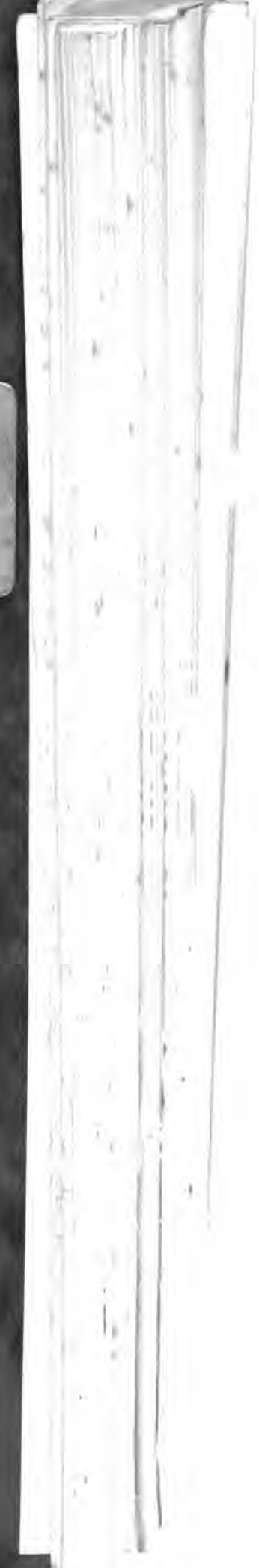
Departamento de Agronomía
Agronomy Department

DIRECCION:
ADDRESS:

Universidad de Maryland
College Park, Md 20742, U.S.A.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
NAME OF SUPERVISOR:

Dr. James R. Miller, Chairman



DESCRIPCION: Encargado del mejoramiento de soya para el Estado de Maryland. Investigaciones realizadas con miras a desarrollar variedades con resistencia natural a insectos y enfermedades, así como cultivares adaptados a diferentes sistemas de producción. Cooperador del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en pruebas regionales. Una variedad de soya, "Shore", liberada en 1974, desarrollada dentro de este programa.

DESCRIPTION: In charge of Soybean Improvement Program for the State of Maryland. Emphasis of research was development of insect resistant varieties as well as varieties adapted to different cropping systems. Cooperated in regional trials with USDA. One variety, "Shore", released in 1974 as a product of this program.

FECHAS: Mayo 1974 - Julio 1975
DATES: May 1974 - July 1975

e. **CARGO:** Asistente de Investigación Graduado
POSITION: Graduate Research Assistant

EMPLEADOR: Departamento de Agronomía
EMPLOYER: Agronomy Department

DIRECCION: Universidad de Maryland
ADDRESS: College Park, Md. 20742 U.S.A.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Dr. John A. Schillinger
NAME OF SUPERVISOR:

DESCRIPCION: Investigaciones realizadas como parte del programa de Maestría y Doctorado, sobre aislamiento de fuentes de resistencia natural a la Conchuela mejicana en Soya; elucidación de mecanismo(s) de resistencia y heredabilidad de la misma. Deberes también incluían asistencia a Consejero de Programa en sus propias actividades de investigación, en la programación de ésta y su ejecución, así como en la recolección de datos y análisis. Tesis de Maestría y Doctorado escrita de resultados de investigación.



DESCRIPTION

Research activities carried on as part of M.S. and Ph.D. programs, on isolation of sources of resistance to the Mexican Sean beetle in soybeans; elucidation of mechanism(s) of resistance as well as its heritability. Duties also included assistance to Program Advisor on his own research activities especially recollection of data and analysis. Two theses written on results of research.

FECHAS:

Enero 1969 - Mayo 1974

DATES:

January 1969 - May 1974

f. **CARGO:**
POSITION:

Asistente de Investigación
Research Assistant

EMPLEADOR:
EMPLOYER:

División de Investigaciones Tropicales
Division of Tropical Research

DIRECCION:
ADDRESS:

Tela Railroad Company
La Lima, Cortés, Honduras, C.A.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
NAME OF SUPERVISOR:

Dr. E.J. Wehunt

DESCRIPCION:

Responsable del "survey" de nemátodos en plantaciones y semilleros de banano en Centro América y Panamá. Deberes incluían supervisión periódica de plantaciones y semilleros, así como asistencia a supervisor en trabajos de investigación sobre efecto del daño de Radopholus similis en la producción de banano y plátano. Realización de investigación propia sobre huéspedes alternos del nemátodo y su erradicación.

DESCRIPTION:

Responsible for the nematode survey in plantations and seed nurseries in Central America and Panamá. Duties included periodical supervision of farms and seed nurseries, as well as assistance to supervisor on research projects designed to measure the effects of damage caused by Radopholus similis on the production of bananas and plantains. Carried own research activities to determine alternate hosts of the nematode and their elimination.

FECHAS:

Marzo 1963 - Septiembre 1966

DATES:

March 1963 - September 1966



MEMBRESIA EN ORGANIZACIONES: Miembro de Phi Sigma, Sociedad Biológica Honoraria de los EE. UU., Miembro de la Sociedad Americana de Agronomía.

MEMBERSHIP IN SOCIETIES: Member of Phi Sigma, Honorary Biological Society. Member of the American Society of Agronomy.

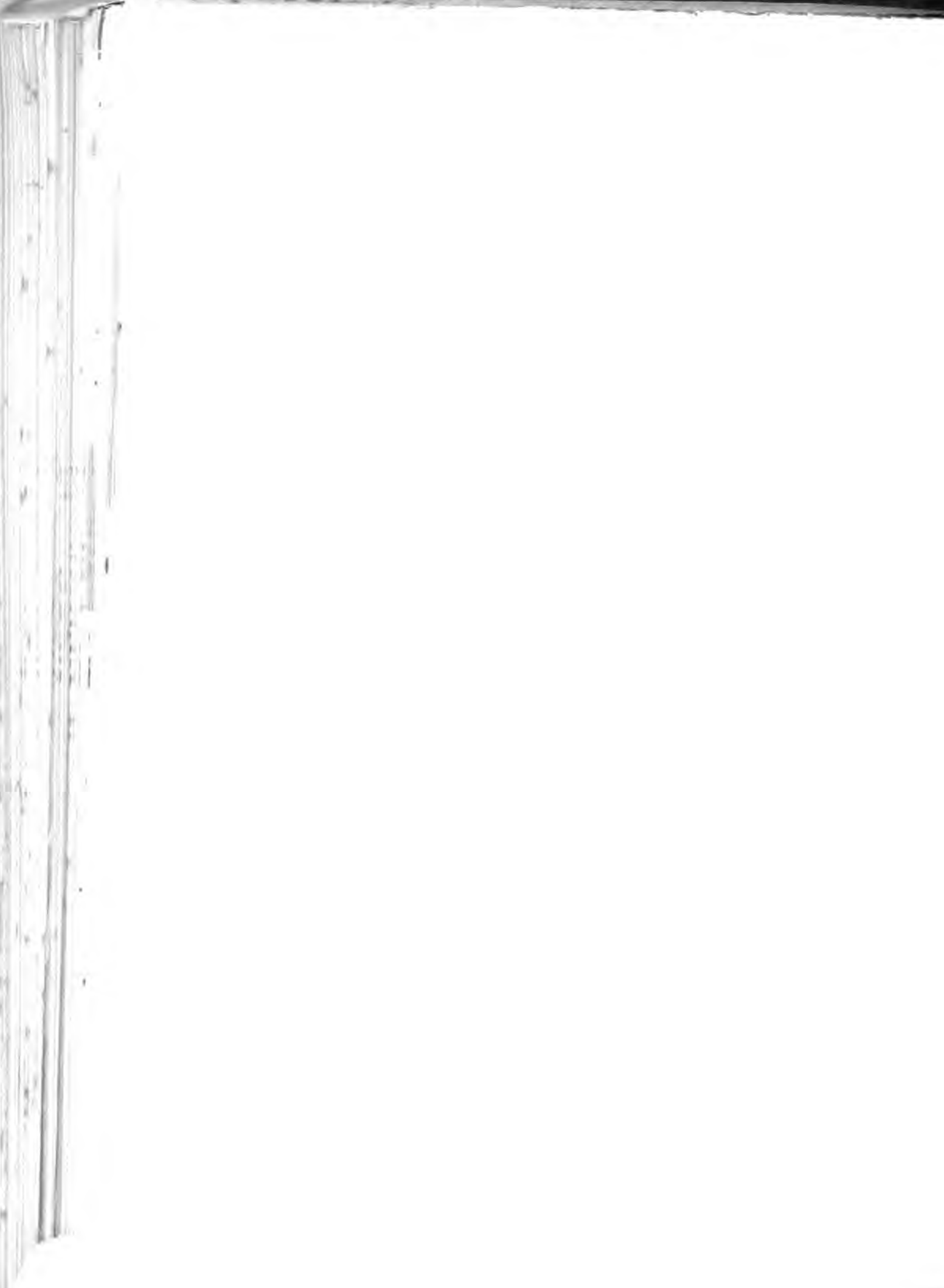
REFERENCIAS: Dr. Simón E. Malo, Director
REFERENCES: EAP., P.O. Box 93
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Dr. Dan Isleib, Dean
Michigan State University
East Lansing, Michigan, U.S.A.

Dr. John A. Schillinger
Soybean Project Leader
Asgrow Seed Co.
Ames, Iowa, U.S.A.

Dr. Robert C. Leffel
Soybean National Program Staff
USDA, Washington, D.C., U.S.A.

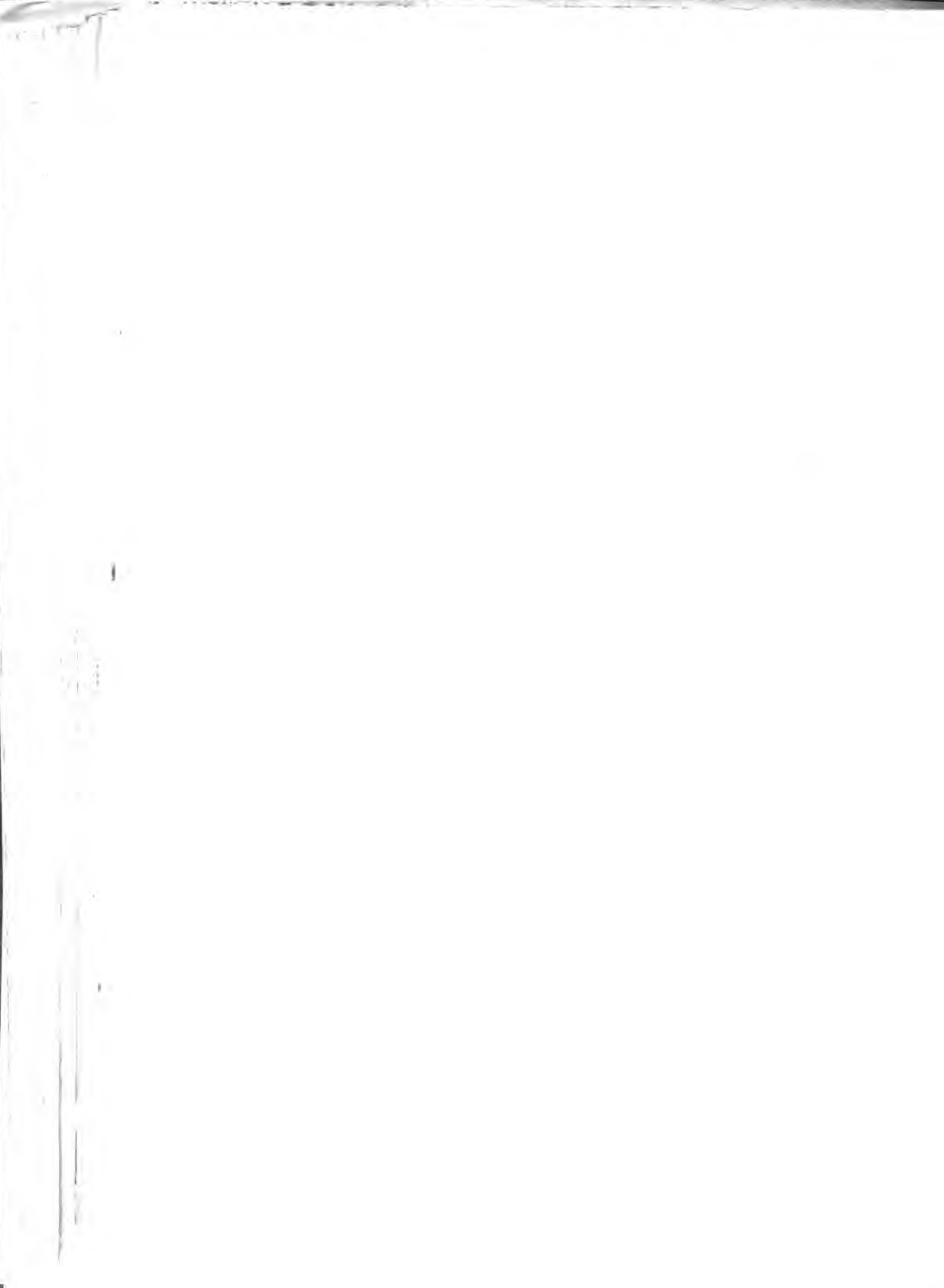
Dr. Fred Bliss
Horticulture Dept.
Univ. of Wisconsin
Madison, Wisconsin, U.S.A.



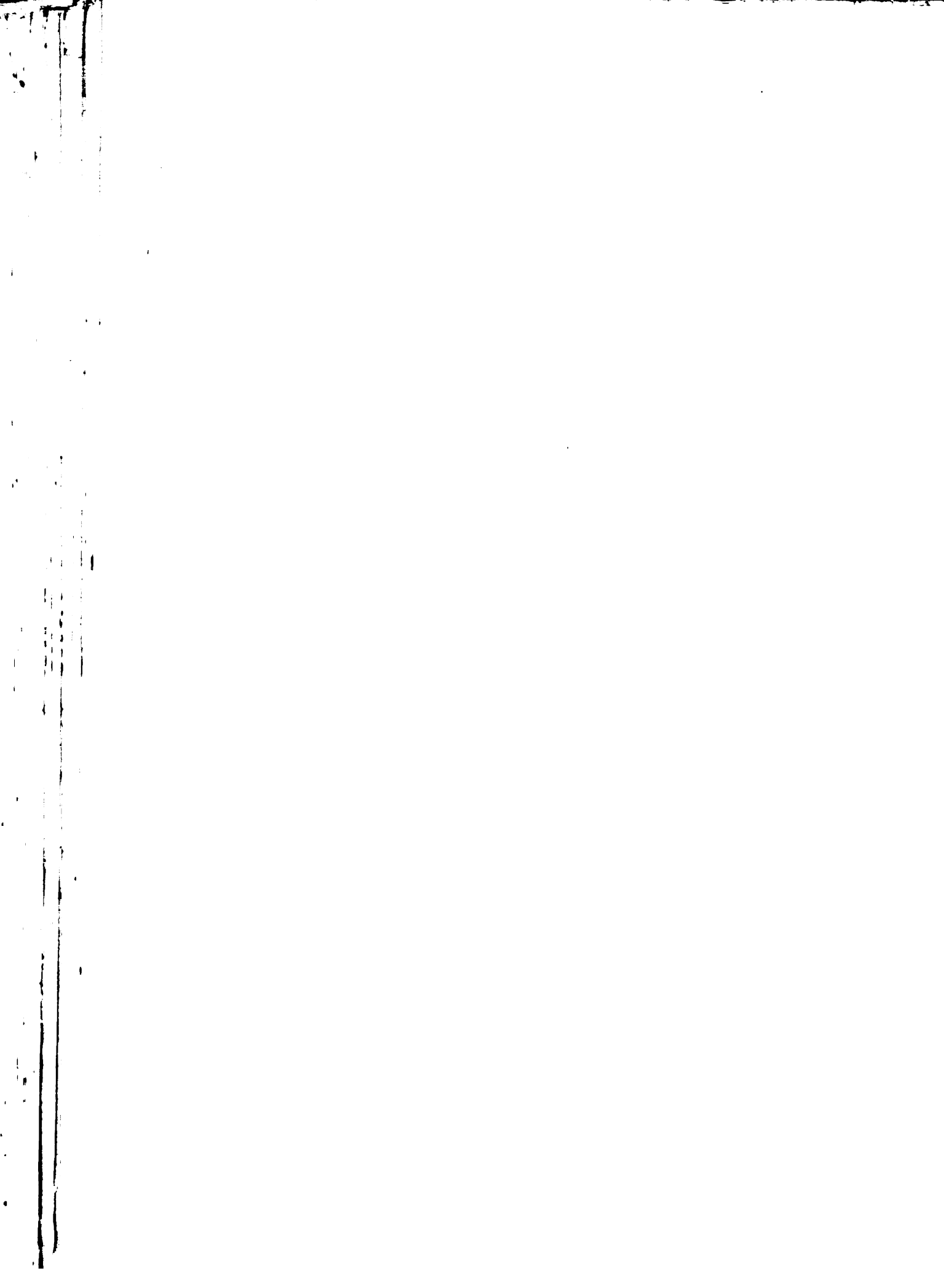
PUBLICACIONES

PUBLICATIONS

1. Paz, P.E. 1974. Heritability of Mexican bean beetle resistance and interrelationships with agronomic characters, in soybeans.
Diss. Abstracts International B 35 (6)
2. Paz, P.E., A. Montolío, M. Olivero, R. Pérez y J. Díaz. 1976. Asociación de Maíz (Zea mays, L.) y Frijol (Phaseolus vulgaris, L.)
Boletín de Investigación, R.D. III (2): 16-22
También en XXIII Reunión PCCMCA, Marzo 1977, Panamá.
3. Paz, P. E. & M. Rosario. 1977. Comparación de tres variedades de soya "vegetal"
Boletín de Investigación, SEA, R.D. IV (1): 7-8.
También en XXIII Reunión PCCMCA, Marzo 1977, Panamá.
4. Paz, P.E. & M. O. de Sánchez. 1977. Aumento de producción en Maní mediante la manipulación de prácticas culturales en República Dominicana.
In XXIII Reunión PCCMCA, Marzo 1977, Panamá.
5. Paz, P.E., C. Peña, J. Díaz & F. Saladín, 1977. Efectos del Mosaico "Amarillo" en frijol, control y posibles soluciones en República Dominicana.
In XXIII Reunión PCCMCA, Marzo 1977, Panamá.
6. Paz, P.E. & J. Díaz, 1977. Determinación de densidad de siembra con Gandules (Cajanus indicus, Spreng) en una zona ecológica de República Dominicana.
In XXIII Reunión PCCMCA, Marzo 1977, Panamá.
7. F. Saladín, J. Díaz & P.E. Paz. 1977. Resumen de tres años de experiencia en densidad de siembra de frijol en República Dominicana.
In XXIII Reunión PCCMCA, Marzo 1977, Panamá.
8. Paz, P.E., M.O. de Sánchez & R. Hansen. 1977. Combinación de densidad de siembra y herbicidas en el cultivo de maní (Arachis Hypogaea, L.)
Boletín de Investigación, SEA, R.D. IV (2): 10 - 13.



9. Elden, T.C. & P.E. Paz. 1977. Field cage studies to determine effects of Mexican bean beetle resistance in soybeans.
J. Econ. Entomol. 70 (1): 26-29
10. Paz, P.E., M. Rosario, R. Hansen y M. Concepción. 1977. Comparación de densidad de siembra en combinación con herbicidas en habichuela.
Boletín de Investigación SEA, R.D. IV (3): 12-15.
11. Paz, P.E. 1979. Efecto de la distancia entre hileras sobre el comportamiento de cuatro variedades de tomate.
In XXV Reunión PCCMCA, Marzo 1979, Tegucigalpa, Honduras.
12. Paz, P. E. & H.N. Howell, Jr. 1980. Efecto de densidad de siembra sobre el comportamiento de cuatro variedades de cebolla.
In XXVI Reunión PCCMCA, Marzo 1980 Guatemala, Guatemala.



Criterios de Selección

Profesionales con experiencia en trabajos relacionados con leguminosas de gran importancia (designado por el CYMMIT) y papa. Deberán tener amplio dominio de los idiomas que se utilizarán. La designación se hará de acuerdo a los criterios que deberá ratificarlos en un informe.

Funciones

1. Colaborar con el Director del Programa en el desarrollo de las actividades.
2. Participar, en calidad de asesor, en los programas en que se requiera su experiencia.
3. Informar al Coordinador General de Investigaciones y Asistencia, Director del Programa, sobre los resultados de su respectivo campo de investigación.
4. Participar en las reuniones de los Planes Anuales de Trabajo y en la máxima medida posible en las que se presenten los resultados de las que se presenten.



COORDINADORES ASOCIADOS DE LOS SUBPROGRAMAS I, II Y III

Criterios de Selección

Profesionales con no menos de 8 años de experiencia en actividades relacionadas con leguminosas de grano comestible (designado por el CIAT), maíz (designado por el CYMMYT) y papa (designado por el CIP), según corresponda, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado. Además, deberán tener amplio dominio del idioma español.

La designación se hará con previa consulta con la Comisión Directiva, la que deberá ratificarlos en sesión ordinaria.

Funciones

1. Colaborar con el Coordinador Internacional del respectivo Subprograma en el desarrollo de sus actividades.
2. Participar, en general, en aquellas actividades técnico-científicas del Programa en que se requiera su colaboración.
3. Informar al Coordinador Internacional del respectivo Subprograma y al Director del Programa sobre las actividades de colaboración en materia de investigación, capacitación, talleres y seminarios previstos por su respectivo Centro con los Países Participantes.
4. Participar en las reuniones de programación en las que se formulen los Planes Anuales de Trabajo y los Planes de Investigación, a fin de lograr la máxima complementariedad entre las actividades de su respectivo Centro y las que se prevean en el Programa.





PUNTO 8 DE LA AGENDA

CANDIDATOS:

Ing. Miguel Paulette del Campo

Dr. Mariano Segura Bustamante

Dr. Jaime Isaza Restrepo

Dr. Gustavo Cubillos Oyarzo

Dr. José Tomás Mulleady



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

ANTECEDENTES PROFESIONALES

(Datos confidenciales)

1. Sr. Nombre completo
 Sra.
 Srta. Miguel Paulette del Campo

2. Dirección actual:
 Sarmiento 760 Piso 9no. 1401 Buenos Aires, Argentina

Adhiere una fotografía aquí.

3. Teléfono de su casa 795-4678	4. Otros teléfonos 394-3295/3297	5. Apdo Postal
------------------------------------	-------------------------------------	----------------

6. Ciudad y país de residencia permanente
 Buenos Aires, Argentina

Indique abajo, la fecha en que fue tomada.

7. NACIONALIDAD: Peruano	8. Lugar y fecha de nacimiento: Callao, Peru, 24-12-1927
-----------------------------	---

9. ESTADO CIVIL: Casado	10. N° de dependientes a su cargo 4
----------------------------	--

11. Si es casado indique nombre completo de su esposa y nacionalidad:
 Fanny Margot Miñano-Peruana

Fecha de la fotografía

12. Nombre de hijos	Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Rocio	2-1-1959	Peruana
Marilu	30-09-60	"
Magali	21-11-64	"
Miguel	9-11-1965	"
13. Clase de posición deseada: Tecnica	14. Especialidad: INGENIERO AGRONOMO-MASTER OF SCIENCE	

5. EDUCACION. Detalle educación universitaria recibida. Empiece con la última universidad que asistió hacia atrás. Envíe con este formulario copia fotostática de todos los títulos universitarios recibidos. (Si necesita más espacio use hoja adicional).

(No escriba en este espacio).

Fechas		Nombre de Universidad	Materias más importantes estudiadas	Título Recibido
DE	A			
1960	1962	University of Nebraska	Plant Breeding-Corn Genetics	M.Sc.
1967	1951	Esc. Noc. Agric. La Molina	Agronomía	Ing. Agr.



16. OTROS ESTUDIOS: Indique a continuación otras actividades de estudio que haya tenido, que no son al nivel universitario tales como adiestramiento en servicio, cursos cortos, etc. Especifique claramente fecha y duración, nombre de la institución que lo dio, y de qué consistió el adiestramiento. (Si necesita más espacio use hoja aparte).

- 1952-53 (un año) Mejoramiento de Maíz (Costa, Sierra, Trópico) - Oficina de Estudios Especiales-Rockefeller Foundation-México.
- 1958 (3 meses) Diseños Experimentales-Univ. Luiz de Queiroz, Sao Paulo, Brasi
- 1959 (4 semanas) Producción y Certificación de Semillas, Univ. de Carolina del Norte-USA.
- 1964 (6 semanas) Metodología para la preparación de Exámenes-Sistemas de evaluación académica de estudiantes.-Educational Testing Service, Princeton, New Jersey-USA.

17. IDIOMAS:	LEE			ESCRIBE			HABLA		
	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular
Español	X			X			X		
Inglés		X				X		X	
Francés									
Portugués		X							
Otros									

18. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Describa cada posición, comenzando por la más reciente:

(a) TITULO DE LA ACTUAL O ULTIMA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Director de la Of. del IICA en Argentina	
Fechas: DE 1984	Dirigir la Oficina del IICA en la
Sueldo por año: Inicial \$	Argentina. Concertar, apoyar y super-
Actual \$	visar la ejecución de los proyectos de
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): IICA	cooperación técnica que ejecuta el IIC:
Dirección: Oficina del IICA en Argentina	en el país.
Nombre de su Supervisor: Emilio Montero, Dir. Regional Area Sur	
Número y clase de empleados que supervisó Ud.:	
7 esp. profesionales, 8 empleados de serv. gen.	
Por qué razón cambió el empleo:	



(PERIENCIA PROFESIONAL - Continúa)

TITULO DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO	
Director de Fondos y Proyectos Especiales		
de 1982 a 1984	Supervisar y apoyar la ejecución de los	
por años: Ultimo \$	Proyectos de Seguro Agrocrediticio,	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): IICA	PROPLAN y PROTAAL. Simultáneamente ac-	
Localización:	tuando como Director del Fondo Simón	
Nombre de su Supervisor:	Bolívar.	
Número y clase de empleados que supervisó Ud.: 10 Jefes de Proyectos y 10 técnicos profes.		
¿qué razón cambió el empleo:		

TITULO DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO	
Rec. Superv. y Seguim. Area 3 (Andina)		
de 1-7-80 a 82	Supervisar y apoyar el desarrollo de los	
por años: Ultimo \$	proyectos que ejecuta el IICA en los 5	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): IICA	países del Area Andina (Bolivia, Colombia	
Localización: San José, Costa Rica	Ecuador, Perú y Venezuela)	
Nombre de su Supervisor: Manuel Rodríguez		
Número y clase de empleados que supervisó Ud.: (*): 5 Directores de Oficina y 30 Técnicos.		
¿qué razón cambió el empleo:		

TITULO DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO	
Director de Apoyo Técnico y Capacitación		
de 1-7-78 a 30-6-80	Identificación, análisis y coordinación	
por años: Ultimo \$	del apoyo técnico que requieren los pro-	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): IICA	yectos del IICA. Identificación de nece-	
Localización: San José, Costa Rica	sidades y coordinación de eventos de capa-	
Nombre de su Supervisor: Malcolm H. MacDonald	citación del personal del IICA.	
Número y clase de empleados que supervisó Ud.: uno		
¿qué razón cambió el empleo:		

(Si necesita más espacio, sírvase usar hoja adicional)

S.T.
P.B.
P.M.
D.D.

) Supervisión Técnica.



nt.punto 18

POSICION: Director de Proyectos Cooperativos

Desde: 1-1-76

Hasta: 30-6-78

Nombre del Patrón: IICA

Dirección: San José, Costa Rica

Nombre de su Supervisor: Malcolm H. MacDonald

Número y clase de empleados que vigiló ud. : ninguno

Descripción del Trabajo: Coordinar la puesta en marcha de los proyectos que realizaba el IICA con recursos de fuera de Cuotas- Apoyar la ejecución.

POSICION: Jefe de la División de Proyectos Especiales

Desde: 1-10-74

Hasta: 31-12-75

Nombre del Patrón: IICA

Dirección: San José, Costa Rica

Nombre de su Supervisor: Malcolm H. MacDonald

Número y clase de empleados que vigiló ud. : ninguno

Descripción del Trabajo: Iniciar la puesta en marcha Fondo Simón Bolívar preparar su reglamento, promover la preparación de proyectos y selección de proyectos a ejecutarse. Preparación y presentación a la Junta Directiva del IICA (Ottawa) del Primer Presupuesto Operativo del F.S.B.



no estén
en este
espacio.

PUBLICACIONES. Anote en el siguiente espacio publicaciones formales que ha publicado sobre sus trabajos profesionales. Incluya citas completas bibliográficas. Si desea puede incluir reimpresos de dichos artículos con este formulario. (Si necesita más espacio use una hoja adicional).

- Conceptos sobre diferentes clases de Semilla Mejorada de Maíz. Escuela de Agricultura - La Molina - 1955
- El cultivo de maíz en la Costa Central del Perú - Universidad Agraria La Molina 1954
- Variedades mejoradas de maíz para la Costa Central del Perú. UNA. 1956.
- Modificaciones en los métodos convencionales determinan nuevos avances en el Mejoramiento de Poblaciones de Maíz - Revista Agronómica-UNA. 1962
- Niveles de Fertilización para Híbridos de maíz en la Costa de Perú -UNA.1958 (co-autor)
- Comportamiento de Híbridos dobles y variedades sintéticas de maíz en la Costa del Perú. UNA. 1958
- Uso de Líneas S1 en la formación de híbridos para la Costa de Perú.
- Notas de Clase del Curso sobre Mejoramiento de Plantas -Mimeo. UNA. 1965
- Notas de Clase del Curso sobre Semillas-Mimeo. UNA. 1964.
- Exámenes-UNA. 1964.
- Exámenes de Admisión-Análisis-UNA. 1965. (co-autor)
- Método práctico para determinar el poder y calidad discriminativa de las preguntas en los exámenes. UNA. 1966.
- Validez y consistencia en las medidas de evaluación. UNA. 1965
- Los cultivos en el Perú. Atlas Geográfico del Perú. 1968.
- Diagnóstico y Evaluación de los programas de Estudio de las Facultades de Agronomía en Venezuela. Mimeo. IICA-Caracas. Febrero 1971.
- Integración de la labor académica Universitaria. Mimeo. IICA. Venezuela 1970.
- Exámenes y Evaluación Estudiantil. Mimeo. 1976.
- Estaciones Experimentales Agrícolas Latinoamericanas. Mimeo. ALAF. 1973.

REFERENCIAS: Indique a tres personas distintas de las anotadas en el numeral 18.

Nombre	Dirección	Negocio u Ocupación

SAUD: Tiene algún defecto o incapacidad física? Sí No

(Los nombramientos están sujetos a examen médico).

Apellido: _____

EN CASO DE NECESIDAD, NOTIFIQUESE A:
Teléfono 2260 1636 Olivos - Buenos Aires - Argentina, tel. 795-4678.

Nombre FANNY DE PAULETTE	Grado de parentesco ESPOSA
-----------------------------	-------------------------------

¿Un miembro de su familia trabaja en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura? Sí No
¿Parentesco tiene con Ud?



detalle o continuación cualquiera otra información que Ud. considere importante para la evaluación suya como profesional, tal como menciones honoríficas, sociedades profesionales y científicas a que pertenezca, etc.

Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos.

Colegios de Ingenieros del Perú.

Asociación Latinoamericana de Ciencias Agrícolas.

Asociación Latinoamericana del Maíz.

Placa de Distinción como fundador del Programa Nacional de Maíz del Perú y servicios prestados a la investigación del cultivo en el país. INA. La Molina.

Profesor Emérito de la U.N.A. La Molina, Perú. Máxima distinción universitaria que se otorga a ciertos ex-miembros en nombre de la Nación, por servicios distinguidos en la docencia y la investigación. - U. Nacional Agraria, INA. La Molina. Perú.

Disponibilidad dentro y fuera del país de residencia.

a. Dentro: Hasta 3 meses Hasta 1 año Más de 1 año

b. Fuera: Hasta 3 meses Hasta 1 año Más de 1 año

CERTIFICACION

Afirmo que lo anotado aquí es la verdad, según lo que conozco y sé de mi persona.

24 de marzo de 1986

Firma



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

ANTECEDENTES PROFESIONALES

(Datos confidenciales)

Sr.	Nombre completo	
Sra.	MARIANO SEGURA BUSTAMANTE	
Srita.		
Dirección actual:		
IICA/ VENEZUELA		
Teléfono de su casa 25-87-58	4. Otros teléfonos 35-19-79	5. Apdo. Postal
Ciudad y país de residencia permanente Peruano		
NACIONALIDAD: Peruano	8. Lugar y fecha de nacimiento: Ayacucho, Perú 27-2-1930	
ESTADO CIVIL: Casado	10. N° de dependientes a su cargo Cuatro	
Si es casado indique nombre completo de su esposa y nacionalidad: María Inés Vasi de Segura Peruana		

Adhiera una fotografía aquí.

Indique abajo, la fecha en que fue tomada.

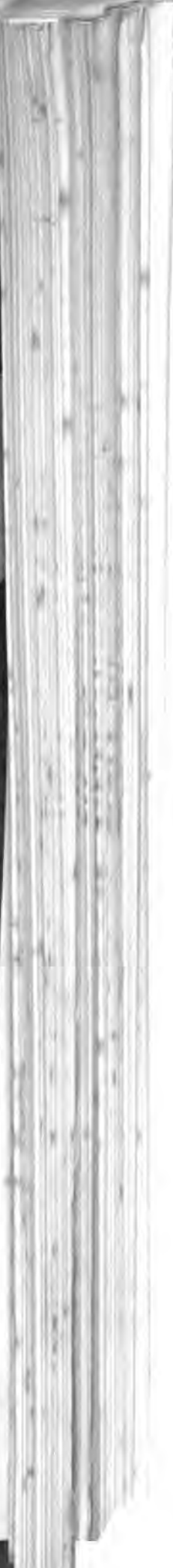
Fecha de la fotografía

Nombre de hijos	Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Alvaro Segura Vasi	04 Ago. 1967	USA-Peruano
Gustavo Segura Vasi	19 Mar. 1969	Peruano
Alonso Segura Vasi	23 May. 1970	Peruano
Clase de posición deseada:	14. Especialidad:	

EDUCACION. Detalle educación universitaria recibida. Empezar con la última universidad que asistió hacia atrás. (Si necesita más espacio use el espacio adicional).
En este formulario copia fotostática de todos los títulos universitarios recibidos.

(No escriba en este espacio)

Año	Nombre de Universidad	Materias más importantes estudiadas	Título Recibido
1969	Oregon State Univ.	Ecología, Evaluación Recursos Nat., Sist. Producc.	Ph. D.
1962	Colorado State Univ.	Manejo de Pasturas	M. S.
1956	Esc. Nac. Agric. La Molina	Agromonía	Ing. Agr.



ESTUDIOS: Indique a continuación otras actividades de estudio que haya tenido, que no son al universitario tales como adiestramiento en servicio, cursos cortos, etc. Especifique claramente duración, nombre de la institución que lo dio, y de qué consistió el adiestramiento. (Si necesita espacio use hoja aparte).

(No escriba en este espacio).

1 de malezas. Programa Cooperativo de Experimentación Agropecuaria. Del 57 a 31-08-57, La Molina, Lima, Perú.

	LEE			ESCRIBE			HABLA		
	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular.
	X			X			X		
	X			X			X		
		X							
		X							
	X			X			X		

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Describa cada posición, comenzando por la más reciente:

DE LA ACTUAL O ULTIMA POSICION por Oficina IICA Venezuela	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
de enero de 1982 A la fecha	
no: Actual \$	
Patrón (Firma o Agencia):	
Venezuela	
su Supervisor:	
uso de empleados que supervisa Ud.:	
en cambió el empleo:	



(No escribir en este espacio).

EXPERIENCIA PROFESIONAL - Continúa

TITULO DE LA POSICION
 Director del Programa II (Apoyo a Instituciones Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria).
 Desde 9 noviembre 1982 Hasta 15 marzo 1986
 Salario por año: Ultimo \$
 Nombre del Patrón (Firma o Agencia):
 Ubicación: Venezuela
 Nombre de su Supervisor:
 Número y clase de empleados que supervisó Ud.:
 ¿qué razón cambió el empleo:

DESCRIPCION DE SU TRABAJO

TITULO DE LA POSICION
 Especialista en Investigación Agrícola
 Desde 16 julio 1977 Hasta la fecha
 Salario por año: Ultimo \$
 Nombre del Patrón (Firma o Agencia): CA
 Ubicación: Venezuela
 Nombre de su Supervisor:
 Número y clase de empleados que supervisó Ud.:
 ¿qué razón cambió el empleo:

DESCRIPCION DE SU TRABAJO

TITULO DE LA POSICION
 Director General de Investigación
 Desde 1975 Hasta 1977
 Salario por año: Ultimo \$
 Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Ministerio de Alimentación
 Ubicación: Venezuela
 Nombre de su Supervisor:
 Número y clase de empleados que supervisó Ud.:
 ¿qué razón cambió el empleo:

DESCRIPCION DE SU TRABAJO

(Si necesita más espacio, sírvase usar hoja adicional)

S.T.
 P.B.
 P.M.



(No escribir en este espacio).

EXPERIENCIA PROFESIONAL - Continúa		DESCRIPCION DE SU TRABAJO
TITULO DE LA POSICION Director General de Inv. Agraria		Dirigir a administrar la investigación Agraria (agrícola, ganadera, forestal) del Ministerio de Agricultura del Perú, que conduce el 80% de la Inv. que se ejecuta en el país. Además profesor Principal T. P. de nivel graduado de la Universidad Nac. Mayor de San Marcos.
1970	Hasta 1974	
por año: USA. 10.800	Ultimo \$ 14.400	
del Patrón (Firma o Agencia): Ministerio de Agricultura		
de su Supervisor: Exp. Agric. La Molina		
y clase de empleados que supervisó Ud.: 300 científicos, 400 empleados, 1200 obreros		
razón cambió el empleo: PROMOVIDO		
TITULO DE LA POSICION Director de la Investigación de la Producción Pecuaria		DESCRIPCION DE SU TRABAJO Dirigir la investigación pecuaria de la Dirección General de Investigación Agropecuaria. Además Profesor en la Universidades ya indicadas anteriormente. Ver punto 23.
1969	Hasta 1970	
por año: 9.000	Ultimo \$ 9.000	
del Patrón (Firma o Agencia): Ministerio de Agricultura		
de su Supervisor: Exp. Agric. La Molina		
y clase de empleados que supervisó Ud.: 80 científicos, 100 empleados, 200 obreros.		
razón cambió el empleo: PROMOVIDO		
TITULO DE LA POSICION Jefe de la Experimentación Agropecuaria		DESCRIPCION DE SU TRABAJO Dirigir la investigación agropecuaria del SIPA. Además profesor de las Universidades ya mencionadas.
1965	Hasta 1966	
por año: 7.200	Ultimo \$ 7.200	
del Patrón (Firma o Agencia): SIPA: Servicio de Investigación y Promoción Agraria,		
de su Supervisor: Exp. Agric. La Molina		
y clase de empleados que supervisó Ud.: 150 científicos, 180 empleados, 700 obreros		
razón cambió el empleo: Estudios de Doctorado (Ph.D.) becado.		

(Si necesita más espacio, sírvase usar hoja adicional)

S.T.
 P.B.
 P.M.



INDICACIONES. Anote en el siguiente espacio publicaciones formales que ha publicado sobre sus trabajos profesionales. Incluya citas completas bibliográficas. Si desea puede incluir reimpresos de dichos artículos con este formulario. Si necesita más espacio use una hoja adicional).

- Estudio de las Principales Gramíneas Silvestres de la Puna Peruana. PCEA. 1957
- Trabajos en el Perú. Boletín Técnico No. 41 - SIPA. 1963.
- Situación de la Productividad de Campos Forrajeros de la Puna. Informe Especial No. 3 - SIPA. 1963.
- Investigación y la Extensión en Bolivia. Informe SIPA. 1964
- Catálogo de Pasturas en Relación con el Manejo Ganadero. Perú Agronómico. No. 2 - APIA. 1964.
- Algunos Conceptos sobre Manejo de Pasturas. Tecnología Lanar. Facultad de Zootecnia Universidad Nacional Agraria. La Molina. Vol. 1. 1964.
- Cursos Forrajeros en el desarrollo Agrícola del Perú. Anales del III Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos. Tomo III; I, 110-1, 121 Lima, 1965.
- Informe de Viaje a Trinidad y Surinam, SIPA. 1966.
- Review: "Empleo de Animales en la Investigación sobre Pasturas". Editado por Oswaldo Paladino-OEA. Journal of Range Management. Vol. 21: 55-56. USA 1968
- Portable Vegetation Sampling Quadrat Frame. Journal of Range Management. Vol. 22 No. 4. USA 1969.
- Ecology of Bitterbrush (*Purshia tridentata* DC) in the Silver Lake Deer Winter Range. Ph. D. Thesis. Oregon State University. 1969.
- Estudios de Evaluación de Pasturas Naturales. "Ira. Reunión de Especialistas e Investigadores Dorrajeros del Perú". Vol. II (118-132). Lima 1970.

RECOMENDACIONES: Indique a tres personas distintas de las anotadas en el numeral 18.

Nombre	Dirección	Negocio u Ocupación

Tiene algún defecto o incapacidad física? Sí No
Los nombramientos están sujetos a examen médico.

GRADO DE NECESIDAD, NOTIFIQUESE A:

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

Calle 568, Miraflores, Lima-Perú

Grado de parentesco

¿Alguno de su familia trabaja en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura? Sí No

¿Cuál es su relación con Ud?



- La Investigación Agropecuaria y la Reforma Agraria. Anales I CONIAP. Vol. I. 34-40. 1971.
- Coordinación Interna de las Instituciones de Investigación y de Estas con Extensión Agrícola y otras Instituciones. IICA. Zona Andina. 204-216 . Seminario sobre la Administración de Instituciones de Investigación Agrícola Quito, Ecuador. 1971.
- Consideraciones Ecológicas para el Desarrollo del Oriente Peruano. (Amazonía). IIIB-1 -IIIB-14; UNA. 1973.
- EL Potencial y Uso de los Pastizales Alto-Andinos en Relación con la Economía del Poblador Andino. Anales de la "Reunión Continental sobre la Ciencia y el Hombre". CONACYT. México. 1973.
- Informe Final sobre Forrajes. Asesoramiento Proyecto Ingavi. La Paz, Bolivia 1977.
- Algunos Conceptos en el Proceso de Generación, Comprobación, Difusión y adopción de Tecnologías. IICA. Serie: Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones No. 175. Guatemala 1978.
- Algunos Conceptos sobre la Planificación Integral de Investigación y Tránsito de Tecnología. IICA . Serie: Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones No. 181. Guatemala. 1979.
- Diagnóstico de la Investigación Agropecuaria en el Istmo Centroamericano IICA. serie: Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones. No. 183. Guatemala 1979.
- Acciones del IICA en Relación con las Semillas. IICA. "Informe Reunión sobre Cooperación Interregional para el Desarrollo de los Programas de Semillas Mejoradas en Centro América y Panamá". Serie: Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones. No. 187. San José, Costa Rica. 1979.

COAUTOR DE:

- Sistemas de Pastoreo en Pastizales Nativos en el Altiplano Peruano. Bol. Téc. No. 11. Universidad Nacional Agraria. La Molina. Perú. 1972.
- Efecto de la Quema sobre Pastizales Nativos Altoandinos. Bol. Tec. No. 13. Universidad Nacional Agraria. La Molina. Perú. 1972.
- La Programación de la Investigación Agraria en el Perú. IICA. Zona Andina. D.4.1 - D.4.23. Seminario Regional sobre Aspectos Socio-Económicos de la Investigación Agrícola. Maracay. Venezuela. 1973.
- Agricultural Research Farmer Advisory Services in Central America and Panamá. World Bank (IBRD). Report No. 2348-CA. Washington, D. C. 1980.



3. Detalle a continuación cualquiera otra información que Ud. considere importante para la evaluación suya como profesional, tal como menciones honoríficas, sociedades profesionales y científicos a que pertenezca, etc.

1956= Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura La Molina.

1964= Vice-Presidente y Presidente Interino de la Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos.

1964= Miembro del Consejo Universitario. Universidad Nacional Agraria. La Molina

1964= Miembro del Consejo Técnico de Reforma Agraria Peruana.

1964-1980= Miembro del Colegio de Ingenieros del Perú.

1961-1980= Miembro de "XI SIGMA PI". SOCIEDAD HONORIFICA DE INVESTIGACION FORESTAL USA.

1962-1980= Miembro de "SIGMA XI", SOCIEDAD HONORIFICA DE INVESTIGACION USA.

1967-1980= Miembro de "PHI SIGMA SOCIETY", SOCIEDAD HONORIFICA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BIOLÓGICAS USA.

1968-1977= Miembro de "Association for tropical Biology". USA.

1959-1966= Miembro de "American Society of Agronomy". USA.

1960-1977= Miembro de "American Society of Range Management". USA.

24. Disponibilidad dentro y fuera del país de residencia.

a. Dentro: Hasta 3 meses Hasta 1 año Más de 1 año

b. Fuera: Hasta 3 meses Hasta 1 año Más de 1 año

CERTIFICACION

Certifico que lo anotado aquí es la verdad, según lo que conozco y sé de mi persona.

Fecha 24 de marzo de 1986

Firma _____



CURRICULUM VITAE
(Datos personales confidenciales para ser considerados en caso de empleo)

1. Sr. Nombre completo
 Sra. **JAIME DE JESUS ISAZA RESTREPO**
 Srta.

2. Dirección actual:
Avenida 116 No. 41-70 Ap. 303

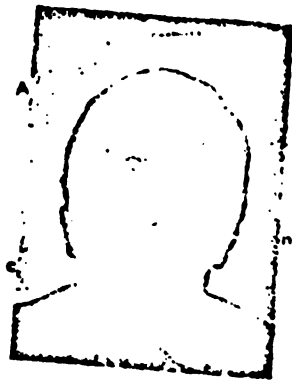
3. Teléfono de su casa **2134032** | 4. Otros teléfonos **2322241 Of.** | 5. Apdo. Postal

6. Ciudad y país de residencia permanente
Bogotá - Colombia

7. NACIONALIDAD:
Colombiano | 8. Lugar y fecha de nacimiento:
Antioquia (Col.) Diciembre 24/31

9. ESTADO CIVIL:
Casado | 10. N° de dependientes a su cargo
Uno (1)

11. Si es casado indique nombre completo de su esposa y nacionalidad:
María Teresa Mejía de Isaza - Colombiana



Octubre de 1984
Fecha de la fotografía

12. Nombre de hijos	Fecha de nacimiento	Nacionalidad

13. Clase de posición deseada:
Especialista en Extensión Rural.

14. Profesión
Ingeniero Agrónomo - Extensionista

EDUCACION. Detalle educación universitario recibida. Empiece con la última universidad que asistió hacia atrás. Envíe con este formulario copia fotostática de todos los títulos universitarios recibidos. (Si necesita más espacio use hoja adicional).

(No escribo en este espacio).

Fechas		Nombre de Universidad	Materias más importantes estudiadas	Título Recibido
DE	A			
Junio/71	Junio/74	Wisconsin - USA	Extensión, Sociología, Administración, Educación.	Ph.D.
Agos./56	Agos./58	Arkansas - USA	Entomologías (taxonomía, económica, enfermedades de plantas, fisiología).	M.S.
Dic./51	Dic./55	Univ. Nacional de Colombia	Matemáticas, Químicas, Biológicas, Sociales (extensión, Administración).	I.A.



ESTUDIOS: Indique a continuación otras actividades de estudio que haya tenido, que no son al universitario tales como adiestramiento en servicio, cursos cortos, etc. Especifique claramente y duración, nombre de la institución que lo dio, y de qué consistió el adiestramiento. (Si necesita espacio use hoja aparte).

(No escribo en este espacio)

Algodón, prácticas agronómicas, clasificación de fibras - Armero 1956. IFA - 80 horas.

Entrenamiento en servicio 80 horas al año, de 1960 a 1968. Gestión Gerencial. Hércules Trading Corp. Wilmington Del. USA.

Primer Simposio Nacional sobre productos químicos usados en Agricultura - Bogota, 1967. ICONTEC - 40 horas.

Manejo de suelos, ecología, y prácticas agronómicas modernas de los cultivos (algodon, arroz, praderas) propios del Cesar - Valledupar, 1968. ICA 40 horas.

Autoanálisis administrativo - Medellín. 1969. INCOLDA. 40 horas.

Técnicas Administrativas - Medellín. 1970 ESAP. 40 horas.

Cacao. Palmira. 1970 ICA. Universidad Nacional. 40 horas.

(Continúa Hoja Aparte).

ACTIVIDADES:	L E E			E S C R I B E			H A B L A		
	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular
		X			X			X	
		X			X			X	

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Describa cada posición, comenzando por la más reciente:

TÍTULO DE LA ACTUAL O ÚLTIMA POSICIÓN	DESCRIPCIÓN DE SU TRABAJO
Gerente de Fomento y Servicios del ICA	Organizar la nueva Subgerencia de Fomento y Servicios del ICA creada con la reestructuración del Instituto en Febrero de 1984.
29 de Junio/1984 A La Fecha	Orientar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de la Subgerencia en las áreas de: Sanidad Animal y Vegetal, Asistencia Técnica Agropecuaria, Insumos Agrícolas y Pecuarios, Fomento y Certificación de Semillas, Divulgación, investigaciones Socioeconómicas y Desarrollo Campesino.
por año: \$Col. 1'971.000 Actual \$	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Instituto Colombiano Agropecuario ICA	
Dirección: 37 No. 8-43 Of. 802 Bogotá	
Nombre de su Supervisor: Gerente General ICA	
Procedimiento y clase de empleados que vigiló Ud.: Directos, 120 Indirectos (aproximado).	
Motivo por el que cambió el empleo: solicitud de la Gerencia General	



EXPERIENCIA PROFESIONAL — Continúa

TÍTULO DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Gerente de Desarrollo Rural ICA (Encarg.)	
Enero 16/83 Hasta Junio 19/1984.	Orientar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo rural del ICA en el país, incluyendo: investigaciones socio-económicas, estudios regionales y sistemas de producción; diseño e implementación de nuevas estrategias de desarrollo rural y transferencia de tecnología; investigación y evaluación de técnicas de comunicación; producción de medios, servicios de biblioteca; coordinación con otras entidades del sector.
Por año: Ultimo \$ Col. 1'620.000	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Instituto Colombiano Agropecuario ICA	
Dirección: 37 No. 8-43 Of. 805 - Bogotá	
Nombre de su Supervisor: Gerente Gómez Moncayo, Gerente General ICA	
Número y clase de empleados que vigiló Ud.: Dependientes directos, 50 indirectos (aproxim.)	
¿Por qué razón cambió el empleo: Solicitud de la Gerencia General	
TÍTULO DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Gerente Regional - ICA	
Julio 17/81 Hasta Octubre 5/83	Representar al Gerente General en la orientación, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de todas las actividades del ICA en la Regional 4, incluyendo: investigación agrícola y pecuaria; transferencia de tecnología; supervisión y control de insumos agropecuarios y asistencia técnica particular; campañas sanitarias; coordinación con otras entidades del sector; actividades administrativas en manejo de personal; asuntos financieros y recursos físicos.
Por año: Ultimo \$ Col. 1'620.000	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.	
Dirección: Centro Experimental Tulio Ospina A. A. 51764 Medellín - Colombia	
Nombre de su Supervisor: Fernando Gómez Ag./82 a Oct./83 des del sector; actividades administrativas en manejo de personal; asuntos financieros y recursos físicos.	
Número y clase de empleados que vigiló Ud.: Dependientes directos, 559 indirectos	
¿Por qué razón cambió el empleo: Solicitud de la Gerencia General	
TÍTULO DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Jefe de Oficina de Estudios Socioeconómicos.	
Febrero 1980 Hasta Julio de 1981	Adelantar investigaciones de tipo socioeconómico y programar, supervisar y evaluar actividades de capacitación en Desarrollo Rural.
Por año: Ultimo \$ Col. 600.800	
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Instituto Colombiano Agropecuario, ICA	
Dirección: Centro Experimental Tulio Ospina. A. 51764 Medellín, Colombia.	
Nombre de su Supervisor: Gerente Correa P., Director Reg. Desarrollo Rural	
Número y clase de empleados que vigiló Ud.: Dependientes directos.	
¿Por qué razón cambió el empleo: Solicitud de la Gerencia General para ocupar la Gerencia Regional.	

(Si necesita más espacio, sírvase usar hoja adicional)

S.T.
P.B.
P.M.
P.D.



ACIONES. Anote en el siguiente espacio publicaciones formales que ha publicado sobre sus trabajos profesio- Incluya citas completas biográficas de las mismas. Si dispone de reimpresos de dichos artículos inclúyalos formulario. (Si necesita más espacio use una hoja adicional).

aza R., Jaime. Análisis de Factores Asociados con la Producción Agrícola a nivel de Minifundio en el Oriente de Antioquia. Colombia, Boletín de Investigación No. 22. ICA. 1976.

aza R., Jaime. Supervisory Functions. An Evaluation of the Functions Established for Regional Directors of Rural Extension, Instituto Colombiano Agropecuario, I.A. University of Wisconsin, Department of Extension. Paper 1974.

aza R., Jaime. Adult Education for Peasants in Colombia. University of Wisconsin, Department of Extension. Paper. 1972.

aza R., Jaime. Concepts of Extension and Adult Education. University of Wisconsin, Department of Extension. Paper 1972.

aza R., Jaime. Cotton Insects Problems in Colombia. University of Arkansas, Department of Entomology. Paper 1958.

aza R., Jaime. Las plagas del algodónero. Boletín Técnico IFA. 1959.

aza R., Jaime. El Decreto 219. Agricultura Tropical. Vol. 22 No. 3, 1966.

aza R., Jaime. El caso de los pesticidas. Agricultura Tropical, Vol. 22, No. 8 1966.

(Continúa en Anexo 1 - Pág. 6)

ENCIAS. Indique a tres personas distintas de las anotadas en el numeral 18.

Nombre	Dirección	Negocio u Ocupación
do Samper Gnecco	Calle 58N #3N-15 - Cali-Col	Presidente CENICAÑA
Ortiz Méndez	Teléfonos 2146685 -2146904	Asesor Agrícola Internacional
n Chaverra Gil	IICA - Bogotá - Colombia	Consultor IICA

D: Tiene algún defecto o incapacidad física? Sí No

Los nombramientos están sujetos a examen médico).

CASO DE NECESIDAD, NOTIFIQUESE A:

RODRIGO VILLA GALVIS Grado de parentesco Concuñado

Calle 32D No. 69-31 Tel. 354900 Medellín - Colombia

emero de su familia trabaja en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas? Sí No

enisco tiene con Ud?.....



o continuación cualquiera otra información que Ud. considere importante para la evaluación suya como profesional tal como menciones honoríficas, sociedades profesionales y científicas a que pertenezca, etc.

Entomological Society of America

Kansas Entomological Society

Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo

Asociación Latinoamericana de Ciencias Agrícolas

Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos

American Society of Rural Sociology

Gamma Sigma Delta; The Honor Society of Agriculture

The Society of the Sigma XI

University of Arkansas Alumni Association

University of Wisconsin Alumni Association

Asociación de Ex-alumnos de la Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de Medellín - Colombia.

Dos Congresos regionales de Entomología en U.S.A., 1957 y 1958.

Congreso Internacional de Sociología Rural, Nueva Orleans U.S.A. 1973.

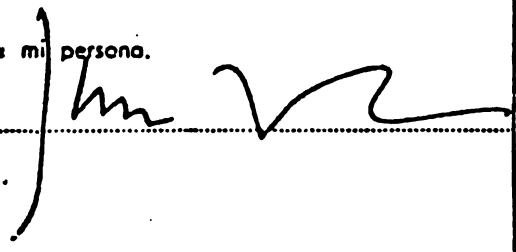
(Continúa Anexo 1 - Pág. 6)

CERTIFICACION

que lo anotado aquí es lo verdad, según lo que conozco y sé de mi persona.

Enero 4 de 1985

Firma





ANEXO 1

16. OTROS ESTUDIOS. (Continuación)

- Simposio sobre producción de alimentos en zonas de minifundio. Medellín. 1971. ICA 24 horas.
- Seminario sobre Política Mundial de Producción y Distribución de Alimentos. Cali 1976. CIAT 24 horas.
- Seminario sobre Desarrollo Rural Integrado. Bogotá 1977. FAO . 32 horas.
- Seminario sobre Transferencia de Tecnología. Bogotá 1978. Embajada U.S.A. 16 horas.

18. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Continuación)

Título de la posición: Subgerente de Desarrollo Rural, De agosto de 1976 a Febrero de 1980.

Sueldo básico per año: \$Col. 232.800.00. Ultimo \$ Col. 496.560.00

Nombre del Patrón: Instituto Colombiano Agropecuario, ICA

Dirección: Calle 37 No. 8-43 Piso 8. Bogotá - Colombia

Nombre del Supervisor: Gerente General ICA - Agosto 1976 a Agosto 1979, Dr. Josué Franco Mendoza; Agosto a Octubre 1980, Dr. Pedro León Velásquez.

Número de dependientes: 5 directos; 50 indirectos - nivel técnico.

Por qué razón cambió de empleo: Solicitud personal para dedicarme a actividades de investigaciones socioeconómicas.

Descripción del trabajo: Orientar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo rural del ICA en el país, incluyendo: investigaciones socioeconómicas, estudios regionales y sistemas de producción; diseño e implementación de nuevas estrategias de desarrollo rural y transferencia de tecnología; investigación y evaluación de técnicas de comunicación; producción de medios, servicios de biblioteca; coordinación con otras entidades del sector.



Título de la Posición: Director Regional de Planeación y Desarrollo Rural. Julio/74 a Agosto de 1976.

Sueldo por año básico: \$Col. 249.800.00

Nombre del Patrón: Instituto Colombiano Agropecuario. ICA.

Dirección: Carrera 51D No. 53-61 Medellín - Colombia

Nombre del Supervisor: Jaime Lotero Cadavid - Gerente Regional.

Número de Dependientes: 4 director - 15 indirectos nivel técnico

Por qué cambió de empleo: Ascenso a la Subgerencia de Desarrollo Rural.

Descripción de su trabajo: Orientar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de desarrollo rural en la Regional 4 del ICA, incluyendo: organización e implementación del programa DRI en los distritos de Rio-negro y Norte de Antioquia; desarrollo de un nuevo instrumento de programación y evaluación (ficha técnica), capacitación en desarrollo rural a asistentes al Centro de Capacitación La Selva; asesoría al Gerente Regional en actividades de desarrollo y en coordinación con otras entidades del sector.

Título de la Posición: Gerente Regional No. 4, ICA. Desde Enero de 1969 a Septiembre de 1971.

Sueldo básico por año: \$Col. Inicial 135.000. Último \$Col. 144.000

Nombre del patrón: Instituto Colombiano Agropecuario, ICA.

Dirección: Carrera 51D No. 53-61 Medellín, Colombia.

Nombre del Supervisor: Jorge Ortíz Méndez - Gerente General

Número de dependientes: 5 administrativos - 15 técnicos - 400 funcionarios de la Regional.

Por qué razón cambió de empleo: Adelantar estudios de post-grado Ph.D.



Descripción del trabajo: Representar al Gerente General en la orientación, dirección, coordinación, supervisión y evaluación de todas las actividades del ICA en la Regional 4, incluyendo: investigación agrícola y pecuaria, transferencia de tecnología; supervisión y control de insumos agropecuarios y asistencia técnica particular; campañas sanitarias; coordinación con otras entidades del sector; actividades administrativas en manejo de personal, asuntos financieros y recursos físicos.

Título de la Posición: Gerente Regional - Países Grupo Andino. De Marzo 1967 a Enero de 1969.

Sueldo por año básico: \$US. Inicial 10.800. Ultimo \$US. 12.000

Nombre del Patrón: Hercules Trading Corporation.

Dirección: Wilmington Delaware, U.S.A.

Nombre del Supervisor: Arthur Chadwick, Manager Agric. Chemicals

Número de dependientes: 4 técnicos

Por qué cambió de empleo: Interés profesional en ICA

Descripción del trabajo: Oriñar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de promoción y ventas de los productos químicos agrícolas de la Hercules Inc. en los países del Grupo Andino, incluyendo: orientación técnica en la formulación y uso de pesticidas; asesoría en experimentación de campo con pesticidas; proyección y evaluación de ventas y consumo de pesticidas; coordinación con formu-
ladores, distribuidores, técnicos y agricultores para promoción de pesticidas.

Título de la Posición: Supervisor de área. Desde Marzo de 1964 hasta Marzo de 1967.

Sueldo por año básico: \$US. Inicial 9.600 Ultimo \$US 10.800

Nombre del Patrón: Hercules Trading Corporation

Dirección: Wilmington Delaware, U.S.A.

Nombre del Supervisor: 2 Técnicos

Por qué cambió de empleo: Ascenso a Gerente Regional.



Descripción de su trabajo: Se trata de las mismas actividades del párrafo inmediatamente anterior pero adelantadas en Colombia y Venezuela, únicamente.

Título de la Posición: Representante técnico. Desde Abril de 1962 a Marzo de 1964.

Sueldo por año: \$US Inicial 8.400. Ultimo \$US 9.600

Nombre del Patrón: Hercules Trading Corporation

Dirección: Wilmington Delaware, U.S.A.

Nombre de su Supervisor: William Pfaetle

Número de dependientes: Ninguno

Por qué razón cambió de empleo. Ascenso a Supervisor de área

Descripción del trabajo: Orientar y ejecutar actividades de promoción y ventas de los productos químicos agrícolas de la Hercules Inc., en Colombia, incluyendo: actividades de experimentación de campo con pesticidas; realización de demostraciones y días de campo; entrevistas de carácter técnico con especialistas de entidades públicas y privadas; entrevistas de carácter comercial con formuladores y distribuidores de pesticidas.

Título de la Posición: Asistente Técnico. Abril de 1960 a Abril de 1962.

Sueldo por año: \$Col. Inicial 60.000 Ultimo \$ Col. 80.000

Nombre del Patrón: Hacienda El Labrador Ltda.

Dirección: Algarrobo, Magdalena, Colombia

Nombre de su Supervisor: Alfonso Lozano P.

Número de dependientes: 5 Expertos Agropecuarios

Por qué cambió de empleo: mejores posibilidades profesionales



Descripción de su trabajo: Orientar y dirigir las actividades técnicas llevadas a cabo en 1.000 hectáreas de algodón y 500 de arroz, especialmente en lo relacionado con la programación y ejecución de un plan de control de plagas para dichos cultivos.

Título de la Posición: Entomólogo. De agosto de 1958 a Marzo de 1960.

Sueldo por año. Inicial \$Col. 30.400 Ultimo \$ Col. 30.000

Nombre del Patrón: Instituto de Fomento Algodonero

Dirección: Armero, Tolíma - Colombia

Nombre del Supervisor: Carlos Marín H.

Número de dependientes: 2 Técnicos, 4 Expertos.

Por qué razón cambió de empleo: Mejora salarial.

Descripción de su trabajo: Investigación de campo y laboratorio en insectos dañinos y benéficos del algodón, el ajonjolí y el maíz, incluyendo: determinación de ciclos biológicos, evaluación de pesticidas, diseño de sistemas de control químico, primer diseño en Colombia de control integrado de plagas, preparación de información técnica para profesionales; asesoría a cultivadores.

Título de la Posición: Agrónomo de Campo. Desde Abril de 1956 a Agosto de 1956.

Sueldo por año: Inicial \$Col. 7.200 Ultimo \$ Col. 7.200

Nombre del patrón: Instituto de Fomento Algodonero

Dirección: Armero, Tolíma - Colombia

Nombre del Supervisor: Carlos Marín H.

Número de dependientes: Ninguno

Por qué razón cambió de empleo: Para adelantar estudios de M.S.



Descripción del Trabajo: Asistente de investigación de campo y laboratorio en insectos del algodón: asistencia técnica a cultivadores de algodón, especialmente en lo relacionado a control de plagas; clasificación de fibras.

19. PUBLICACIONES. (Continuación)

- Isaza R., Jaime. El Congreso de Estudiantes de Agronomía. Agricultura Tropical. Vol. 23 No. 1, 1967.
- Isaza R., Jaime; Hidalgo Edgar. Desarrollo Rural Integrado en Colombia. FAO. Conferencia en Seminario sobre Desarrollo Rural Integrado. Bogotá 1976.
- Isaza R., Jaime. Falta de Adopción en Problemas de Transferencia: De la Opinión a la Realidad. IX Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos. Memorias. Cali, 1981.

23. (Continuación)

- Sociedad de Ingenieros Agrónomos de Antioquia - SIADA
- Cinco Congresos gremiales de Ingenieros Agrónomos en Colombia.
- Distinguido CIDA 1984 (Comisión Interprofesional de Antioquia)

He visitado los siguientes países, además de Colombia en actividades profesionales: Estados Unidos, México, San Salvador, Nicaragua, Puerto Rico, Trinidad, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, España, Irán, República Dominicana, Honduras.

ASESORIAS INTERNACIONALES.-

IICA - 1982 Ecuador. Orientación en aspectos de desarrollo tecnológico y asistencia técnica para pequeños productores, dirigida a funcionarios del Programa de Desarrollo Rural Integrado del Ecuador.

IICA - 1981 Perú. Evaluación del Proyecto de Producción de Quinoa en Puno, Perú.

IICA - 1982 República Dominicana. Evaluación de la propuesta del Proyecto CAMPROMER.



IICA - 1982. República Dominicana. Evaluación del Proyecto PIDAGRO.

FAO. Invitación para asistir a una Mesa Redonda de Dirigentes de Extensión Rural, Tegucigalpa, Honduras. Julio 1984.



CURRICULUM VITAE
DE
GUSTAVO F. CUBILLOS OYARZO



NOMBRE COMPLETO: GUSTAVO FERNANDO CUBILLOS DYARZO

NACIONALIDAD: Chileno

REGISTRO UNICO NACIONAL: 3085-464-0

PASAPORTE: 89-80 Consulado General de Chile
en San José, Costa Rica

PASAPORTE OEA No.: 19216

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17 de mayo de 1934
Viña del Mar, Chile

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL CONYUGE: Carmen Figueroa del Rto

NUMERO DE HIJAS: Cuatro

NUMERO DE DEPENDIENTES: Uno (Esposa)

DIRECCION ACTUAL: Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura
Oficina en Guatemala
Teléfono: 316304
Guatemala, Guatemala

DIRECCION PARTICULAR: 4a. Avenida 20-71
Apartamento 303
Edificio Las Terrazas
zona 14
Guatemala, Guatemala



ESTUDIOS REALIZADOS

Universidad Católica de Chile
 Facultad de Agronomía (1957)
 Santiago de Chile, CHILE

TITULO DE TESIS:

Purdue University
 Department of Agronomy (1962)
 Lafayette, Indiana, U.S.A.

TITULO DE TESIS:

Purdue University
 Department of Agronomy (1968)
 Lafayette, Indiana, U.S.A.

TITULO DE TESIS:**GRADO ACADEMICO**

Ingeniero Agrónomo

Lanimetría de Ovinos
 Merinos Australianos y
 Relación Rizado-Finura

Master of Science

Influence of Grazing
 Pressure upon the Output
 of Beef on Alfalfa-
 Bromegrass Pastures

Philosophy Doctor

The Influence of Grazing
 Pressure upon the Output of
 Beef per Hectare on Red
 Clover and Ryegrass Pastures



ACTIVIDAD PROFESIONAL

DE 1982 A LA FECHA _____

Título del cargo:Especialista en Investigación
Agropecuaria**Empleador:**Instituto Interamericano de
Cooperación para la Agricultura**Dirección:**Apartado 1815
Guatemala, Guatemala.**Nombre y título del
Supervisor Inmediato:**Dr. Heraclio Lombardo
Dr. Roy A. Clifford
Dr. Armando Reyes Pacheco
Director y Representante del IICA
en Guatemala**Deberes y responsabilidades:**

Apoyar las actividades de investigación que realizan las Instituciones de los Países del Area 1 (Norte), mediante la asesoría a la elaboración y desarrollo de sus programas.

Asesorar a las instituciones mencionadas en el mejoramiento de su organización, administración y planificación de sus programas de trabajo.

Promover y asesorar actividades en capacitación de personal en el campo de la producción agropecuaria, como un medio para el mejoramiento de la capacidad institucional en los países del Area 1 (Norte).

Cooperar con los Directores de Investigación de los países del Area 1 (Norte) para promover esfuerzos coordinados en las acciones relacionadas con su función de investigación.

Apoyar las acciones de Transferencia de Tecnología en los países del Area 1 (Norte), con el fin de lograr una adecuada coordinación en el fomento de la producción.

Promover y realizar reuniones para lograr una mejor coordinación de esfuerzos en las acciones relacionadas con la producción agropecuaria en los países del Area 1 (Norte).

Desempeñar cualquier otra actividad que le sea asignada por su jefe inmediato.



FEBRERO 1981 - ABRIL 1982

Título del cargo: Especialista en Producción Animal

Empleador: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Dirección: Apartado 55 - 2200 Coronado
San José, Costa Rica

Nombre y título del Supervisor Inmediato: Ing. Héctor Murcia
Coordinador del Plan de Acción del IICA en Costa Rica

Deberes y Responsabilidades: Colaborar con las instituciones nacionales (MAG, ITCO, MEP) en el diseño y ejecución de proyectos en el área de la producción animal.

Apoyar en la elaboración de perfiles de proyectos para fortalecer la acción del IICA en el campo de la investigación, extensión y educación agropecuaria.

Coordinar y apoyar las actividades de los proyectos con otros que realiza la Oficina del IICA en Costa Rica para lograr resultados de carácter integral.

FEBRERO 1978 - FEBRERO 1981

Título del Cargo: Jefe del Programa de Producción Animal

Empleador: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

Dirección: Turrialba, Costa Rica

Supervisor Inmediato: Dr. Santiago Fonseca M.
Director del CATIE

Empleados bajo supervisión: Profesionales 20
Apoyo Técnico y Administrativo 15
Obreros 20

Deberes y Responsabilidades: Planificar y ejecutar todas las acciones del programa en investigación y capacitación y cooperación técnica.

Velar por una adecuada programación de actividades dentro de las responsabilidades del Programa en investigación, capacitación y cooperación técnica.



Establecer acciones de nivel regional tendientes a proyectar la actividad hacia los países del área de influencia del CATIE.

Dirigir las actividades de investigación y de producción de la estación experimental ganadera del CATIE.

Elaborar y gestionar proyectos de investigación, capacitación y asistencia de la Producción Animal.

ABRIL 1972 - FEBRERO 1978

Título del cargo:

Agrostólogo del Departamento de Ganadería Tropical

Empleador:

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Dirección:

Turrialba, Costa Rica

Nombre y título del Supervisor Inmediato:

Dr. Héctor Muñoz C.
Jefe del Departamento de Ganadería Tropical

Empleados bajo supervisión:

Un técnico medio
Cinco obreros

Deberes y Responsabilidades:

Planificar y ejecutar las actividades de investigación, docencia y cooperación técnica en el área de la producción y Utilización de los Forrajes Tropicales.

Cooperar en las acciones que debía desarrollar el Departamento, tanto a nivel de Turrialba como de otros países del Continente.

FEBRERO 1971 - ABRIL 1972

Título del cargo:

Director del Departamento de Zootecnia

Empleador:

Facultad de Agronomía
Universidad Católica de Chile

Dirección:

Casilla 140 - D
Santiago, Chile



Nombre y título del Supervisor Inmediato: Ing. L. G. Jiménez
Decano de la Facultad de Agronomía

Empleados bajo supervisión: Quince profesionales (entre profesionales de tiempo completo y parcial).
Cuatro técnicos medios.

Deberes y Responsabilidades: Planificar y ejecutar las actividades de docencia en producción animal.

Manejo presupuestario de las actividades del Departamento.

Colaborar en la planificación del nuevo Programa de posgrado en Producción Animal de las Universidades de Chile, coordinado por IICA.

SETIEMBRE 1968 - FEBRERO 1971

Título del cargo: Coordinador Nacional de Zootecnia.

Empleador: Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Dirección: Santiago, Chile

Nombre y título del Supervisor Inmediato: Ing. Manuel Elgueta G.
Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Empleados bajo supervisión: Treinta y cinco profesionales
Quince técnicos medios

Deberes y Responsabilidades: Coordinar a nivel nacional la ejecución de todas las acciones en Producción Animal. Esto incluía Producción de Carne Bovina, Producción de Leche, Producción Porcina, Producción Avícola, Producción Ovina.

Planificar las áreas de expansión en áreas nuevas que dieron origen al establecimiento de Centros de Investigación en la zona patagónica (Provincia de Magallanes) y la zona de secano de la costa central del país (Sub-Estación Hidango).



JULIO 1964 - AGOSTO 1968

Título del cargo: Jefe del Proyecto de Investigación en Praderas de la Zona Húmeda de Chile.

Empleador: Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Dirección: Temuco, Chile

Nombre y título del Supervisor Inmediato: Dr. Hernán Caballero D.
Coordinador Nacional de Zootecnia del Instituto de Investigaciones Agropecuarias

Empleados bajo supervisión: Once profesionales
Seis técnicos medios
Treinta obreros

Deberes y Responsabilidades: Coordinar la ejecución de trabajos de Investigación en Producción y Manejo de Praderas para la Zona Sur de Chile. Esto incluyó las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Aysén.

Desarrollo de las facilidades de investigación en Producción Animal en la Estación Experimental Carillanca.

Elaboración de proyectos para el establecimiento de Sub-Estaciones en áreas ecológicamente diferentes.

MARZO 1958 - JULIO 1964

Título del cargo: Ingeniero Agrónomo Asistente

Empleador: Oficina de Estudios Especiales -Fundación Rockefeller, Ministerio de Agricultura

Dirección: Temuco, Chile

Nombre y título del Supervisor Inmediato: Dr. Joseph A. Rupert
Jefe de la Oficina de Estudios Especiales

Empleados bajo supervisión: Dos prácticos agrícolas
Cinco obreros

Deberes y Responsabilidades: Planificar y ejecutar trabajos de investigación en Producción y Manejo de Praderas para la zona de influencia que incluía las Provincias de Malleco, Cautín y Valdivia.



Tuve la responsabilidad de recibir, inventariar y controlar el uso del equipo donado por la Fundación Rockefeller. Este incluía vehículos, maquinaria agrícola, equipos de laboratorio y otros.

Planificación de los estados iniciales de desarrollo de la Estación Experimental Carillanca, Temuco.

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

SEPTIEMBRE 1968 - FEBRERO 1971

Miembro del Comité Regional de Coordinación de la Investigación en Producción Animal de los países del Cono Sur. Comité auspiciado por la Zona Sur del IICA.

JUNIO 1970 - SETIEMBRE 1970

Invitado por el Ministerio de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña. Visita a Centros de Investigación, Docencia y Producción Animal en Gran Bretaña e Irlanda.

SEPTIEMBRE 1970

Invitado Oficial del Ministerio de Agricultura de Holanda. Visita a Centros de Docencia, Investigación y Producción Animal de ese país.

SEPTIEMBRE 1970

Auspiciado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile. Visita a Centros de Producción, Investigación y Fomento Animal en Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia y España.

1974 - 1977

Durante períodos cortos de ausencia del titular desempeña el cargo de Jefe Encargado del Departamento de Ganadería Tropical del CATIE.



1978

Durante dos períodos cortos de ausencia del titular desempeña el cargo de Director Encargado del CATIE

SETIEMBRE - NOVIEMBRE 1980

Durante dos meses desempeña el cargo de Sub-Director Adjunto Interino para Administración del CATIE.

1981

Durante períodos de ausencia del titular desempeña el cargo de Coordinador del Plan de Acción en Costa Rica.

1982 - 1985

Durante algunos períodos de ausencia del titular desempeña el cargo de Director Encargado de la Oficina del IICA en Guatemala.

1984 A LA FECHA

Asesor en el campo de la "Producción y Utilización de Praderas" de la Red Internacional de Evaluación de Pastos Tropicales del CIAT, Colombia.

1985 A LA FECHA

Asesor en el campo de la Producción y Utilización de Praderas de la Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamericana (RISPAL) financiada por el CIID.

ACTIVIDADES DOCENTES

1964 - 1969

Profesor de Manejo de Praderas. Colegio Universitario Regional, Universidad de Chile, Temuco, Chile.

1968 - 1972

Profesor de Nutrición de Rumiantes. Facultad de Agronomía, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.



1969

Profesor de Fisiología Animal.
Facultad de Agronomía, Universidad
Católica de Valparaíso, Chile.

1972 A 1982

Profesor de Producción y Utilización de
Praderas. Programa de Posgrado, Convenio
Universidad de Costa Rica CATIE, Turrialba,
Costa Rica.

1982 A LA FECHA

Ha dictado numerosas conferencias a estu-
diantes y técnicos en Panamá, Honduras,
Guatemala, República Dominicana, Surinam,
Chile, Costa Rica.

1972 - 1982

Profesor Consejero Principal de 15 estu-
diantes de posgrado y Miembro del Comité
de más de 30 estudiantes del Programa de
Posgrado CATIE-UCR.

CONSULTORIAS

FEBRERO 1973

IICA. David, Panamá.
Evaluación del Proyecto MAG-FAO para
la investigación en Producción Animal.

MARZO 1977

CORDEMEX, Yucatán, México.
Evaluación y propuesta para el estable-
cimiento de Unidades de Producción de
Leche en la zona Henequenera de Yucatán.

JULIO 1977

Organización de los Estados Americanos-
OEA.
Evaluación y propuesta para el Componente
Ganadero en el Proyecto de Desarrollo In-
tegral del Darién, República de Panamá.



MARZO 1978

Agencia para el Desarrollo Internacional-AID.

Estudio de la Orientación y Planificación de la Investigación y Docencia en la Escuela de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana.

AGOSTO 1978

Banco Interamericano de Desarrollo -BID.
Evaluación del Proyecto de Desarrollo Lechero presentado por el Livestock Development Company a la consideración del Banco, Georgetown, Guyana.

OCTUBRE 1980

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO.
Reunión de expertos para la Utilización de los Trópicos y Sub-trópicos Húmedos, Lima, Perú.

MARZO 1981

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO.
Evaluación del Programa de Investigación en Producción de Leche de la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana.

ABRIL 1981

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO.
Mejoramiento de la Producción de Pastos y Forrajes, La Habana, Cuba.

JULIO 1981

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO.
Mejoramiento del Programa Nacional de Investigación en Producción de Leche. Secretaría de Agricultura de República Dominicana.



ASESORIAS

1962 - 1970

Asesor de varios fundos ganaderos de la Zona Sur de Chile en los aspectos de manejo de praderas y producción animal.

MARZO 1969

Sociedad Ganadera Tierra del Fuego, Magallanes, Chile.
Evaluación del Programa de Implantación de Pastizales Mejorados en las estancias de la Sociedad en la zona de la Patagonia.

ABRIL 1969

Sociedad Ganadera Gente Grande, Magallanes, Chile.
Evaluación del Programa de Implantación y Manejo de Pastizales Mejorados en la Isla Dawson.

MAYO 1972

IICA - Zona Norte
Evaluación del Programa de Investigación en Manejo y Producción de Praderas Tropicales del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria de El Salvador.

OCTUBRE 1972

IICA - Zona Andina
Evaluación de parte del Programa de Investigación Ganadera del INIAP, Ecuador.

OCTUBRE 1972

IICA - Zona Andina
Evaluación del Programa de Investigación Ganadera del INBA, en la zona alta La Paz, Bolivia.

MARZO 1973

IICA - HAITI
Asesoría en el desarrollo de técnicas para el aumento de la Producción Animal en el Sur de Haití.



1973 - 1981

Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá, IDIAP.
Asesoría en programación, evaluación y conducción de trabajos de investigación del Programa de Ciencias Pecuarias del IDIAP.

1973 - 1974

Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Costa Rica.
Comisión Nacional de Desarrollo Ganadero.
Elaboración de un Plan para el Fomento de la Producción Forrajera de Costa Rica.

MARZO 1976

IICA - Zona Norte
Evaluación y orientación de las actividades del Departamento de Ciencias Animales del CENTA, El Salvador.

1976 - 1981

Banco Central de Honduras, Honduras.
Orientación y evaluación periódica de las actividades del Convenio BCH/CATIE para asistencia técnica al productor ganadero.

1978 - 1981

Instituto de Tierras y Colonización,
Costa Rica.
Orientación y evaluación de acciones destinadas al fomento de la producción de leche en las colonias del ITCO dentro del Convenio ITCO/CATIE.

1978

IICA - Costa Rica
Formulación de un Plan de Investigación Pecuaria para la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez del MAG. Costa Rica. Plan a ser presentado al BID para su financiación.



1978 - 1980

MAG-CAC (Coto Brus), Costa Rica
Orientar, coordinar y evaluar las acciones del Proyecto Lechero de Coto Brus.
Proyecto CATIE/MAG/CAC.

1979

Dirección del CATIE.
Colaboración en la presentación de Proyectos para financiamiento de las actividades básicas del CATIE ante el International Fund for Agricultural Development, IFAD, Roma, Italia.

1980

Dirección del CATIE.
Colaboración en la presentación de las actividades del CATIE para conseguir apoyo al presupuesto básico ante el BID, Banco Mundial y AID, Washington, D. C., U.S.A.

1981

Programa de Posgrado en Producción Animal de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
Apoyo en aspectos docentes relacionados con el Manejo y Utilización de las Praderas.

1982 - 1985

IICA - República Dominicana
Propuesta para la Asistencia Técnica Pecuaria en varias áreas del país.

1983

IICA - CORECA
Coordinación de la reunión de la Comisión de Estudio y Acción para análisis de un proyecto multinacional para el Fomento de la Producción de Leche.

1982 - 1986

PAISES AREA 1
Se ha brindado asesoría en aspectos de la Especialidad en Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, República Dominicana.



CONFERENCISTA INVITADO

Seminario sobre Producción Animal.

Tema: Aspectos Fisiológicos del Manejo de Praderas.
Universidad Austral de Chile, Valdivia 1963.

Curso Intensivo de Producción y Utilización de Praderas.

Tema: Manejo y Utilización de Praderas.
Conservación de Forrajes.

IICA-OEA, Turrialba, Costa Rica, 1972.

Curso de Manejo y Utilización de Forrajes.

Temas: Ver publicaciones 2, 3 y 4.

IICA - Zona Norte Guatemala, Guatemala, 1972.

Sétima Conferencia Anual sobre Ganadería y Avicultura en América Latina.

Tema: Sistemas de Pastoreo en los Trópicos.

Universidad de Florida, Gainesville, Florida, U.S.A., 1973.

Seminario sobre El Potencial de los Trópicos para la Producción de Carne.

Tema: Sistemas Intensivos de Alimentación del Ganado.
CIAT, Cali, Colombia, 1974.

III Cursillo Centroamericano de Ganado de Carne y Leche de la XIII.

Exposición Pecuaria del Istmo Centroamericano.

Tema: La Producción y el Manejo de las Praderas.
Tegucigalpa, Honduras, 1974.

Curso Intensivo de Producción Animal con Énfasis en Bovinos.

Tema: Las Praderas en la Producción Animal.

CATIE-OEA, Turrialba, Costa Rica, 1974.

Novena Conferencia Anual sobre Ganadería y Avicultura en América Latina.

Tema: Utilización Intensiva de los Pastos para la Producción de Leche en el Trópico Húmedo.

Universidad de Florida, Gainesville, Florida, U.S.A., 1975.

IV Cursillo Centroamericano de Ganado de Carne y Leche de la XIV Exposición Pecuaria del Istmo Centroamericano.

Tema: Manejo y Utilización de los Pastos para la Producción de Carne.

San José, Costa Rica, 1975.

II Congreso de Ingenieros Agrónomos.

Tema: Los Sistemas de Manejo del Pastoreo en la Producción Animal.
San José, Costa Rica, 1975.



Seminar Animal Production in the World.

Tema: Animal Production from Pasture; Tropical Grasslands
Reunión de la American Society of Animal Science
Colorado, U.S.A., 1976.

Curso Intensivo de Producción Animal.

Tema: El Manejo de las Praderas en la Producción Animal.
Banco Central de Honduras, La Ceiba, Honduras, 1977.

1eras. Jornadas Venezolanas sobre Utilización Intensiva de Forrajes.

Temas: Manejo de Pastos en el Trópico.

El Uso Intensivo de los Pastos para la Producción de Leche
en el Trópico.

Maracaibo, Venezuela, 1977.

Reunión de Trabajo del Centro de Composición de Alimentos.

Tema: La Producción de Leche en el Trópico.
San José, Costa Rica, 1977.

Curso sobre Técnicas de Administración de Empresas Ganaderas.

Tema: La Utilización de las Praderas Tropicales.
Banco Central de Honduras - CATIE, Choluteca, Honduras, 1978.

Seminario sobre la Producción de Forrajes en los Suelos Infértiles
del Trópico.

Tema: Manejo Intensivo de Praderas Tropicales.
CIAT, Cali, Colombia, 1978.

Curso Intensivo de Mejoramiento Animal.

Tema: La Utilización de las Praderas en la Producción Animal.
OEA-CATIE, Turrialba, Costa Rica, 1979.

Curso de Producción de Pastos.

Tema: Los Factores de Manejo de las Praderas.
Banco Central de Honduras, Convenio BCH/CATIE, San Pedro Sula,
Honduras, 1979.

Curso sobre Producción y Utilización de Forrajes.

Tema: Disponibilidad y Uso de Praderas Tropicales.
Convenio Fundación Kellogg-CATIE, La Ceiba, Honduras, 1980.

Taller de Trabajo "Sistemas de Producción con Rumiantes en el
Trópico Americano".

Tema: Sistemas de Producción de Leche en Zonas Tropicales.
Colonia Toyar, Edo. Aragua, Venezuela, 1981.

Seminario "Recursos Alimenticios en Pequeñas Fincas para la
Producción Animal, FAO.

Tema: Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito.
CATIE, Turrialba, Diciembre 1984.



PARTICIPACION EN REUNIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Desde 1958 a la fecha:

Ha participado en 40 reuniones entre las cuales se destacan las Reuniones de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal, Congreso Mundial de Producción Animal, Reuniones de la American Society of Agronomy Animal Society of Animal Science, Reuniones Anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de los Cultivos Alimenticios y otros.

PUBLICACIONES

1. CUBILLOS, G. Utilización de los Recursos Forrajeros. En Investigación Agropecuaria, Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Santiago, Chile. 1972.
2. _____ . Algunos Procesos Fisiológicos y su Uso en el Manejo de las Praderas. In Curso Corto sobre Producción y Utilización de Forrajes. IICA-Zona Norte, Guatemala, 6 - 10 de noviembre, 1972. 17 p.
3. _____ . Crecimiento Vegetativo y Reproductivo de las Gramíneas. In Curso Corto sobre Producción y Utilización de Forrajes. IICA-Zona Norte, Guatemala, 6 - 10 de noviembre, 1972. 12 p.
4. _____ . Evaluación y Selección de Especies Forrajeras. In Curso Corto sobre Producción y Utilización de Forrajes. IICA - Zona Norte. Guatemala 6 - 10 de noviembre, 1972. 10 p.
5. _____ . Sistemas de Pastoreo en los Trópicos. In Séptima Conferencia Anual sobre Ganadería y Avicultura en América Latina. Instituto de Ciencias Alimenticias y Agropecuarias, Servicio de Extensión Agrícola y el Centro de Agricultura Tropical de la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos. pp. 32A-40A. 1973.



6. _____ . Sistemas de Pastoreo en los Trópicos. Departamento de Ganadería Tropical. CATIE. 15 p. 1974 (Mimeografiado).
7. _____ . Utilización Intensiva de los Pastos para la Producción Lechera en el Trópico Húmedo. ^{en} Novena Conferencia Anual sobre Ganadería y Avicultura en América Latina. Instituto de Ciencias Alimenticias y Agropecuarias, Servicio de Extensión Agrícola y el Centro de Agricultura Tropical de la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos. pp 29A-37A. 1975.
8. _____ . Intensive Pasture Utilization for Milk Production in the Humid Tropics. In Annual Conference on Livestock and Poultry in Latin America, 5th., Florida, 1975. Gainesville, Florida, Institute of Food and Agricultural Sciences, 1975. pp. 29A-37A.
9. _____ . Manejo y Utilización de los Pastos para la Producción de Carne. In Cursillo del Istmo Centroamericano sobre Ganado de Carne y Leche, 4to., San José, Costa Rica, 1975. Memoria. San José, Costa Rica, EXPICA 1975. pp. 90-95.
10. _____ . Manejo de Praderas de Gramíneas en los Trópicos Húmedos. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 1977. 4 p.
11. _____ . Producción y Manejo de Praderas en el Trópico Húmedo. In Reunión de Consultores sobre Manejo de Tierras del Trópico y Subtrópico Húmedo, Lima, Perú, 27-30 de octubre de 1980. 18 p.
12. CUBILLOS, G. Algunos Aspectos del Manejo de las Praderas Tropicales para la Producción de Carne. In Memorias del Congreso de la Carne, EXPOREU, Guatemala, 1984.
13. CUBILLOS, G., et al. Efecto de la Edad de la Planta en la Composición Química y Digestibilidad *in vitro* de la materia seca de *Ballica perenne*, *Lolium perenne* L. Agric. Técn. (Chile) 30:1-6. 1970.
14. CUBILLOS, G. y BAZAN, R. Sistemas de Producción de Leche con Pastoreo Intensivo. 6to. Día de Campo Ganadero. Departamento de Ganadería Tropical, Turrialba, IICA. 1972. 12 p.



15. CUBILLOS, G. y BOREL, R. Introducción y Evaluación de Especies Forrajeras para el Trópico In Reunión de Consulta de Expertos sobre la Utilización y Mantenimiento de los Recursos Genéticos de las Plantas Cultivadas en la Región del Caribe. Turrialba, Costa Rica, 1973. Trabajos presentados, Turrialba, Costa Rica, 1973. 7 p.
16. CUBILLOS, G., BRITO, F. y FERRANDO, A. Productividad de cinco tipos de Praderas en el Sur de Chile. In Reunión Latinoamericana de Producción Animal, 4a., Guadalajara, México, 1973. Trabajos. Memoria de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal 9:161-162. 1974.
17. CUBILLOS, G., y FERRANDO, A. F. Productividad de cinco Mezclas Forrajeras bajo Condiciones de Riego de la Provincia de Cautín. Agric. Técn. (Chile) 30:64-70. 1970.
18. CUBILLOS, G., LEIVA-CANALES, M. y RUIZ, S. Informe del Area de Investigación y Transferencia de Tecnología Pecuaria. San José, Costa Rica, CATIE, Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1977. 167 p.
19. CUBILLOS, G., y MOTT, G. y MOTT, G. O. La Influencia de la Presión de Pastoreo sobre la Producción de Carne de Novillos en Praderas de Alfalfa y bromo. Agric. Técn. (Chile) 29:178-184. 1959.
20. CUBILLOS, G., et al. El Uso Intensivo del pasto Estrella Africana (Cynodon plectostachys) en la Producción de Leche. 7mo. Día de Campo Ganadero, CATIE, pp. 14-16. 1973.
21. _____ et al. A System of Milk Production for Small Farmers. In Memoria "Conference on Intensive Animal Production in Developing Countries". Harrogate, Inglaterra, Noviembre 11 - 14, 1979. (Compendio).
22. _____ et al. Un Sistema de Producción de Leche para Pequeños Productores. VII Reunión de ALPA, Panamá, Programa y Compendios: Ell. 1979.
23. CUBILLOS, G., VOHNOUT, K. y JIMENEZ, C. Sistemas Intensivos de Alimentación del Ganado. In Seminario sobre el Potencial para la Producción de Ganado de Carne en América Tropical. Cali, Colombia 1974. Trabajos presentados. Cali, Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, 1974. pp. 125 - 141.



24. CUBILLOS, G., et al. Efecto de la Edad de la Alfalfa (Medicago saliva) sobre la Calidad del Forraje durante el Verano. In Reunión Latinoamericana de Producción Animal, 4a., Guadalajara, México 1973. Trabajos. Memoria de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal 9:142-143. 1974.
25. _____ et al. Evolución de la Composición Botánica de una Pradera Bajo Pastoreo con dos Especies Animales. In Reunión Latinoamericana de Producción Animal, 4a., Guadalajara, México, 1973. Trabajos. Memoria de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal 9:153-154. 1974.
26. _____ et al. Productividad de cinco Praderas de Secano en Producción de Carne Bovina. In Reunión Latinoamericana de Producción Animal, 4a., Guadalajara, México, 1973. Trabajos. Memoria de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal 9:160-161. 1974.
27. CUBILLOS, G. y H. VARGAS (1985) Sistemas de Producción Bovina de Doble Propósito. In Seminario sobre Recursos Alimenticios en Pequeñas Fincas" FAO. Roma.
28. BOREL, R. y CUBILLOS, G. Intervalo y Altura de Corte en la Acumulación de Reserva en Desmodium intortum (Mill) Urb. VII Reunión de ALPA. Panamá, Programa y Compendios: p 4. 1979.
29. PINZON, B.; CUBILLOS, G.; GONZALES J. y MONTENEGRO R. 1986. Efecto del Período de Descanso y Dosis de Nitrógeno sobre la Producción de Praderas de Pasto Faragua (Hyparrhenia nuber (Nees) Stapft) Ciencia Agropecuaria, Panamá.
30. RUIZ, M.E., et al. A System of Milk Production for Small Farmers. Presentado en Filipinas. 1980. 19 p.
31. RUIZ, M.E., CUBILLOS, G. y MUÑOZ, H. Proyecto de Desarrollo Integrado de la Región Oriental (Darién) de la República de Panamá: Programa de Desarrollo Ganadero de Doble Propósito. Informe Final, CATIE, OEA, República de Panamá. 31 p. 1977.



SOCIEDADES CIENTIFICAS A QUE PERTENECE

Sociedad Chilena de Producción Animal (Miembro en calidad de extraordinario).

Asociación Latinoamericana de Producción Animal.

American Society of Agronomy.

American Society of Animal Science.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

ANTECEDENTES PROFESIONALES

(Datos confidenciales)

Sr. **Nombre completo**
 Sra.
 Srta. **José Tomás Mulleady**

Dirección actual:
IICA, Apartado 55, 2200 Coronado, San José, Costa Rica

Teléfono de su casa **25-12-66** 4. Otros teléfonos **29-02-22** 5. Apdo. Postal

Ciudad y país de residencia permanente
Buenos Aires, Argentina

NACIONALIDAD: **Argentino** 8. Lugar y fecha de nacimiento:
Buenos Aires, Argentina 17-7-35

ESTADO CIVIL: **Casado** 10. Nº de dependientes a su cargo
Cuatro

Si es casado indique nombre completo de su esposa y nacionalidad:
Celia Graciela Aloise Argentina



1985

Fecha de la fotografía

Nombre de hijos	Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Tomás	5-3-62	Argentino
Marcela	30-3-64	Argentina
Gastón	16-7-68	Norteamericano

3. Clase de posición deseada: 14. Especialidad: **Econ.de la Producción, Adm. Rural (Economista Agrícola).**

ACION. Detalle educación universitaria recibida. Empiece con la última universidad que asistió hacia atrás. con este formulario copia fotostática de todos los títulos universitarios recibidos. (Si necesita más espacio use adicional).

(No escriba en este espacio).

Años	Nombre de Universidad	Materias más importantes estudiadas	Título Recibido
1973	Iowa State University	Economía, Estadística, Economía de la Producción	Ph.D
1958	Buenos Aires	Forrajes, Lechería, Bovinotecnia, Cereales	Ing. Agrónomo



Universitario tales como adiestramiento en servicio, cursos cortos, etc. Especifique claramente y duración, nombre de la institución que lo dio, y de qué consistió el adiestramiento. (Si necesita espacio use hoja aparte).

en este espacio).

Development Advisory Team Training Program- Enero 1982, 1 semana, Iowa State University. Trabajo en equipos interdisciplinarios para preparar y evaluar programas de desarrollo.

COMAS:	LEE			ESCRIBE			HABLA		
	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular	Excelente	Bien	Regular
	X			X			X		
	X				X			X	

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Describa cada posición, comenzando por la más reciente:

TITULO DE LA ACTUAL O ULTIMA POSICION Nombre de Proyecto	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
febrero 1984 A presente por año: \$ 37 000 Actual \$ 38 800 del Patrón (Firma o Agencia): la Agricultura-IICA Instituto Interamericano de Cooperación para el Desarrollo en: San José, Costa Rica de su Supervisor: Sr. Roberto Martínez Ferraté tipo y clase de empleados que supervisó Ud.: Técnicos razón cambió el empleo:	Coordinar y supervisar la ejecución de un Programa Regional de Capacitación y Asistencia Técnica en cuatro países de América Central. Preparar los lineamientos técnicos para la ejecución del Proyecto. Coordinar con los técnicos y autoridades nacionales los programas anuales de actividades. Programar y convocar reuniones multinacionales.

(No escriba en este espacio).

NCIA PROFESIONAL -- Continúa

DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Lista en Administración	
1983 Hasta Febrero 1984	Coordinar un Programa de Capacitación y
Año: 000 Ultimo \$ 35 000	Asistencia Técnica en Administración
Patrón (Firma o Agencia): La Agricultura Interamericano de Cooperación para	Rural en Honduras.
Superior: Honduras	Capacitar a técnicos de organismos nacio-
Supervisor: Banco	nales.
Base de empleados que supervisó Ud.:	Desarrollar materiales de capacitación.
¿cambió el empleo: Cargo de la Jefatura del Proyecto	
DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Asistente	
Año 1977 Hasta Febrero 1983	Coordinador Asistente de Programas Agrí-
Año: 000 Ultimo \$ 34 000	colas en Latinoamérica.
Patrón (Firma o Agencia): Iowa State University	Coordinador del "Programa de Intercambio
Código: 50011-EE.UU	Iowa State University-Universidad de Costa Rica".
Su Supervisor: [blank]	Dictar curso: Farm Records and Tax
Base de empleados que supervisó Ud.:	Management.
¿cambió el empleo: Misión de Programas	
DE LA POSICION	DESCRIPCION DE SU TRABAJO
Visitante (Misión de las Universi-	
des de Iowa-Perú)	Capacitar a profesionales del Ministerio
Año 1974 Hasta Mayo 1977	de Agricultura de Perú en Administración
Año: 8 000 Ultimo \$ 22 000	de Cooperativas de Producción.
Patrón (Firma o Agencia): Iowa State University	Preparación de materiales de capacita-
Código: 50011-EE.UU.	ción.
Su Supervisor: Hoffman	Jefe de Misión. Octubre 76-Mayo 77
Base de empleados que supervisó Ud.:	
¿cambió el empleo: Misión en Perú.	

(Si necesita más espacio, sírvase usar hoja adicional)

S.T.
 P.B.
 P.M.
 P.D.



Título de la posición:	Descripción de su trabajo
Profesor de Economía de la Producción.	
Fechas: Desde Agosto 1971	Hasta Mayo 1973
Sueldo por año: Inicial \$	Ultimo \$
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía.	Enseñar el "Curso de Economía de la Producción" (Dedicación parcial).
Dirección: Buenos Aires- Argentina	
Nombre del supervisor: Michel Teubal	
Número y clase de empleados que supervisó Ud.:	
Por qué razón cambió el empleo: Terminación de contrato.	

Título de la posición:	Descripción de su trabajo
Investigador	
Fechas: Desde: Agosto 1971	Hasta: Enero 1974
Sueldo por año: Inicial \$	Ultimo \$
Nombre del Patrón (Firma o Agencia): Fundación Ford	Colaborar con el INTA y CIMMYT en el análisis de los factores limitantes de la adopción de tecnología en la producción de maíz en Argentina.
Dirección: Buenos Aires, Argentina	
Nombre del supervisor: Darrel Fienup	Coordinar y ejecutar un proyecto de Investigación sobre la Producción de Cereales en Argentina.
Número y clase de empleados que supervisó Ud.:	
Por qué razón cambió de empleo: Acepté posición en Perú	

Título de la posición:	Descripción de su trabajo
Asesor	
Fechas: Desde: Agosto 1964	Hasta: Enero 1967
Sueldo por año: Inicial \$	Ultimo \$
Nombre del patrón (Firma o Agencia): Consejo Nacional de Desarrollo	Planear, organizar y coordinar una encuesta de consumo en Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.
Dirección: Buenos Aires-Argentina	



Nombre del supervisor:
Alberto Amigo

Número y clase de empleados que supervisó Ud:
Cinco

Por qué razón cambió de empleo:
Obtuve una beca para estudiar en EE.UU.

Título de la posición:
Administrador

Descripción de su trabajo

Fechas:
Desde: 1958

Hasta 1964

Planeamiento, supervisión y coor-

Sueldo por año:
Inicial \$

Ultimo \$

dinación de la producción y comer-

Nombre del patrón (Firma o Agencia):
Santa Elena y Fitoquímica SRL

cialización de empresas agropecua-

Dirección:
Buenos Aires, Argentina

rias y de producción lechera.

Nombre del supervisor:

Número y clase de empleados que supervisó Ud:
5-10

Por qué razón cambió de empleo:
Acepté posición en CONADE



(No escriba en este espacio).

...ICACIONES. Anote en el siguiente espacio publicaciones formales que ha publicado sobre sus trabajos profesio-
... Incluya citas completas bibliográficas. Si desea puede incluir reimpresos de dichos artículos con este formulario.
... (necesita más espacio use una hoja adicional).

Análisis de la cooperación entre los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y los Centros Nacionales de América Latina y el Caribe". ISU-BID. Diciembre 1981. En Colaboración.

Aspectos económicos de la producción de soya en Perú". Primer curso de Soya en Perú. Dirección de Producción, Ministerio de Alimentación, Lima-Perú.

Programación lineal aplicada al planeamiento de empresas campesinas". CENCIRA, Lima, Perú.

Manual de administración de empresas asociativas". CENCIRA, Lima, Perú.

Estimulantes de la producción: el caso de la producción de maíz en Argentina". Seminario sobre Políticas Agrícolas. BID. Marzo 1975.

Encuesta de consumo de alimentos en la Capital Federal y Gran Buenos Aires". CONADE, Buenos Aires, Argentina. En colaboración.

RECOMENDACIONES: Indique a tres personas distintas de las anotadas en el numeral 18.

Nombre	Dirección	Negocio u Ocupación
to Frigerio	FAO-CC.10095-Santiago-Chile	Asistencia Técnica
d Beneke	ISU-Ames-Iowa	Profesor
o Barandiaran	Banco Mundial-Washington,D.C	Asistencia Técnica

...D: Tiene algún defecto o incapacidad física? Sí No

(Los nombramientos están sujetos a examen médico).

CASO DE NECESIDAD, NOTIFIQUESE A:

Celia Aloise Grado de parentesco Esposa

...miembro de su familia trabaja en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura? Sí No

...parentesco tiene con Ud?



(No escriba en este espacio).

... a continuación cualquiera otra información que Ud. considere importante para la evaluación suya como profesional, tal como menciones honoríficas, sociedades profesionales y científicas a que pertenezca, etc.

3: BID Misión de Cooperación Técnica. Preparar proyecto de capacitación para proyectos multi-sectoriales de desarrollo rural integrado en Honduras.

0-81: ISU-BID-IICA, Director Asistente del Proyecto "Análisis de la Cooperación entre los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y los Centros Nacionales de Investigación de Latinoamérica y del Caribe".

7: USAID/El Salvador. Preparar y analizar la factibilidad técnica, financiera y económica de un proyecto de desarrollo para pequeños productores en El Salvador.

... citado a presentar trabajos en seminarios organizados por CDMVT, INISOV, IICA y el BID.

... signado miembro de la "Honor Society of Agriculture, Gamma Sigma Delta".

Responsabilidad dentro y fuera del país de residencia.

Dentro:	Hasta 3 meses	<input type="checkbox"/>	Hasta 1 año	<input type="checkbox"/>	Más de 1 año	<input checked="" type="checkbox"/>
Fuera:	Hasta 3 meses	<input type="checkbox"/>	Hasta 1 año	<input type="checkbox"/>	Más de 1 año	<input type="checkbox"/>

CERTIFICACION

... que lo anotado aquí es la verdad, según lo que conozco y sé de mi persona.

Mayo de 1986

Firma *J. J. ...*





